



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**De sobrevivientes a protagonistas: Relatos de mujeres pertenecientes al grupo de  
autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado”**

Alumna: Catalina Villar Campos

Profesor Guía: Pablo Miranda C.

Tesis para optar al grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Trabajadora Social

Santiago de Chile

2015

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCION</b>	4
1. Planteamiento del problema	8
2. Pregunta de investigación	14
3. Objetivos de investigación	15
4. Hipótesis	17
5. Estrategia metodológica	18
6. Variables de estudio	24
<b>PRIMERA PARTE, MARCO TEÓRICO</b>	25
<b>CAPÍTULO I: ENFOQUE DE GÉNERO Y TEORÍA FEMINISTA</b>	26
1. Acerca del sistema sexo - género	27
2. Patriarcado y construcción del orden social hegemónico masculino	31
3. Construcción social de la feminidad/masculinidad y cuerpo biopolítico	37
<b>CAPÍTULO II: DE VICTIMAS A SOBREVIVIENTES</b>	44
1. Amor romántico: sustento del sometimiento en la pareja	45
2. Agresores: Modelo de poder y control	52
3. “Mi alegría se fue apagando”: Consecuencias psicosociales de la violencia en mujeres	61
4. Sobrevivientes: construcción de significados	57
<b>CAPITULO III: DE SOBREVIVIENTES A PROTAGONISTAS</b>	73
1. “Tenemos un lazo que nos hace salir adelante”: Grupos de autoayuda y aportes de trabajo en red	74
2. “Tengo que buscar yo misma mis derechos”: Empoderamiento y conciencia de género	84
<b>SEGUNDA PARTE, MARCO REFERENCIAL</b>	90
<b>CAPITULO IV: CONVENCIONES Y TRATADOS PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER</b>	91
1. Instrumentos jurídicos internacionales firmados por el Estado	92
2. Marco jurídico nacional	102

<b>CAPITULO V: MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNDO Y CONTEXTO LOCAL</b>	107
1. Magnitud de la violencia contra las mujeres en el mundo y América Latina	108
2. Cifras de violencia en Chile y comuna de Lo Prado	114
3. Políticas locales y Centro de la Mujer de Lo Prado	121
<b>TERCERA PARTE, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	130
<b>CAPITULO VI: SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA Y PROCESO DE RUPTURA DE DINÁMICA DE AGRESIÓN RELATADOS POR MUJERES PERTENECIENTES AL GRUPO DE AUTOAYUDA</b>	131
1. Primera Categoría: Significados atribuidos a relaciones de sometimiento en la pareja	132
2. Segunda Categoría: Estrategias de poder y control utilizadas por el agresor	141
3. Tercera Categoría: Elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión	154
4. Cuarta Categoría: Consecuencias psicosociales	160
<b>CAPITULO VIII: APORTES DEL GRUPO DE AUTOAYUDA A LA RESIGNIFICACIÓN A MUJERES EGRESADAS DEL CENTRO DE LA MUJER DE LO PRADO</b>	157
1. Primera Categoría: Factores protectores que aporta el Grupo de Autoayuda	168
2. Segunda Categoría: Aporte a la comprensión de la experiencia de maltrato	176
3. Tercera Categoría: Efectos de la conciencia de género	182
<b>CONCLUSIONES</b>	192
<b>HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	200
<b>APORTES AL TRABAJO SOCIAL</b>	204
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	207
<b>Fuentes Electrónicas</b>	213

<b>ANEXOS</b>	218
Anexo N° 1: Relatos de vida: aplicación de instrumento	219
Anexo N°2: Operacionalización de variables	238
Anexo N°3: Instrumentos	244

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación es el producto del proceso de Tesis de Pregrado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano realizada durante el año 2014, a fin de optar al título profesional de Trabajador(a) Social.

Desde una perspectiva cualitativa, la presente investigación da cuenta por un lado de las significaciones en torno a la experiencia de violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión, en el contexto de la pareja, por parte de las mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado y por otro lado, relevar los aportes del Grupo de Autoayuda a la resignificación de la violencia en las mujeres antes mencionadas.

La importancia de realizar una aproximación a los significados construidos por las mujeres que integran el Grupo de Autoayuda, respecto a la historia de la violencia y el proceso de ruptura, es de evidenciar la etapa posterior a la intervención del Centro de la Mujer que experimentan las mujeres egresadas y así describir algunos elementos que confluyen en afrontamiento de las consecuencias que deja la violencia, analizado desde un modelo de competencias o de bienestar social que revierte el foco de intervención desde el *“déficit, centrada en las deficiencias, hacia una perspectiva de “competencias”, centrada en los recursos de los individuos y sus grupos.* “ (Orientaciones técnicas, 2014: 37). De esta forma, llevó a la investigación necesariamente a transformar el concepto de víctimas, al concepto de “Sobrevivientes” (tomando en cuenta el contexto de egresadas del Centro de la Mujer), que permite visibilizar y valorar las estrategias implementadas, de forma consciente o inconsciente, para impedir la violencia y/o disminuir sus efectos, evitar construir identidades de pasividad, pero sobre todo

comprender que las mujeres reconstruyen el significado de su experiencia como un proceso activo y de tensión.

En segundo lugar, la relevancia de indagar en los aportes que genera el Grupo de Autoayuda que facilita el Centro de la Mujer de Lo Prado a las mujeres egresadas fue de revelar los recursos que genera este tipo de Grupo que surgen como una alternativa de intervención a largo plazo que la institucionalidad no tiene alcances, pero desde la particular característica de ser implementado por y para las mismas mujeres sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja. Dicho lo anterior y reconociendo que al ser integrado por mujeres afectadas por un mismo problema social (violencia contra la mujer en el contexto de la pareja), la investigación surge desde la inquietud de cómo este grupo aporta a la resignificación de sus experiencias.

La aproximación al objeto de estudio, se hace a partir de la perspectiva interpretativa direccionado desde un análisis de las formas simbólicas lo más representativas de los hechos sociales concretos con el fin de enfocarse en las interpretaciones que hacen las mujeres egresadas de su propias experiencias y de la incorporación al Grupo de Autoayuda, que posibilita la instancias la aplicación de dos instrumentos diferentes en un contexto de confianza y escucha activa, que permiten desarrollar en primer lugar, cinco entrevistas construidas a partir del acercamiento a cinco mujeres y por último una entrevista grupal que se realiza en el marco de cierre de actividades del año 2014.

La estructura de la presente investigación se realiza a partir de tres partes principalmente, que dan cuenta de las distintas etapas que constituyeron la investigación, y que dan paso al conocimiento construido. La primera parte corresponde al Marco Teórico que proporciona una base de elementos tales

como: Enfoque de género y teoría feminista aludiendo a elementos básicos para comprender el sistema patriarcal y sus consecuencias en las relaciones sociales, “De víctimas a sobrevivientes” que brinda un sustento teórico de las relaciones de violencia basada en la supuesta naturalidad biológica y “De sobrevivientes a protagonistas” que incorpora el proceso grupal junto con los factores que inciden o confluyen en la resignificación de la violencia en el contexto de la pareja.

La segunda parte conformada por el Marco Referencial, contiene elementos que enmarcan las relaciones de género basadas en la violencia contra la mujer, evidenciando los instrumentos internacionales y nacionales jurídicos al que el Estado de Chile Adscribe con el fin de prevenir, sancionar y erradicar este flagelo. Además, presenta las magnitudes de violencia contra las mujeres en el mundo, América Latina y específicamente en Lo Prado. Finalmente se exponen las políticas locales junto con un breve informe institucional del Centro de la Mujer de Lo Prado.

La tercera parte expone los análisis de los resultados que arroja la investigación a partir de la aplicación de los instrumentos para recoger los datos desarrollados durante el segundo semestre del año 2014. Los resultados aluden por un lado a los significados de la violencia y proceso de ruptura de dinámica de agresión relatados por mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda dando cuenta de las impresiones más relevantes de la reconstrucción de la experiencia de maltrato de la que fueron víctimas, en que las propias mujeres identifican significados atribuidos a la relación de sometimiento, estrategias de control que utilizaban los agresores para mantenerla en la relación de violencia, los elementos que les permitieron romper con las dinámicas de agresión y las consecuencias que deja este flagelo. Por otro lado, se extraen las citas más importantes del Focus Group en que las mujeres relatan la importancia que ha tenido para ellas integrar un Grupo de Autoayuda, que cabe mencionar, adquiere con el tiempo

identidad propia pasando a llamarse “Agrupación de Mujeres Renacer de Lo Prado”, evidenciando los principales factores protectores que les proporciona la organización, el aporte a la comprensión de la violencia al compartir con mujeres afectadas por el mismo problema y los efectos de la conciencia de género que brinda el Grupo de Autoayuda y en qué aspectos son incorporados en el cotidiano de sus vidas, de sus familias y su comunidad.

Finalmente, se describen las principales conclusiones a las que lleva la investigación, en que se exponen brevemente la comprobación de las hipótesis planteadas en el diseño del estudio, los hallazgos que incorporan todos aquellos elementos no considerados previamente tales como la necesidad de las mujeres del Grupo de Autoayuda de la comprensión, validez de vínculos basados en la “Sororidad” y los alcances de la participación grupal al empoderamiento. Por último, se exponen los principales aportes a las Ciencias Sociales en general y particularmente al Trabajo Social basada en una crítica constructiva del “Quehacer” profesional y proporcionando propuestas para mejorar futuras intervenciones transformadoras.



## 1. Planteamiento de problema

La violencia en contra de las mujeres, específicamente la que se perpetra en el contexto de la pareja, es la expresión fidedigna de la asimetría de poder basada en la supuesta naturalidad biológica de la diferencia sexual que se sustenta en la estructura patriarcal.

Producto de lo anterior, es hasta hace muy poco que el problema se invisibilizaba, naturalizaba y por ende, se comprendía como parte de la vida “privada o íntima” ubicando fuera la capacidad de intervención por parte de la sociedad. Sin embargo, gracias a uno de los grandes aportes intelectuales de los movimientos feministas que mediante el cuestionamiento de la estructura patriarcal se derriba el muro que divide el espacio público del privado, es decir, la violencia contra de las mujeres en el contexto de la pareja deja de ser un problema meramente doméstico pasando a ser un problema político, logrando así que se reconozca como un fenómeno nombrado y reconocido por su relevancia social.

Ya evolucionado el discurso, este problema adquiere mayor relevancia para la sociedad consolidándose más tarde como una vulneración a de los Derechos Humanos, pues interpela a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad de derechos y, dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* ([www.derechoshumanos.net](http://www.derechoshumanos.net), ONU; 1948).

Más tarde en 1979, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW reconoce que la violencia contra la mujer constituye una forma de discriminación contra ésta, producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, definiendo dicha

violencia como aquella “dirigida contra la mujer porque es mujer o porque la afecta en forma desproporcionada”. Por otra parte, la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 crea la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, define la violencia contra la mujer como *“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”* (Orientaciones técnicas, 2014: 9).

En 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención Belem do Pará, no sólo reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos, sino que la define en la esfera pública y privada. Este fenómeno se define como

*“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Dicha violencia puede ocurrir dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona o que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.* (Orientaciones técnicas, 2013: 7).

Pese a los avances manifestados en la creación de instrumentos jurídicos internacionales a los que el Estado de Chile adscribe, la vigencia de la estructura patriarcal se revela en la prevalencia de la violencia en contra de las mujeres en el contexto de pareja en estadísticas actualizadas a nivel mundial, en la región latinoamericana, en Chile y en Lo Prado que es necesario evidenciar y se describen a continuación:

En el año 2013 según un informe sobre las “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud” elaborado por la OMS arroja que el 35% de las mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, sin contar las demás manifestaciones de la violencia de género tales como la psicológica, económica a las que las mujeres están expuestas (<http://www.who.int>). Mientras que según los cálculos proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (*unodc.org, 2013*), refiere que América ocupa el tercer lugar del continente más violento contra las mujeres si se trata de homicidios cometidos por un compañero íntimo o familiar, con 6.900 femicidios después de Asia con 19.700 femicidios y África con 13.400 mujeres víctimas.

Más específicamente en Chile, según la “Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales” ([www.seguridadpublica.gov.cl](http://www.seguridadpublica.gov.cl)) en el mismo año, revela que el 31,9% de las mujeres entre 15 y 65 años, declara haber sufrido alguna forma de violencia por algún familiar, pareja o ex pareja, alguna vez en su vida, ya sea psicológica, física o sexual.

Lo anterior según la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, se refleja en Los "Casos Policiales" respecto a VIF hacia las mujeres que en lo que suma del presente año 2015, en el primer trimestre de las 26.531 denuncias realizadas por violencia intrafamiliar en el país, 20.845 corresponden a violencia contra la Mujer. Un fenómeno similar se repite si se compara con los registros de denuncias en la comuna de Lo Prado, ya que de un total de 122 denuncias por VIF 97 corresponden a VCM, es decir un 80% (ibíd.).

Cabe mencionar que de las mujeres víctimas de violencia en el contexto de la pareja, dos femicidios han ocurrido en la comuna de Lo Prado. En 2013 Ornella Moroni de 24 años, fue asesinada por su conviviente de 25 años de edad y en el 2014 lamentablemente se repite el mismo flagelo como el femicidio N° 33, su víctima Claudia Andrea Zúñiga Mancilla de 37 años asesinada por su conviviente. (portal.sernam.cl)

La incidencia del problema demuestra gran preocupación social impulsada por los estudios acerca de las consecuencias tanto en las víctimas y sus familias como en la sociedad. Respecto al daño psicosocial asociado a la Violencia en el contexto de la pareja según la OMS es un problema de Salud Pública dado que sus víctimas padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia que las personas que no sufren maltrato. Mientras que en un estudio sobre los costos de la violencia realizado por fundación DOMOS en 2010 calculó que se invierten alrededor de 64 millones de dólares anuales entre la inversión pública y privada, dicha suma equivale a más de dos mil viviendas sociales para escasos recursos. (Orientaciones Técnicas, óp. cit.)

Frente a este escenario poco alentador, sobre todo para las mujeres, y atendiendo la adscripción de las convenciones y tratados que se mencionó con anterioridad, Chile cuenta desde 1992 con una ley de violencia intrafamiliar, modificada en 1996 a la actual ley N° 20.066 y Ley de Femicidio N°20.480. A partir de esta modificación se crea SERNAM, que desde el 2000 puso en marcha los "Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", modificados a partir del año 2005 para pasar a denominarse "Centros de la Mujer" (portal.sernam.cl).

Cabe mencionar que los distintos modelos teóricos que se han desarrollado sobre la materia han considerado los diferentes planos de la victimización, que si bien es necesaria para identificar los factores que inciden en la Violencia en Contra de las Mujeres como en las consecuencias en las víctimas, se posicionan desde un orden simbólico construido que *“ha situado a las mujeres como sujetos de no poder, sin proyecto vital propio, condicionándolas socialmente para aceptar el lugar de sumisión al interior de la estructura familiar, laboral y social* (Olea, 2015: 113), desatendiendo la participación activa de las mujeres en la explicación y construcción de su mundo.

Sin perjuicio de lo anterior, respecto a la intervención del programa a cargo de Erradicar, Sancionar y Prevenir la violencia en contra de las mujeres en el contexto de la pareja, el Centro de la Mujer, se observa que las mujeres egresan sin que pueda describirse y comprenderse con la profundidad necesaria cuál es el proceso que viven en el proceso de afrontamiento de las consecuencias que deja el problema. Por lo tanto, la presente investigación se centra en la construcción de significados de la violencia en mujeres egresadas favorablemente, que cumplieron un proceso grupal parte de la intervención psicosocial que ofrece el programa.

Por otra parte, durante los años de ejecución del Centro de la Mujer de Lo Prado, las profesionales refieren que ha sido recurrente que las mujeres egresadas sientan la necesidad de seguir vinculadas a la intervención, sin que se concrete la oferta de dar continuidad a través de un Grupo de Autoayuda, pese a que se encuentra sugerido en las Orientaciones Técnicas. Es a partir del año 2014 que se inicia la primera experiencia de estos grupos, conformado por mujeres egresadas favorablemente y que habían cumplido un proceso grupal previo correspondiente a la intervención psicosocial con el fin de disminuir o erradicar la violencia. Frente a este escenario, se basa la presente investigación que permite

no sólo evidenciar el proceso de afrontamiento de la violencia, sino que además da cuenta del proceso que el Grupo de Autoayuda aporta a la resignificación de la experiencia de ser víctimas de violencia desde la particular posición de sobrevivientes.

Por lo tanto, la relevancia disciplinar de esta investigación, se considera que puede contribuir profesionales del área de las Ciencias Sociales y en especial a trabajadores/as sociales que se abocan a trabajar con problemáticas de género u otras que se asocien, para propiciar una intervención desde los significados de las propias sobrevivientes y el aporte a la resignificación identificados en los Grupos de Autoayuda, revirtiendo los discursos sociales que promueven y/o perpetúan el orden social que mantienen a las mujeres en una posición de sumisión, aislamiento, sometimiento, pasividad, entre otras visiones estereotipadas que menguan sus recursos personales que ponen en juego para enfrentar la violencia de género.

## **2. Preguntas de investigación**

- ¿Qué significado atribuyen a la experiencia de violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión las mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado?
- ¿En qué aspectos el Grupo de Autoayuda aporta a la resignificación de la violencia de mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado?

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo General N°1**

Describir el significado que atribuyen a la experiencia de violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión, en el contexto de la pareja, las mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado

#### Objetivos Específicos

- Identificar significados atribuidos a las relaciones de sometimiento en contexto de la pareja narrados por mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado.
- Caracterizar estrategias de poder y control utilizadas por agresores identificadas en la experiencia de violencia por mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado.
- Establecer cuáles fueron los elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión identificados por mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado.
- Establecer las consecuencias psicosociales de la violencia que identifican actualmente mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado.



## **Objetivo General N°2**

Describir los aportes del Grupo de Autoayuda a la resignificación de la violencia en las mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado.

### Objetivos Específicos

- Establecer los factores protectores que aporta el grupo de autoayuda que identifican las mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado.
- Identificar los aportes del Grupo de Autoayuda en la comprensión de la experiencia de la violencia en el contexto de la pareja de las mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado.
- Identificar los efectos de la incorporación conciencia de género en los nuevos significados construidos acerca de la violencia en el contexto de la pareja en las mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado.

## 4. Hipótesis

### Hipótesis N°1

- Las mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado, transforman los significados de la experiencia de violencia y el proceso de ruptura de la dinámica de agresión a partir de la posición de sobrevivientes.

### Hipótesis N°2

- El Grupo de Autoayuda contribuye a la resignificación de la experiencia de la violencia en el contexto de la pareja vivida por las mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado.

## 5. Estrategia Metodológica

### Tipo de estudio

Resulta indispensable establecer que la presente investigación es de carácter cualitativo, “*ya que su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social (...)*” (Hernández, Fernández y Baptista, 2008: 11). En este sentido el estudio se centra tanto en los procesos individuales como grupales de las mujeres pertenecientes al Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado.

En primer lugar indaga en los sentidos o significados de violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión en el contexto de la pareja que las mujeres atribuyen a sus experiencias, construidas a partir de su posición de sobrevivientes que fortalecieron a partir de la intervención realizada por el programa Centro de la Mujer de Lo Prado. En segundo lugar, el enfoque cualitativo contribuye a comprender el proceso grupal como medio a la reafirmación de lo anteriormente mencionado y con ello el aporte a la resignificación que cada integrante del Grupo de Autoayuda elabora.

Por lo tanto, el enfoque cualitativo por su particularidad que yace en la profundidad de los datos recogidos en el proceso de investigación, la contextualización del ambiente, riqueza interpretativa entre otros aportes (Ibíd.) ayuda a comprender el fenómeno estudiado en la presente investigación bajo un contexto social complejo caracterizado por la cultura patriarcal vigente que reproduce y perpetúa dinámicas sociales desiguales para las mujeres.

Se plantea además una perspectiva fenomenológica, en que la actitud frente al objeto de estudio implica que: “El fenomenólogo quiere entender los

fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor”. (Taylor, Bogdan, 1987: 16).

Es preciso señalar que la perspectiva utilizada *“basa sus explicaciones en la idea de intencionalidad de la conciencia, la que indica que no es posible conocer un objeto (algo) si no damos por hecho la existencia de quien las conoce (sujeto)”*. (Flores, 2009: 35). De esta forma se concibe la violencia en el contexto de la pareja (objeto), mediante el relato en que la mujer (sujeto) reconstruye y resignifica su experiencia de sobrevivencia impulsada por la capacidad de autorreflexión en la que asume la perspectiva de género, que requiere de una mirada crítica hacia estereotipos, prejuicios y mitos asumidos a lo largo de su socialización en un orden hegemónico patriarcal. Dicho de otra forma, la fenomenología para efecto de la presente investigación permite comprender que el objeto de conocimiento, es decir, la violencia no es independiente de la conciencia de las mujeres sobrevivientes, si no que se descubre y se recrea como resultado de los significados que las mujeres dirigen.

Por otro lado, este estudio se formula desde un alcance descriptivo que consiste fundamentalmente como señala Danhke (citado en Hernández, óp. cit: 117) en buscar *“especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis”*. En definitiva se intenta dar a conocer la transformación que las mujeres experimentan desde ser víctimas a sobrevivientes de la violencia tal y cómo ellas logran identificar en sus propias vivencias libre de interpretaciones de terceros describiendo la construcción de nuevos significados elaborados a partir de los aportes que realiza el grupo de autoayuda en la actualidad.

Cabe precisar que el tipo de diseño es no experimental debido a que no se intenta manipular variables, se pretende estudiar la violencia en el contexto de la pareja en las condiciones en que el fenómeno cohabita con las experiencias de las

mujeres que lograron erradicar definitivamente la violencia de sus vidas construyendo nuevos significados que son reafirmados en el espacio grupal que ofrece el Centro de la Mujer de Lo Prado.

*“Un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no es posible manipularlas; el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, ni puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.” (Ibíd.: 267)*

Otro aspecto del estudio se basa en un diseño transeccional- descriptivo, debido a que los datos se recogerán en un momento único para analizar las variables y su interrelación en un tiempo único. Su carácter descriptivo se entiende pues el procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, situaciones, contextos, etc. en una variable para proporcionar su descripción. (Hernández op.cit: ibíd.) ajustándose correctamente a la investigación debido a que los relatos de vida, instrumento utilizado refleja en un momento dado correspondiente a la posición de sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja de las mujeres. Así mismo con el grupo focal en que se obtuvo las diversas apreciaciones de las mujeres respecto a su proceso de proceso de empoderamiento.

## **Universo**

Comprendiendo por Universo a todos los sujetos de estudio que están presentes en la investigación se consideran 5 mujeres del grupo de autoayuda facilitado por el Centro de la Mujer de Lo Prado iniciado el año 2014.

## **Unidad de Análisis**

Se entenderá por muestra la "Unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el (la) cual se recolectarán (Ibíd.: 302) constituyéndose por cada mujer perteneciente al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado que se caracteriza principalmente por compartir la experiencia de maltrato por parte de sus ex cónyuges o ex-parejas, egresadas de los años 2013 y 2012 del programa, con edades que fluctúan entre los 41 a 68 años y haber pasado por las 14 sesiones que comprende el proceso de los grupos psicoterapéuticos de "Acogida" y "Apoyo".

## **Tipo de Muestra**

La estrategia de muestreo cualitativo se constituye a partir de muestras no probabilísticas ya que no es de interés de la investigación generalizar los resultados o conclusiones.

Dicho de otro modo las informantes fueron seleccionadas a partir de sujetos-tipo "la cual como cualquier estrategia de selección intencionada o deliberada requiere de un desarrollo del perfil de los atributos esenciales que debe cumplir el sujeto a elegir y la búsqueda de una unidad que se adapte a ese perfil." (Ardiles, 2010: 77) El perfil de la muestra son 5 mujeres sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja, egresadas del Centro de la Mujer y que se encuentren participando en el Grupo de Autoayuda del año iniciado en el año 2014.

## **Técnicas de recolección de datos**

Como ya se ha mencionado, la presente investigación aborda tanto aspectos individuales como grupales. Para lo que se utilizan dos técnicas completamente diferentes para cubrir dicho campo de estudio: En primer lugar a través de los "Relatos de vidas" se da a conocer la construcción de significados de la experiencia individual de violencia y el proceso de ruptura de la dinámica de agresión en el contexto de la pareja, que es única e irrepetible, pese a que forme parte de un mismo fenómeno.

La esencia del método Relatos de Vida está en su intento de valorizar la relación del sujeto con su medio ambiente. El lazo unificador será el relato, pues:

"Se trata de un proceso de autoafirmación, de un proceso de búsqueda, de demanda. Es un proceso de división entre lo que es y lo que él o la relatora dice ser. El relato de vida permite reintroducir esa complejidad de la historia que trasciende las fragmentaciones disciplinarias para la comprensión del relato de vida como fuente de saber, pudiéndose percibir los lazos y articulaciones que forman la vida humana y que los registros especializados de la disciplinas no pueden abarcar como conjunto" (Padín, 2000: 37)

En segundo lugar, se intentará describir el proceso del grupo de autoayuda estableciendo relaciones entre el proceso intersubjetivo o el aporte que genera la red constituida en el Grupo de Autoayuda a la resignificación de la experiencia de violencia de las mujeres que participan. La técnica utilizada es el focus group o grupo focal, que su aporte al presente estudio se identifica en su misma definición.

"Estos consisten en grupos pequeños o medianos (...) en los cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal,

bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales". (Hernández et al, óp. cit: 465)

Cabe precisar que se utilizaron preguntas dirigidas que según Kruegel y Casey (citado por Flores; 2009: 240) se formularon de tal forma que "*que vayan de lo general e interpretadas en el inicio de la reunión y que transiten hacia lo particular*". En suma, las preguntas se formularon de forma acotada a un tema específico pero abierta para que induzca a la conversación a fin de lograr obtener sus apreciaciones respecto de los efectos del Grupo de Autoayuda. Es necesario mencionar que al inicio del grupo focal se indicaron los aspectos esenciales de la entrevista señalando que el medio de registro fue una grabadora de voz que permitió para efectos de la investigación facilidad para la transcripción posterior, asegurando confidencialidad durante el proceso y confiabilidad en el análisis de los datos.

### **Técnicas de análisis de datos**

El producto obtenido en las técnicas de recolección antes mencionadas, - Relatos de Vida y Grupo Focal, es la comunicación verbal y no verbal.- dando cuenta de un discurso impregnado de un sistema de significaciones que las mujeres sobrevivientes de violencia producen a nivel individual (respecto a su experiencia) y grupal (co-construcción).

Por lo tanto el análisis de contenido, como técnica de recopilación permitió estudiar dicho contenido en la comunicación, ya que según Flores (2013) refiere que ofrece la posibilidad de indagar sobre la naturaleza del discurso debido a su relación directa entre el actor social, es decir las mujeres sobrevivientes de violencia con sus valores, creencias, actitudes, evaluaciones de su entorno y la forma de comunicación que adquieren en sus declaraciones verbales o escritas. En suma, las sujetas de estudio no sólo reflejan características particulares de su



experiencia de sobrevivencia de la violencia en el contexto de la pareja, sino que también dan a conocer la influencia del medio social en que se encuentran.

Cabe mencionar, que el análisis de contenido se realizó de acuerdo a categorías preestablecidas, dicen relación con las variables de este estudio y son presentadas detalladamente en la operacionalización de las variables en los anexos.

### **Variables**

- Significado de violencia y del proceso de ruptura de la dinámica de agresión en el contexto de la pareja.
- Aportes del Grupo de Autoayuda a la resignificación de la violencia en mujeres sobrevivientes

**PRIMERA PARTE**

**MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO I**

### **ENFOQUE DE GÉNERO Y TEORÍA FEMINISTA**

La comprensión de la violencia de género, específicamente contra las mujeres, ha sido develada bajo el cuerpo de conocimiento académico fundamentado en la teoría feminista que al tener presencia tanto en los movimientos de emancipación como en el área de las ciencias sociales y las humanidades, revela un completo análisis de nuestro sistema sexo-género propio de construir subjetividades del ser "hombre" y del ser "mujer".

El presente capítulo se levanta desde un "enfoque de género" y la "teoría feminista", su diferencia radica en que el primero indaga en las formas en que se construye la identidad de mujeres y hombres permitiendo también una concepción plural de las personas, superando el concepto universal del ser "mujer" y del ser "hombre" como esencias, fijos, idénticos, sino que hombres y mujeres que en su diversidad habitan en un espacio determinado. Por su parte, los estudios feministas en general revelan la necesidad de analizar la experiencia humana considerando los contextos sociales, históricos y culturales cuestionando las teorías tradicionales y discursos patriarcales hostiles y agresivos sobre las mujeres y lo femenino. Por lo tanto, este aporte diferenciado brinda riqueza al momento de comprender el fenómeno de manera integral.

La categoría género presentado en este capítulo da a comprender además la realidad psicosocial tanto individuales como colectivas como consecuencia del proceso histórico que ha impreso en los sujetos desde la estructura patriarcal que remonta al menos 20 siglos de existencia. De ello se cimienta producciones simbólicas que para individuos se convierten en destinos normativos a partir de la diferencia sexual que se manifiestan desde el lenguaje hasta nuestros comportamientos llamado mandatos de género.

## 1. Acerca del sistema sexo - género

Actualmente gracias a estudios de género y la conceptualización feminista desde la humanidades y las Ciencias Sociales existe la posibilidad de comprender factores fundamentales de la violencia de género como es el sistema sexo-género en el que surgen subjetividades diferenciadas para hombres y mujeres y por ende comprender la realidad psicosocial vivida a partir de consecuencias tanto particulares como colectivas impresas en la estructura patriarcal.

Inicialmente el término género fue definido como un concepto contrapuesto a sexo, en que el primero responde a una categoría cultural y sexo a lo biológico o natural en el marco de una posición binaria. Sin embargo, considerar y marcar las diferencias del sistema sexo-género ha construido un paradigma de análisis biologicista, esencialista y universalista que Haraway ha denominado « paradigma de la identidad de género » y al acentuar la diferencia del sistema sexo/género no ha producido más que desgracias. (Aguilar, 2008). Haraway, niega desde un principio la validez del binomio naturaleza/cultura como categoría que sustente el binomio sexo/género, lo que redundaría en la inutilidad de seguir sosteniendo tal dicotomía (ibíd.). Para ella el binomio que distingue naturaleza de cultura se encontraba inmerso en el paradigma de la identidad genérica que a su vez reflejaba la ideología liberal sustentada en el racismo biológico.

El sistema sexo-género se refiere entonces a las relaciones establecidas entre hombres y mujeres en la sociedad, en que son producidas en base a un sistema de poder que define condiciones diferenciadas para cada cual debido a que se les ha asignado papeles y funciones preestablecidas. No cabe duda que en la actualidad nos regimos por este sistema, ya que podemos ver en la cotidianidad la relación desigual entre ambos sexos y que más adelante profundizaremos en

algunos ejemplos como la división sexual del trabajo y la construcción de la subjetividad de las personas.

Desde la antropología, se define por primera vez el sistema sexo- género como un *“conjunto de disposiciones mediante las cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y mediante las cuales se satisface esas necesidades sexuales transformadas”*. (Tovar, 2003: 32)

Las producciones simbólicas del sistema generan individuos que se rigen por un destino normativo de la diferencia sexual y ciertas características anatómicas vinculadas al cuerpo femenino y al cuerpo masculino. De ello han surgido los mandatos de género que ligan a los hombres a la producción en el espacio público y a las mujeres en el espacio doméstico. Así se comprende que *“Las mujeres, sin acceso a recursos hasta muy recientemente, se han visto subordinadas al páter familias y lo que aparece como una división sexual del trabajo ha terminado por configurar los ethos institucionales y la moral singular de los sujetos”* (Errázuriz, 2006: 15)

El sistema sexo-género tiene la característica principal de revestir a las distintas culturas, etnias, razas, *“cada cultura organiza el patriarcado según su imaginario social particular, pero todas tienen un denominador común la dominación masculina y la subordinación femenina”* (Ibíd.). En términos concretos, la discriminación, la subordinación y la explotación de las mujeres se refleja en la división sexual del trabajo en que dominan los varones han encontrado los argumentos necesarios para construir identidades acordes a perpetuar el sistema patriarcal y no lo contrario.

Otra característica que cabe mencionar, es la universalización de la dominación masculina, es la apropiación de la sexualidad femenina que la transforma en división sexual del trabajo asignándoles las labores del hogar, la crianza y con ello ciertas cualidades *“como un mandato internalizado en las mujeres en cuanto a hacer de la frustración virtud”* (Ibíd.: 17) que desde la óptica del control del patriarcado la ética de las mujeres se caracteriza por la ética del cuidado internalizando como un deber ser.

Por lo tanto la identidad tan ligada a ética antes mencionada se basa en el cuidado de otros y no para sí, siendo un mecanismo que cumple con lo socialmente impuesto volver admirable la figura del sacrificio y la entrega de vínculos afectivos. De esta manera, se limitan los alcances profesionales y laborales de aquellas mujeres que concurren en el espacio público y logran superar de cierto modo las barreras de la esfera privada, ya que por un lado el poder es detentado por el hombre y por otro se encuentra el fenómeno del “techo de cristal”, que según Burín (1996) se designa a *“una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres”* (ibíd.: 19). Este fenómeno es construido socialmente al igual que todas las manifestaciones de la hegemonía masculina, se encuentra arraigado como limitación en la construcción de la subjetividad femenina, ya que son las mujeres las responsables a su dedicación a la reproducción en el espacio doméstico que no tienen ninguna otra compensación que la satisfacción de la necesidad de cumplir con la ética del cuidado impuesta socialmente.

Al respecto surge otro fenómeno que inquieta, la economía del cuidado como engranaje del sistema económico que pone en manifiesto la separación del trabajo productivo y el reproductivo como producto del sistema capitalista, separación que favorece el ocultamiento de la vinculación entre ambos y sus procesos. Así también invisibiliza el trabajo reproductivo que como se menciona

anteriormente es impuesto a las mujeres al interior del hogar, mientras que el trabajo productivo al ser asalariado adquiere valor y reconocimiento. Esta distribución del trabajo en economía feminista según en una publicación de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, *“ubica al trabajo reproductivo como trabajo del cuidado no remunerado, en el funcionamiento del sistema económico (...) señala que este trabajo es esencial en la medida que produce un insumo básico para el funcionamiento de la economía, esto es, fuerza de trabajo.”* (Rodríguez, 2008: 17).

Así mismo, en el mundo del trabajo asalariado las mujeres constituyen fuerza de segunda categoría y llegan a incorporarse cuando las condiciones de empobrecimiento de las estructuras les permiten. En otras palabras, muy recientemente las mujeres pueden acceder a trabajos en que siguen siendo discriminadas y explotadas en puestos ligados a los servicios y estos a su vez son desvalorizados por ser ocupados por mujeres, tales como: promotoras, vendedoras, asesoras de hogar, párvulos, asistentes sociales, entre otros.

Los logros macro sociales a partir del trabajo político de los diversos movimientos feministas sin duda han contribuido a avanzar hacia la equidad entre hombres y mujeres, desde el siglo XX sin duda millones de mujeres han conseguido acceder a la educación básica y media, al control de la natalidad, a ciertas condiciones higiénicas en el parto, por nombrar algunas (Giró, 2005).

Sin embargo, no son los suficientes pese a que centenares de mujeres les ha traído resultados favorables ya que tan sólo si se analizan en los países ricos hay bolsas de pobreza y exclusión ocupada mayoritariamente por mujeres.

## **2. Patriarcado y construcción del orden social hegemónico masculino**

El presente título aborda dos conceptos estrechamente relacionados, -patriarcado y construcción de la hegemonía masculina-; el primero refleja una estructura social, política y económica caracterizado por su rígido anclaje a las distintas instituciones y esferas de la sociedad, como la familia\estado, el espacio público\privado, la política, la economía, la cultura, etc. Según Barrancos, Gilberti y Maffia, (2009) el concepto fue teorizado desde la década de los 60' por los movimientos feministas para dar cuenta de su opresión y dominación constituyéndose como un concepto esencial para el desarrollo de las distintas corrientes del feminismo.

El concepto patriarcado se ha utilizado como se mencionó con anterioridad por los diversos movimientos feministas para comprender y dar cuenta de la dominación de las mujeres, por lo que se hace necesario rescatar las multiplicidad de significados asociados al término que se no se excluyen entre sí, sino que se complementan e interrelacionan en su construcción. Cabe mencionar que al no ser un término unívoco, se debe a que se construyen y comprenden desde diversas perspectivas o enfoques, tales como el clasismo, la historia, desde la antropología, desde las ciencias políticas, sociología, administración pública, etc.

Desde una comprensión de la construcción de las instituciones que alimentan el orden social actual, patriarcado se define como:

"En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de la familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia claro es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social." (Barrancos, et al. op.cit).



Como ya se ha mencionado, el término patriarcado alude a la relación de poder asimétrica en que la mujer es y ha sido subordinada para mantener el orden impuesto por y para los hombres. Respecto al origen de este sistema no existe literatura que establezca el momento histórico indicado en que surge con tal ímpetu que se perpetúa hasta la actualidad. Sin embargo en diversos estudios sostienen que sus inicios coinciden con el surgimiento de la propiedad privada y la acumulación de capital, en que las mujeres pasan a ser parte de dicha propiedad de los hombres; en la familia las mujeres no son propietarias de sus cuerpos, ni de sus comportamientos sino que se deben primero al padre y después al matrimonio (Engels: 1884); así es como su rol impuesto se limita a la reproducción de la especie y a la ejecución de tareas ligados al espacio doméstico.

Así lo afirma la antropóloga feminista Lagarde M. (1996) al señalar que el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.

Otros estudios afirman que la construcción de la propiedad privada sólo legitima el orden patriarcal, pues la dominación masculina siempre ha existido en la historia de la humanidad por lo que la evolución de la situación femenina no ha tenido progresión continuada. Desde la filosofía existencialista, Beauvoir provocó gran escándalo en su época con la publicación del "Segundo Sexo" en el que hace un balance de la dominación hacia las mujeres en que afirma "Este mundo siempre ha pertenecido a los varones" (Beauvoir, 1949: 63). Al respecto, la autora señala que:

*"La Historia nos muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil*

*mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecido contra ella; y de ese modo la mujer se ha constituido concretamente como lo Otro. Esta condición servía a los intereses económicos de los varones; pero también convenía a sus pretensiones ontológicas y orales" (Ibíd.: 139)*

Se debe considerar además que en los márgenes del sistema patriarcal brinda a los hombres una escala superior en que se cimenta la subordinación de las mujeres tanto biológica como socialmente, generando el mito de la debilidad femenina que parten de la concepción del cuerpo hasta sus habilidades sociales; de esta forma se comprende que desde la niñez las mujeres se asocian a juegos ligados con el cuidado, la limpieza entre otros quehaceres del hogar, en cambio los niños se relacionan con juegos violentos como luchas, deportes que implican mayor rendimiento físico, etc. Es así como en la historia de la humanidad y en las diferentes etapas del desarrollo vital se reproduce el binomio de la dominación masculina y la subordinación femenina.

Cabe precisar que la violencia se cimenta en relaciones de poder y género, siendo el primero una categoría no abstracta que se visualiza en *"las interacciones, con un doble efecto: opresivo y configurador, en tanto provoca recortes de la realidad que definen existencias (espacios, subjetividades, modos de relación, etcétera)." (Corsi, 1995: 193).*

Es así como el poder por un lado se define como una relación asimétrica que se materializa en dos acepciones; por un lado se materializa en la capacidad legitimada socialmente y por otro la posibilidad de control y dominio sobre las/os demás personas *"básicamente para lograr obediencia y lo de ella derivada; requiere tener recursos (bienes, afectos) que aquella persona que quiera controlarse valore y no tenga, y medios para sancionar y premiar a la que*

*obedece*". (Ibíd.) Así mismo funciona si se trata del concepto género, "la posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder, y la familia, uno de los ámbitos que se manifiesta". (Ibíd.) Por lo tanto, como se observa son los varones quienes suponen gracias a la cultura patriarcal, ser quienes ostentan el derecho a la toma de decisiones tanto en lo público como en lo privado, mientras las mujeres sólo se le repliega labores reducidas a lo doméstico bajo la obediencia desde y para el varón. Este dominio, según Saltzman (1989) en Corsi, se encuentra arraigado como idea y como práctica se mantiene y se perpetúa por:

- Su naturalización.

- La falta de recursos de las mujeres.

- Uso por los varones del poder de macro definición de la realidad y de otro poder que especialmente nos interesa; el poder de macro definición, que es la capacidad y habilidad de orientar el tipo y el contenido de las interacciones en términos de los propios intereses, creencias y percepciones. Poder de puntuación que se sostiene en la idea del varón como autoridad que define que es lo correcto.

La naturalización del dominio masculinos por sobre el femenino actúan a nivel macro siendo escenario la sociedad en su conjunto. Sin embargo, si llevamos el análisis a las relaciones conyugales o de pareja un interesante estudio incluye la idea de Micromachismos, que se definen como "microabusos y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de la mujer, en los que los varones, por efecto de su socialización, basada en la idea de masculinidad tradicional.

Por otro lado, pasando al análisis de la construcción hegemónica del poder masculino es necesario mencionar que todas las sociedades distinguen entre lo

masculino y femenino, así mismo proporcionan también papeles sexuales aprobados para hombres y mujeres (Gilmore, 1994) siendo parte de las experiencias que abarca un mundo social que determina arbitrariamente comportamientos a partir de la construcción de lo masculino y femenino siendo aceptadas implícitamente y reflejadas en todos nuestros comportamientos sin cuestionamiento alguno.

El sociólogo Bourdieu (2000) analiza la construcción hegemónica masculina como concepto, que nos lleva a comprender la dominación del varón como una construcción universal, cultural y socialmente aprendida que condiciona la identidad femenina.

Esta construcción del mundo heterodoxa se comprende no solo desde los comportamientos, según Bourdieu parte de la construcción social del cuerpo masculino y femenino en que se asocian ciertos símbolos diferenciados al cuerpo de la mujer y del hombre. Es así como la dominación masculina se inscribe arbitrariamente en las diferencias biológicas utilizando la naturalización como estrategia para mantener y legitimar el orden social impuesto. Esta estructura se comprende bajo la siguiente relación entre los cuerpos socialmente construida:

*"Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo y ese principio crea organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y subordinación erotizada, o incluso en su límite, reconocimiento erotizado de dominación." (Bourdieu, óp. cit: 35)*

Las diferencias visibles entre el cuerpo femenino y el cuerpo masculino las que son percibidas desde la construcción simbólica desde la visión se transforman

en asimilaciones rígidas y garantes de los principios de esta visión de mundo sin cuestionamiento de que el género es construido sobre la base de estructuras sociales jerarquizadas. Para asegurar su funcionamiento se asimila dicha construcción a la división sexual del trabajo en que hombres realizan responsabilidades ligados con proveer a la familia y brindar seguridad, en cambio mujeres se relega al ámbito privado/doméstico responsables de la crianza y el cuidado de "otros".

Generalmente se comprende que las responsabilidades ligadas con el cuerpo masculino y femenino se atribuyen a las capacidades físicas y naturales de ambos, que son diferenciadas a partir de la medición de la fuerza que se ejerce al cumplir el rol socialmente impuesto para ambos, siendo los hombres quienes dominan dicho atributo en sus responsabilidades. Sin embargo, para comprender la dominación es necesario invertir el factor biológico y división sexual del trabajo, en que la naturaleza biológica no determina dicha dominación, sino que es sí misma una construcción social naturalizada, y se explica bajo la siguiente descripción:

*"No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y progresivamente de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones."*  
(*ibíd.*; 37)

Por lo tanto, se puede generalizar que las personas con cuerpo de hombre tienen todas las condiciones para el pleno ejercicio de la dominación de las mujeres como su preeminencia universalmente legitimada que se producen y reproducen en las estructuras sociales así como en los esquemas inmanentes de las costumbres. Dichos esquemas *"funcionan como matrices de las percepciones de los pensamientos y las acciones de todos los miembros de la sociedad"*. (Errázuriz op. cit; 16).

Por último y a modo de síntesis del título, se puede establecer que ambos conceptos tratados están estrechamente relacionados, independientemente de la literatura existente al respecto. Además se puede establecer que existe y ha existido en la historia un sistema patriarcal que se cimenta en una dominación masculina generalizada, en las sociedades, pese a la diversidad, y la existencia de la contraparte subordinada, que es lo femenino asociado a los seres humanos que nacen con cuerpo de mujer.

### **3. Construcción social de la feminidad/masculinidad y cuerpo biopolítico**

El presente título trata la construcción social de la identidad femenina como masculina pese a que las sujetas de estudio para llevar a cabo la investigación sean mujeres, ya que para comprender de forma integral el problema de la violencia de género hacia la mujer, no sólo es necesario indagar en las condiciones prácticas que ellas enfrentan y sobreviven, sino que también es necesario analizar la parte de quien ejerce la violencia desde una misma perspectiva de género, específicamente desde los estudios sobre masculinidades.

Desde un enfoque de género permite analizar los valores, actitudes y en general a construcción de la subjetividad que diferencian a hombres y mujeres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico enraizado en la estructura patriarcal no sólo diferencia entre los géneros femeninos y masculinos, sino que además implican desigualdades y discriminación.

Como se mencionó en el apartado anterior, la estructura social en que vivimos se basa en un orden social simbólico de carácter hegemónico, en que la

mitad de la humanidad subordina a la otra bajo una lógica heteronormativa, es decir la única forma de “ser” es mediante prácticas heterosexuales, androcéntrico que ubica el punto de vista masculino en la propia visión del mundo, adultocéntrico y patriarcal. En términos prácticos, el poder debe ser ejercido por quienes reúnen ciertas características tales como: nacer con cuerpo de hombre, heterosexual, adulto, entre otros, permitiendo así ejercer un poder simbólico en la sociedad. Dicho poder se estructura en normas, el control y la rigidez de roles y funciones de hombres, mujeres, niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores. Además este poder determina que entra en la categoría de “normal” o “anormal”, es decir lo que está dentro de la norma y cánones sociales establecidos respecto de aquello que queda fuera de la norma.

Para caracterizar por un lado la feminidad y por otro la masculinidad, es necesario primero afirmar su directa relación con la sexualidad no como una hecho natural, sino que está construida socialmente, es un punto de partida para cuestionar la opinión dominante y de sentido común construidas por discursos médicos, psiquiátricos, morales y jurídicos. (Córdova, Sáez y Vidarte, 2005)

El concepto de sexualidad en la historia ha tenido distintos tratamientos y redefiniciones de las ciencias modificando su objeto substancialmente. A modo de resumen "la aparición de la sexualidad como régimen normativo (como tecnología de poder), reclamó su legitimidad sobre la base de su carácter científico, efectuando una ruptura respecto al discurso religioso y moral anterior y desplazando al sexo y la sexualidad de las ciencias naturales" (Ibíd.; 24)

Esta última redefinición aún aceptada plantea la naturalización de la sexualidad y consigo las identidades de feminidad / masculinidad como categorías rígidas de comportamientos y roles esperados para cada cual. Tal dispositivo ideológico de categorías binarias, hombre-mujer, macho-hembra, femenino-masculino, se entiende en palabras de Laqueur en "la construcción del sexo"

como lo que culturalmente es relativo a nuestra sociedad occidental, en la que aparece la sexualidad femenina se desprende a diferencia de la masculina "*la mujer es lo que es a causa de su útero*" (Tovar, 2003; 38) Por lo tanto, Sexo diferencia sexual, sexualidad se contextualizan en discursos respecto la diferencias que determinan el ser hombre y mujer.

A partir de la imposición antes mencionada de la sexualidad femenina, la ciencia denomina etapas biológicas del en el ciclo vital de la mujer que a su vez determinan sus comportamientos como lo son la virginidad, la menstruación, maternidad y menopausia como etapas de una realidad femenina irrenunciable.

Hace más de tres décadas, Beauvoir declaraba "no se nace mujer" señalando que existe una construcción social que moldea comportamientos y características observables para las mujeres que no eran biológicas o innatas deconstruyendo así ciertos mitos al respecto como el "instinto materno" por ejemplo. Sin embargo, estudios sobre masculinidad que profundizaremos a continuación se basan en la afirmación complementaria "no se nace varón" para dar cuenta las mismas condiciones de construcción social del genero tanto femenino como masculino.

"Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte muy evidente, ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto ser varón es muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino. En su aspecto de discurso megalomano, el discurso patriarcal sobre el varón 'se olvida olvida' de que la importancia de ser varón sólo se debe a que las mujeres son definidas como no importantes" (Marqués, 1997; 19)



Es así como el varón en la actual estructura patriarcal en su proceso de socialización a diferencia de las mujeres en general se les reprime la afectividad y el interés por lo íntimo y lo doméstico y se les fomenta todo aquello que sirva para convertir en sujeto pleno y exitoso en la vida social.

Tras afirmar que se le atribuyen ciertos roles socialmente contruidos a la diferencia biológica de hombres y mujeres, en su socialización, el niño adquiere ciertos aprendizajes vinculados a el lugar privilegiado que ocupa sólo por el hecho de nacer con cuerpo de hombre de acuerdo con el discurso patriarcal, que implica entre otros factores, esfuerzos por encajar en dicha posición que ocupan los hombres en el mundo, por lo que debe ser tan masculino como su "naturaleza" lo afirma.

Por lo tanto el varón en su socialización va siendo informado sobre su posición de privilegio en la sociedad respecto a la otra mitad de la humanidad (las mujeres), desde ahí el varón individual encarado con un modelo imagen de sí mismo o del sexo al que pertenece cumple dos funciones. El primero de refugio, en el que le ayuda a mostrarse altivo entre las mujeres y a cumplir con obligaciones propias de su sexo y el segundo de impugnación y angustia, ya que el rol social impuesto de poder, autoridad y jefatura son muy pocos hombres los que llegan a cumplirlo como prototipo masculino. (ibíd.)

Los requisitos para cumplir dicha imagen requiere no sólo de los esfuerzos antes señalados, sino que además debe cumplir con una consigna básica para no ser tan discriminados o más que las mujeres, la homosexualidad.

Bajo esta misma estructura, el varón en relación con las mujeres, surge otros dos fenómenos que principalmente buscan la obtención de satisfacción de ciertas necesidades sintetizadas de la siguiente forma:

*"a. Para obtener servicios específicos, domésticos, sexuales o, más sofisticadamente de consuelo.*

*b. Como forma indirecta de relacionarse con los varones mediante la posesión y ostentación de mujeres". (ibíd.; 27)*

La identidad masculina se construye como un conjunto de significados no estáticos, que edifica desde la cultura que se basa en acumular aquellos símbolos que denotan virilidad y todo lo que no tiene que ver con no ser como las mujeres.

A partir de la introducción del concepto de cuerpo biopolítico ya revisado el sistema simbólico occidental dual (binario), hablar de sujeto corpóreo significa enfrentarse a diversas realidades de sujetos: *"lo masculino, lo femenino, lo femenino-femenino, sujetos históricos, geográficos, culturalmente distintos, racialmente distintos, postmodernos: migrantes."* (Monticelli en Baccolini et. al. 1997: 212).

Uno de los fundamentos del Estado-nación fue el logro de una ciudadanía plena y el cuidado de la vida, en lo que se denominó un proceso de modernización que afianzó sus bases en diferentes disciplinas que emitieron discursos expertos acerca de la comprensión y representación del cuerpo, permitiendo de este modo una mejor administración del Estado adscribiéndole un carácter de poder biopolítico (Pedraza: 2004).

Balza (2009) señala que estos cuerpos se muestran como cuerpos biopolíticos en tanto que son continuamente examinados y re-definidos, y se hallan a merced de las decisiones políticas, que les otorgan o no el derecho a ser considerados vida digna, vida que merece la pena ser vivida.

La heterosexualidad obligatoria regulará normativamente las prácticas sociales e individuales del sexo y del género, excluyendo a aquellos que no cumplan con el mandato heterosexual. Por tanto, “hombres y mujeres” se modelan de acuerdo a estos preceptos heterosexuales preestablecidos en la construcción social y cultural, convirtiéndose en el producto de esta estructuración. Considerando este análisis es posible cuestionar la idea de la existencia de una mujer u hombre única/o, universal, con iguales características y necesidades.

Afirma además que se requiere develar los procesos políticos, sociales, culturales y técnicos de asumir un sexo-género como hechos naturales. Butler remitirá a la idea de que son los actos performativos vinculados a la cultura y el lenguaje los que generan las diversas subjetividades. El nombrar en un contexto y por la persona autorizada, un hecho, como decir es un niño o es una niña, cuando un individuo nace, marca performativamente la vida presente y futura de este individuo. No se podrá ser incoherente con el sexo asignado, nombrado, se deben repetir los actos que corresponden en cuerpo y comportamiento a lo definido como “mujer” u “hombre”. Por lo tanto, la performatividad:

*"debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. [...] la comprensión de la performatividad, no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino, antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone" (Butler 2002 (b); 19).*

La autora desde una crítica al constructivismo, refiere que se deben considerar las restricciones del contexto en el que se desarrolla un individuo, no se puede pensar que un sujeto construye su sexualidad sólo según su arbitrio, sino que responde a una construcción social es compleja e impuesta. De esta forma insiste que: *“la performatividad no puede entenderse fuera de un proceso de iteración, un proceso de repetición regularizada y obligada de normas. Y no es una repetición realizada por un sujeto; esta repetición es lo que habilita al sujeto y constituye la condición temporal de ese sujeto”* (Ibíd.: 145). De este modo el sexo se constituye desde un carácter ideal que se materializa a través del tiempo y de la repetición de las normas, por lo que no se trata de una cuestión simple, ya que la necesidad de repetición de la norma, dice Butler es el indicador de que estamos frente a cuerpos inestables, abiertos, no estáticos y por tanto no obedecen totalmente a la norma. Señala también que si la sexualidad es una construcción cultural en un sistema estructurado por relaciones de poder que producen y oprimen no puede ser pensada fuera del poder, en tanto es política y culturalmente impensable, cuestión que se debe tener presente cuando se analizan subjetividades subversivas o que transgreden los límites normativos.

## **CAPÍTULO II**

### **DE VÍCTIMAS A SOBREVIVIENTES**

El presente capítulo se aboca principalmente al proceso en que las mujeres se reconocen como víctimas de violencia y superan la desesperanza aprendida, motivándose al cambio en sus vidas, construyendo su identidad como sobrevivientes de este flagelo que es un problema latente en nuestra sociedad.

Para dar cuenta de el proceso antes mencionado, en primer lugar fue necesario reunir los elementos por los cuales las mujeres naturalizaron y como consecuencia se mantuvieron en la relación de violencia, que dicen relación con la idea del "Amor romántico", las estrategias de poder y control utilizadas por sus agresores y las consecuencias psicosociales que experimentan las víctimas.

Por último, se exponen el proceso de construcción de significados a partir de la realidad particular que une a las mujeres sobrevivientes de violencia, desde un enfoque fenomenológico que cabe señalar, guía metodológicamente el presente estudio.

## 1. Amor romántico: sustento del sometimiento en la pareja

La violencia contra la mujer tiene diversas manifestaciones en la sociedad por ser parte de un problema estructural. Específicamente la violencia perpetrada en el contexto de la pareja lleva necesariamente a indagar en la construcción del amor como vínculo base de esta relación y precisa evidenciar sus consecuencias.

Antes de tratar el concepto que explica el amor como mecanismo cultural para construir subordinación y sometimiento de las mujeres, es necesario comprender el amor como un fenómeno complejo que *“involucra directamente el cuerpo, articula pensamiento, emoción y acción e invita a la reciprocidad pero al mismo tiempo puede llegar acaso a superarla; el amor por tanto, como una forma de interacción entre los humanos, una forma de inmanencia que a veces se prolonga en el tiempo, una expansión voluptuosa que incita al placer y la comunicación.”* (Esteban, 2011: 33)

Se cita esta definición más general del concepto, pues rompe con la semejanza entre amor y emoción, contribuyendo a comprenderlo como un fenómeno complejo que no sólo se puede atribuir a una relación de pareja (heterosexual), si no que a cualquier relación que los seres humanos establecen. Además comprende al cuerpo como espacio o territorio en que vivencia el amor, como un todo y superando las explicaciones psicológicas, cognitivistas, sociales, etc. que si se comprenden por separado resultan incompletas. Por lo tanto, el concepto de amor, es cuerpo, pensamiento, acción y emoción que se encuentra en el ser (hombres y mujeres) como algo inseparable, puede o no trascender y puede o no ser recíproco.

Existe vasta bibliografía que da explicación al tema, pero para efectos del presente estudio se abocará a aquella que explique la idea generalizada del "Amor romántico", a partir de la idealización promovida desde la educación temprana de las personas y constituye una base sólida de relaciones asimétricas de poder en que la mujer se encuentra en desventaja.

Mitos que sustentan la idealización del amor reflejados en la interiorización y reproducción de la estructura patriarcal, como "El amor es infinito, todo lo perdona, todo lo puede" son ejemplos que se utilizan cotidianamente para describir sentimientos y emociones referidos al "amor". A continuación se presentará el concepto, sus causas y consecuencias en la vida íntima de las mujeres, a través de la teoría feminista, por su enfoque que profundiza en las raíces de la estructura patriarcal aún vigente. Una de las definiciones más acabadas del concepto es:

"El amor romántico es un instrumento de manipulación emocional que el macho puede explotar libremente, ya que el amor es la única condición bajo la que se autoriza (ideológicamente) la actividad sexual de la hembra. No obstante resulta cómodo para ambas partes puesto que es, con frecuencia, el único estado en el que la mujer consigue superar el fortísimo condicionamiento que mantiene su inhibición sexual. Además contribuye a encubrir la verdadera posición femenina y el peso de la dependencia económica." (Millett, 1970: 90)

La autora enfatiza principalmente en la manipulación emocional en la relación de poder que perpetra el hombre bajo el único contexto en que a la mujer se le concede la actividad sexual reprimida en otros aspectos de su vida. Por tanto, el amor también encubre al hombre respecto a las estrategias de poder y control legitimadas socialmente, constituyéndose en un espacio de riesgo para las mujeres pese a la comodidad que se proyecta entre ambas partes.

Resultan interesantes los aportes de la psicología que entregan a la socialización como cultivadora de la individualidad diferenciada para hombres y mujeres principalmente durante la niñez y la pubertad. Según Sáez (1993) señala que una socialización jerárquica desarrolla rasgos psicológicos diferenciados para hombres y mujeres, permitiendo a los primeros cultivarse de una psicología de la prepotencia, en cambio las mujeres aprenden la debilidad y derrota. Señala además en la niñez las pautas de aprendizaje que se entregan de acuerdo con los modelos socialmente asignados según sexo-género, resultan facilitadoras del desarrollo de ciertas habilidades dominantes para niños y otras habilidades no concebidas como poderes para niñas orientadas a la adecuación, aceptación y soporte.

En tanto, la pubertad según el aprendizaje diferenciado puede adquirir una significación especial el deseo sexual, que para las mujeres proviene del estímulo exterior, "*(...) prevalentemente centrada en un ser para ser percibido, para ser mirado, tiene el efecto de colocarnos en un estado de permanente inseguridad corporal y, simultáneamente, alienación simbólica*". (Bleichmar, 1993). Es así como se comprende que la identidad femenina es fruto de una socialización que genera en las mujeres una sensación de fragilidad e indefensión frente a los hombres. Por otro lado, en una etapa como la pubertad en que principalmente se centra en la búsqueda de la identidad personal, las mujeres según la norma deben trasladar este esfuerzo en sentirse aparentemente deseables para un "otro" provocando no solamente inseguridad, sino relegarlas a una posición constante al filo del fracaso, pues ese ser deseable debe cumplir con un cuerpo estereotipado según el contexto cultural al que pertenece. En nuestra cultura occidental actual las mujeres deben ser delgadas, altas, piel blanca, etc. mientras que en los comportamientos se esperan que practiquen la adecuación, aceptación y soporte como se mencionó en el apartado anterior.



Asimismo, la construcción de la subjetividad femenina es el "Ser para otros" que se contrapone al "Ser para sí" y se refiere que el interés de las mujeres no está en el conocimiento de sus emociones, necesidades o intereses, sino que se revierte en el descubrimiento de las necesidades de otros bajo, pues en la medida que atienda lo que los otros necesitan va a tener garantizado su amor. Al respecto Baker acuña al concepto de "yo en relación" para referirse a:

Un rasgo central es que la mujer mantiene, erige y se desarrolla en un contexto de vínculo y afiliación con los demás. De hecho, el sentido de identidad femenino se organiza alrededor de la capacidad de crear y mantener afiliaciones y relaciones. (...) Muchas mujeres desarrollan una gran necesidad de creer que tienen un hombre fuerte al que poder volverse en busca de seguridad y confianza en el mundo". (Baker, 1992)

El "ser para otros" como herramienta de conciliación de afectos que provienen del exterior provoca entre otras consecuencias, el mantenimiento y reproducción de relaciones de sometimiento a lo largo de su vida, que culminan en la formación de la familia y con ello, la subordinación en la pareja sin cuestionamiento alguno, pues el espacio privado es el lugar legitimado para cubrir las necesidades afectivas.

Respecto al carácter histórico del concepto, según Esteban y Távora (2008), el "Amor Romántico" se configura como un elemento central en la configuración del individuo moderno occidental, a través de la delimitación de la vida pública y privada, junto con otros elementos tales como el sentido de pertenencia, el surgimiento de la vinculación entre el amor y el matrimonio. Es así como los lazos comunitarios se diluyen dando paso a la institución básica en la sociedad actual, la familia, espacio consagrado para la domesticación de la sociedad. Los cambios que provoca lo anterior es la clasificación y definición de la familia moderna como unidad básica que sustenta la sociedad que se concilia con la idea de propiedad privada, en el que la mujer aparece como el pilar fundamental

de su sustento y por ende, responsable de lo que suceda al interior de este espacio íntimo.

Desde la Revolución Industrial en el complejo entramado de representación de la división sexual del trabajo ha dado paso a la conformación de dos ámbitos de producción y representación social diferenciados: *“el doméstico y extradoméstico. Junto con ello dos áreas para varones y mujeres, para los varones el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos”* (Burin, 1996: 70). El poder de los afectos se convierte en un recurso para las mujeres quienes además son relegadas al espacio doméstico, mientras que los hombres con el poder público que desde el mismo hecho histórico se ampliaba junto con la urbanización y el espacio del trabajo. Por lo que la especificidad de acción y poder de las mujeres estrechaba su subjetividad a los roles familiares y domésticos, que fue moldeando intrínsecamente *“(…) Subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición, no sólo en los niños sino también de los hombres”*. (Ibíd.: 71).

Una de las consecuencias de lo anterior, es que el poder de los afectos para las mujeres se incorpora como una responsabilidad que al no cumplir con las expectativas y necesidades de su entorno, se convierte en objeto de culpabilidad sentimiento de fracaso frente a su rol impuesto. Así mismo, al delegar un orden de prioridad mayor cumplir con entregar afectos hacia el exterior por sobre el autoconocimiento, autocontrol y regulación de emociones, es decir, el amor propio, se niega la necesidad de auto-realización generando dependencia emocional hacia el exterior, ya sea la familia, pareja, amigos/as o cualquier figura emocionalmente significativa para las mujeres, caracterizando dichos vínculos por la inestabilidad, destrucción, desequilibrio e idealización de la relación, afectando negativamente la autoestima, la salud física y mental.

Por consiguiente "Amor Romántico" como modelo de conducta amorosa deriva necesariamente en que las mujeres se encuentren en una posición de desventaja, pues " *son más propensas que los hombres a creer en este mito, (...)buscan el amor romántico obstaculizado por la elección de personas difíciles y agresivas, tienen más posibilidades de ser víctimas de la violencia y de consentirla, porque esa relación es la que da sentido a su vida*" (Sanpedro, 2005).

De esta forma, el modelo de conducta esperado socialmente respecto a las relaciones de pareja, se instala como un efectivo mecanismo de subordinación para las mujeres fuertemente arraigado a nuestra cultura, que dispone de herramientas fuera del espacio privado a fin de sustentar el actual orden social y sus instituciones. En una sociedad en constante cambio, dichos mecanismos requieren flexibilidad frente a los nuevos contextos históricos políticos y culturales, de lo contrario "*Sin la idealización del amor-pasión es bastante probable que nuestros escépticos y cada vez más laicos jóvenes no se unirían ni por lo civil ni por la iglesia para crear una familia*" (Ibíd.). En términos prácticos, los medios masivos de comunicación, música, literatura, cine y todo medio de difusión, cumplen un rol esencial en reforzar el amor romántico, desarrollando la peculiar característica de hiper-idealizar a la persona amada y los amores imposibles "*De tal forma es así, que el amor feliz no tiene historia, sólo el amor amenazado y condenado es novelesco y cinematográfico. Lo que exalta el lirismo occidental no es el placer de los sentidos ni la paz fecunda de la pareja, no es el respeto y el reconocimiento del otro, sino el amor como pasión sufriente*". (Ibíd.).

En síntesis el "Amor romántico" responde a una estructura patriarcal característica de la cultura occidental, que se sustenta de un modelo de comportamientos al interior de las relaciones de pareja, moldeando una determinada socialización y conformación de identidades femeninas y masculinas diferenciadas. Es también uno de los factores (no el único, ni el principal)

transversal que facilita y favorece el sometimiento de las mujeres en el contexto de la pareja, pues hasta el momento se plantea como una única forma de amar, esencia de los vínculos amorosos y eje central de la vida de las mujeres, dificultando a las víctimas de violencia terminar la relación con los maltratadores, pues supone *"reconstruir su nueva biografía en un contexto ajeno a sus tradiciones y abandonar un lugar en el que se comportaban como amantes esposas y madres. Se trata de dejar su proyecto vital; renunciar al amor es el fracaso absoluto de su vida, y es muy difícil que vean en ese cambio una promesa de vida mejor."* (Ibíd.). La inexistencia de una alternativa se interpreta como un fracaso individual de las mujeres y no como un problema social, que merece un análisis crítico para un desmontaje de dicha estructura. Sin embargo, depende del actuar en colectivo como acciones pendientes para deconstruir los mitos que sustentan la violencia contra las mujeres y construir relaciones basadas en el respeto y la libertad.

## 2. Agresores: Modelo de poder y control

Como ya se ha mencionado en títulos anteriores, hombres y mujeres somos socializados de manera diferenciada de acuerdo con los mandatos de género funcionales al sistema patriarcal, es así como, masculinidad y violencia generalmente son asociados de forma natural. Sin embargo, es necesario evidenciar los modelos de comportamientos agresivos de los hombres en la particularidad del contexto de la pareja utilizados para ejercer y mantener el poder sobre las mujeres, controlando sus emociones, pensamientos y acciones.

Para efectos del desarrollo del presente apartado, se utilizará el concepto "agresores" para hacer referencia a lo anterior, reconociendo que si bien no responden a un grupo homogéneo, existen teorías que avalan características comunes en cuanto a las formas o estrategias para ejercer violencia. Por lo tanto, no se busca a continuación determinar un perfil de hombres agresores, sino más bien, identificar sus pautas de comportamientos trasversales a cada persona en particular.

El término "agresor" o "agresores", Corsi (1995 a) lo define como *"todos aquellos que ejercen alguna forma de abuso (físico, psicológico, social, económico, etcétera)"* bajo una sociedad que legitima la hegemonía masculina fundada en el privilegio masculino para ejercer poder sobre las mujeres. Por lo tanto, el ejercicio de la violencia en contexto de la pareja responde a la reproducción en el espacio privado de la violencia ya legitimada en el espacio público. Sin embargo, de acuerdo al actual contexto en que se visibilizan los derechos de las mujeres y por tanto, se sancionan comportamientos agresivos hacia ellas, han surgido teorías que abordan la problemática desde la

psicopatología y la asociación de las conductas violentas en el traspaso intergeneracional, biológico o hereditario, es decir la predisposición a conductas violentas, que no hace más que eludir los reales aspectos del fenómeno que yacen en el marco del sistema patriarcal.

Cabe mencionar que culturalmente existe una tendencia a evadir los conflictos situándolos en un aspecto negativo sobre todo si hablamos de relaciones de pareja, lo que genera una oposición de resolverlos colaborativamente, siendo el camino fácil a través de la violencia por parte de los hombres para resolver la situación no deseada. Es así como también confluyen otros factores culturales, como el deseo o sentimiento de posesión en las relaciones íntimas en que surgen los celos y la tendencia a la dominación de las conductas del otro, otro factor prevaeciente que desencadena la violencia en contra de las mujeres.

Al verse amanzanada la figura de dominio, la mujer, ya sea por la adquisición o conciencia de sus derechos o cualquier otro factor, surge una de las características transversales de hombres que ejercen violencia o agresores, la falta de seguridad personal *"que necesita ser sobre compensada a través de una actitud externa firme, autoritaria, que no muestre esa debilidad interna que en el fondo existe"* (Ibíd.). Por lo tanto, la autoestima disminuye al verse amenazada la imagen que surge del estereotipo masculino detentador de poder y no da espacio a actitudes provenientes de las emociones atribuidas a las mujeres, por lo que debe ser equilibrada con un polo opuesto.

En suma, agresores u hombres que ejercen violencia son el indudablemente y fiel reflejo de la sociedad patriarcal que los dota de privilegios,

pero tiene ciertos costos o más bien exigencias necesarias para detentar el poder y responder a la figura dominante que la sociedad les asigna. Una de ellas es el aislamiento emocional, que se define como:

*"aislamiento social vinculado a lo afectivo; algunos hombres pueden relatar que tienen muchos amigos, pueden relacionarse con muchas personas, pero cuando les preguntamos si existe alguien con quien puedan realmente hablar de sus propios problemas afectivos, a quien contarle acerca de sus temores o comunicarle cuáles son sus conflictos en la esfera privada, nos encontramos con que esa persona no existe".*  
(Ibid.: 33)

A partir del análisis del sistema sexo-género se puede identificar que históricamente los hombres han estado vinculados al espacio público en el que mujeres se han abierto tímidamente en las últimas décadas sin lograr mayores avances de equidad más que seguir reproduciendo el sistema instaurado. En consecuencia, sus relaciones se ligan a la funcionalidad desligada de todo tipo de contacto afectivo con un otro, lo que genera reprimir sus propios sentimientos.

Otro aspecto interesante de destacar es la violencia asociada a la sexualidad masculina en que se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia las mujeres. El cuerpo de la mujer culturalmente es considerado como un objeto de exposición y de reproducción, asociado de forma natural a la coerción sexual y cosificación. Este mismo fenómeno se reproduce en el espacio privado, específicamente en las relaciones de pareja el hombre mantiene el control de la sexualidad de la mujer, que vale destacar está reprimida en otros espacios,

Desde el modelo de Duluth se plantean otros aspectos prácticos de comportamientos visibles utilizados por los agresores para ejercer poder y control por sobre sus parejas. Se plantea además que dichas estrategias para ejercer y

mantener el poder en las relaciones de pareja es necesario comprender las acciones desde la intencionalidad devolviendo la responsabilidad de la violencia que los modelos de psicopatologías, hereditarios o basados en el biologismo le habrían quitado al fenómeno. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la violencia nunca más será asociado a la esquizofrenia, el consumo de alcohol, drogas, control de impulsos, entre otros factores que no necesariamente se presentan en la generalidad de los casos. Por lo tanto, el maltrato se comprende como comportamientos con finalidad para ganar dominio por sobre las mujeres y controlar todos sus aspectos de vida, como formas de vivir, pensar, relacionarse, etc.

La rueda de poder y control o modelo "Duluth" incorporada en las Orientaciones Técnicas para la intervención desde los Centros de la Mujer a cargo de programa Chile Acoge y SERNAM, plantea que la violencia infringida hacia la mujer está basada en la asimetría y desigualdad entre ambos géneros, siendo una premisa arraigada en el aprendizaje y por lo tanto, mediante el cuestionamiento se puede desaprender, de modo que es necesaria una *"identificación, exploración de los roles y convicciones sobre hombres y mujeres así como, de las relaciones de pareja enraizadas en los discursos familiares, históricos, culturales y sociales"* (Orientaciones técnicas; 2014: 74)

En consecuencia, el concepto de doble fachada o deseabilidad social, es una característica de comportamientos del agresor consiente de la jerarquía social y la legitimación de la debilidad de las mujeres utiliza la para abusar. Por lo tanto, el factor "intencionalidad" del maltrato y abuso se comprende bajo las siguientes variables:

"(...) el agresor sabe con quién, cuándo y dónde puede ejercer la violencia. Conoce de la verticalidad en las relaciones, ha sido educado en ellas y puede asumir



posiciones muy adaptadas y sumisas frente a personas de mayor jerarquía social (...)  
Junto con esto, también ha aprendido cuál es el rol estereotipado de una mujer, de una esposa y de una madre, con todo su conjunto de expectativas y de exigencias. En este sentido, la persona que maltrata distingue espacios y mide sus acciones, puede dejar de golpear porque sabe que está mal o que será sancionado, sin embargo, sigue ejerciendo la misma imposición a través de intimidación o amenazas, o a través de tácticas más sutiles e invisibles, pero igualmente manipuladoras e impositivas." (Ibíd.: 74)

Estos comportamientos abusivos se caracterizan en términos prácticos principalmente por delimitar y restringir la libertad de la mujer y se pueden identificar en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 2

### Rueda de Poder y Control o Modelo Duluth

2014



Fuente: Orientaciones Técnicas 2014

Para una comprensión más acabada del fenómeno sobre los comportamientos abusivos planteados por el Modelo de Duluth se establece una tipología para identificarlos reconociendo en sí los tipos de violencia que no necesariamente se manifiestan de forma aislada, por ejemplo la violencia física siempre genera daño psicológico, así como también puede considerarse el abuso

sexual con el abuso físico, entre otras. Se presentan en profundidad bajo las siguientes 12 tácticas:

- **Abuso Físico:** Es el uso de fuerza física en contra de la mujer, con el objeto de intimidar, causarle daño a la integridad, etc. Este tipo de violencia se mide a través de la frecuencia y gravedad que pueden causar los golpes, zamarreos, etc. pudiendo dejar lesiones visibles o no hasta llegar a causar la muerte de la mujer definida como femicidio.
- **Abuso Sexual:** Se define como cualquier acto de acceder a tener relaciones sexuales sin consentimiento o imponer actos en contra de la voluntad de la mujer. Es importante hacer la diferencia entre abuso sexual y violación, ya que esta última se lleva a cabo mediante el uso de fuerza física para imponer el acto sexual. Por último, es necesario mencionar que la obligación a realizar actos sexuales, burlarse del cuerpo o la capacidad sexual del otro, entre otras formas de control también se consideran dentro de esta tipología.
- **Intimidación:** Se refiere a todo tipo de acciones que buscan causar temor en la pareja o como intento de persuadir de que realice o no realice ciertas tareas y coartar su libertad. En términos prácticos, son miradas, bromas o gestos intimidantes.
- **Abuso Emocional:** Son acciones o discursos que causan daño en la autoestima de la mujer, que el agresor realiza intencionalmente y consciente de la dependencia emocional que la mujer siente hacia él.

- Aislamiento: Es el intento (implícito) u obligación (explícita) para que la mujer deje de ver a personas cercanas, ya sean amigos, amigas, familiares, compañeros o compañeras de trabajo, entre otras personas significativas emocionalmente para la mujer y que puedan o no brindarle apoyo para salir del ciclo de la violencia.
- Negación: Afirmar o indicar verbal o no verbalmente que el abuso o violencia que pasó no sucedió.
- Minimización: Restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo.
- Transferencia de la Culpa: Intento o manipulación a la mujer para que se sienta responsable de la situación de la cual realmente es víctima.
- Manipular a través de los niño/as: Intento o manipulación de la mujer a través de hacer daño a los hijos, trasladando la responsabilidad de la violencia a la mujer y por ende, haciéndola sentir culpable de la situación de la cual es víctima.
- Privilegio masculino: Como reafirmación de la hegemonía masculina propia del sistema patriarcal vigente, en que el hombre se siente con más derechos que las mujeres sólo por ser hombre y utiliza para mantener el control de la mujer quien es tratada como un objeto.

- Abuso económico: Control de ingresos para mantener la dependencia económica e imposibilita salir del círculo de la violencia. También significa menospreciar y manipular a través del dinero.
- Coerción y amenazas: Acto que inspiran miedo en la víctima, presionando para que realice una acción sin previo consentimiento, también es llamado chantaje.

La violencia contra la mujer en el espacio íntimo o privado es una de las problemáticas de género más difícil de intervenir pese a los avances en el marco jurídico nacional e internacional, por desarrollarse en el contexto de la pareja, espacio en que se reproduce la violencia ya legitimada socialmente y es mantenida bajo estrategias de poder y control antes mencionadas. Por ello, este espacio se convierte en uno de los más riesgosos para las mujeres, afectando su integridad física, psicológica y biológica, perpetuándose en el tiempo a medida en que se naturaliza esta relación de dominio-sumisión.

### 3. "Mi alegría se fue apagando": Consecuencias psicosociales

La Organización Mundial de la Salud estableció en 1996 que la violencia doméstica es uno de los principales problemas de salud pública, *"dado que sus víctimas padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia, que las personas que no sufren maltrato."* (Orientaciones Técnicas; 2014: 55). Una década más tarde el mismo organismo reafirma la situación antes mencionada agregando que *"la violencia de género causa más problemas de salud que los accidentes de tránsito y la malaria combinadas"* (Calvin; 2006: 11)

Estas afirmaciones demuestran las graves consecuencias de la violencia de género que preocupantemente también es naturalizado por las mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia al estar legitimado socialmente. Siguiendo el mismo estudio, profundiza que *"estima que en los países en desarrollo las mujeres en edad fértil pierden 5% de los años de vida saludable como consecuencia de la violación y la violencia doméstica"*. (Ibíd.: 12)

Así mismo un estudio multipaís de la OMS (2005) concluye que es común que las mujeres de todo el mundo que han sido víctimas de violencia tengan problemas de salud mental, angustia emocional y comportamientos suicidas. Las sobrevivientes no sólo pueden presentar síntomas por un determinado tiempo, sino que lamentablemente existen consecuencias físicas y neurológicas de por vida, tales como: *"pérdida de audición, problemas visuales, daño cerebral u otras discapacidades de carácter permanente"*. (Calvin op. cit).

Por otro lado, merece especial atención la violencia sexual que es una de las agresiones más invisibilizadas y naturalizadas por formar parte de la vida "íntima" de la pareja. Se entiende en términos concretos como la obligación (implícita o explícita) a fin de acceder a mantener sexo sin consentimiento, con o sin la utilización de fuerza (violación) y/o sea obligada a realizar un acto sexual considerado para la mujer una acción humillante o degradante. Las sobrevivientes de éste tipo de violencia , pueden experimentar síntomas tales como:

*"(..) estrés o ansiedad por síndrome post traumático, incluyendo desórdenes del sueño, problemas gastrointestinales, tensión muscular, dolor de cabeza, palpitaciones, hiperventilación, sensación de ahogo, dolor crónico en el área de las viejas herida. También traumas vaginales o anales, contusiones, laceraciones y perforaciones, enfermedades de transmisión sexual (ETS) incluida VIH/SIDA, infecciones urinarias, y embarazos como producto del abuso, con impacto negativo en la salud reproductiva (embarazos no planificados y no deseados, mayor probabilidad de abortos, limitaciones en la planificación familiar". (Ibíd.: 12)*

Las consecuencias de la violencia a nivel individual también se pueden comprender bajo tres etapas respecto a efectos psicológicos que se manifiestan a corto, mediano y largo plazo. En la primera etapa se encuentra la reacción inmediata, frente al reconocimiento de su posición de víctima, la mujer puede experimentar *"conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia."* (Corsi; 2003 (b): 25). Tras esta primera etapa de crisis en que se toma conciencia de la situación de víctima o de desorganización, las reacciones pueden comenzar a cambiar o a aparecer sentimientos contradictorios, tales como: de la pena a la rabia, de la culpa a la compasión entre otros. Según Ferenczi (1981) cuando las personas enfrentan una amenaza, en este caso las mujeres que conviven generalmente con los agresores, una respuesta a modo de supervivencia es la identificación con quien les oprime convirtiéndose en lo que el agresor espera que ella sea.

En tanto, a mediano plazo se presentan "ideas obsesivas, incapacidad para controlarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, etcétera." (Ibíd.).

A largo plazo, según el Manual de clasificación de los desórdenes mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría en actualizaciones DSM-IV, el DSM-IV-TR, atribuyen ciertos desencadenantes que se dan comúnmente en mujeres quienes sufren del síndrome de estrés post-traumático. Esta clasificación plantea que principales síntomas serían:

"repetida vivencia del trauma en recuerdos intrusivos (flashbacks), o sueños, en un fondo de anestesia emocional, falta de respuesta, anhedonia (incapacidad de sentir placer), evitación de actividades y situaciones que recuerden el trauma, hipervigilancia, insomnio, ansiedad, depresión, ideación suicida, abuso de alcohol y drogas." (Ibíd.: 57)

El impacto en la salud mental de las víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex se pueden agrupar de la siguiente forma:

"- El miedo que inmoviliza, la paralización, desorientación, perplejidad, vulnerabilidad e impotencia. (...)

- La vergüenza, desvalorización personal– algo en ella que está mal, la identidad dañada, culparse a sí misma- internalización de la culpa, identificación con el agresor.

- Ambivalencia. La coexistencia de sentimientos o tendencias opuestas, el querer y no querer estar con el otro, dificultad para terminar la relación, tendencia a la retractación. (...)

Exponerse al daño, se puede relacionar con la re-actuación del trauma." (Ibíd.: 58)



En consecuencia, sobrevivir a episodios de violencia imborrables que pudieron llegar al femicidio, requiere hacer un esfuerzo en dimensionar los daños de la violencia. Así afirma un estudio similar al presente que indaga en los efectos de la violencia a nivel psicológico pues señala que:

"Para las mujeres que viven violencia en sus relaciones de pareja, son muchos los sentimientos, emociones y vivencias que influyen en su estado anímico y físico. El miedo es una de esas emociones que las invade constantemente y, en muchos casos, les impide tomar decisiones. Las paraliza." (Olea, 2009: 43)

Un factor que incrementa la exposición a los problemas psicológicos producto de la violencia, es el aislamiento definido como la falta de acceso a las redes sociales, lejanía de la familia y las amistades, nula participación en actividades que permitan contacto social (estudios, trabajos, grupos comunitarios, etc. La exclusión social de las mujeres víctima de violencia genera sentimientos de vergüenza y culpa, que le impiden a su vez movilizar esfuerzos en la búsqueda de ayuda y por ende la posibilidad de disminuir o idealmente erradicar la violencia de sus vidas.

"La culpa y la vergüenza son sentimientos que se van haciendo poderosos y refuerzan el aislamiento que muchas veces le impone a una mujer el propio agresor. La esperanza de que la situación que viven cambie, específicamente que el agresor va a cumplir sus promesas de "nunca más", o que depende de ellas que las cosas se "arreglen", son una especie de alicientes para que las mujeres permanezcan en la relación de violencia desatendiendo sus propias necesidades" (Ibíd.: 44)

Sin embargo, la exclusión social de las mujeres sobrevivientes de la tortura doméstica por parte de sus parejas o ex parejas, se configura como un problema social que responde a la legitimación de la violencia y ciertos patrones de comportamientos masculinos que *"tienden a ser normalizados por la normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como "método correctivo" y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas"* (Corsi, 2003 (b): 21). De esta forma se configuran mitos en la sociedad que impiden generar respuestas efectivas para prevenir la violencia doméstica, generando elementos de resistencia al cambio y por ende, contribuyendo a la perpetuación de la violencia. Los mitos cumplen tres funciones principales:

- "- culpabilizan a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etcétera);
- naturalizan la violencia (<el matrimonio es así->, <los celos son el condimento del amor>);
- impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etcétera)." (Ibíd.: 21)

De esta forma, la experiencia de la violencia de las mujeres sobrevivientes deja secuelas que pasan desapercibidas, ya que *"han sido consideradas culturalmente como un factor natural -y naturalizado- de las relaciones maritales o de convivencia entre hombres y mujeres"* (Olea, op cit: 44). Por otro lado, los estereotipos de género o comportamientos e imágenes a las que se deben ajustar las mujeres para ser percibidas como tal, se emplean socialmente a fin de que:

"Todos los aprendizajes acerca de la sumisión de las mujeres, roles y estereotipos se refuerzan sistemáticamente a través de los símbolos, la publicidad (patrones de belleza, buena madre, etc.), los gestos, las prácticas culturales, etc. Y en el caso de las mujeres que viven violencia al interior de sus parejas, los roles son aún más rígidos" (ibíd.)

Por otro lado, frente al escenario de la violencia contra la mujer se encuentran estrechamente otros actores aparte de la víctima y victimario, estos son niños, niñas y adolescentes que siendo testigos de la violencia, también son víctimas de malos tratos, y repercute de forma negativa en su bienestar físico y psicológico, pues el espacio familiar idealmente debe estar adecuado para su correcto desarrollo y bienestar. En términos prácticos, las consecuencias atenúan el bienestar cognitivo, emocional y social de los niños manifestándose en:

*"dificultades de interacción social, problemas de agresividad, falta de habilidades sociales y de resolución de problemas; dificultades para expresar y comprender emociones tanto propias como ajenas, problemas de autocontrol de la propia conducta, baja autoestima; indefensión aprendida, baja tolerancia a la frustración a nuevas tareas por miedo, distorsiones en el juicio moral heterónomo, esto es ser más permisivos con sus transgresiones que con las de los demás."* (Orientaciones técnicas, 2014: 63)

En síntesis, desde un punto de vista histórico, cultural, social tanto los mitos como estereotipos se utilizan como herramientas que son verdaderas transmisoras de los mensajes antes señalados. Por ende, no sólo respaldan las relaciones violentas y dificulta el camino para que las mujeres adquieran herramientas necesarias para salir de dichas relaciones y retomen el normal funcionamiento en sus vidas. Cabe mencionar, que nivel del daño en las mujeres depende de la capacidad de la sociedad y el entorno comunitario para generar respuestas preventivas frente a la violencia como una herramienta de reconociéndola como una experiencia que causa el deterioro al bienestar de las mujeres, su familia y la sociedad en su conjunto.

#### 4. Sobrevivientes: Construcción de significados

La realidad particular que une a las mujeres sobrevivientes de violencia no son hechos aislados, forman parte de una cultura que a su vez responde a una estructura patriarcal. El hilo que conduce dicha relación inseparable de ambas dimensiones para efectos de esta investigación es el estudio de las "significaciones", que da cuenta del proceso en que mujeres sobrevivientes son actoras sociales con capacidad de atribuir significados al fenómeno que las afecta y los transformarlos en relatos de vida.

Existen diversos autores que aportan a la comprensión de los significados, para efectos del presente estudio se expondrán tres de ellos; desde la fenomenología es interesante el aporte de uno de sus precursores Schutz respecto al sentido de la vida cotidiana y las experiencias, Geertz C. a través de la interpretación de la cultura mediante los significados y por último se analizará el concepto de significados con Bruner J. a través de su propuesta de la "psicología popular". Además se incorpora al capítulo la relación de la construcción de significados con el lenguaje y la particular posición que ocupan las mujeres en la sociedad desde una perspectiva de género y teoría feminista respectivamente, que ayudan a la comprensión integral del fenómeno que aboca a este estudio.

El objeto de estudio de la fenomenología que guía metodológicamente esta investigación son los significados que individuos asignan a sus experiencias, junto con los procesos de interpretación a través de los cuales los individuos definen su mundo, se constituyen como tales y, actúan en consecuencia. El significado (o sentido) proporciona un punto base para la comprensión del desarrollo de la vida de las personas y es construido socialmente. Schutz (1977) citado por Toledo (2012), refiere que el mundo de la vida no se crea a través de objetos y sucesos, sino que estos constituyen el entorno en que habitamos. No obstante "*también*

*pertenecen a este último todos los estratos del sentido que transforman todas las cosas naturales en objetos culturales, los cuerpos humanos en semejantes y los movimientos de los semejantes en actos, gestos y comunicaciones". (Toledo, 2012: 252)*

En términos prácticos el autor plantea que las personas atribuyen significados a todas sus acciones que son percibidas como la realidad. Estos significados a su vez son compartidos por otros miembros que forman parte de una cultura. De esta forma, las personas llegan a entender sus propios actos y los de su entorno desde la intencionalidad de la acción pues son consecutivos a la realización de un objetivo. Estos significados que se proyectan desde un punto de vista subjetivo, es decir son externalizados, se transforman en ideologías, religiones, instituciones, obras de arte, etc. que son reabsorbidos en la conciencia como definiciones de una realidad intersubjetiva, dónde se concretan en códigos de conductas personales y colectivas -moral- aceptadas sin discusión por los miembros del grupo. Por otro lado, los significados que se experimentan intersubjetivamente dan consistencia a la realidad del mundo, sin dejar de tomar en cuenta el factor de libertad, brindando la posibilidad a las personas de construir su mundo y por tanto, resulta en una pluralidad cultural inevitable.

Si llevamos lo anterior al fenómeno de la violencia contra la mujer resulta inconcluso, pues particularmente está dotado de una complejidad de lecturas opuestas sobre la realidad. Podemos identificar en primer lugar, la cultura patriarcal y por otro, las mujeres víctimas como producto de la primera, estos dos planos inseparables están enmarcados en un contexto histórico en que se promueven la erradicación y sanción de la violencia por parte del marco jurídico nacional e internacional. Los significados de las mujeres víctimas en tanto, son contruidos a través de dualidades contradictorias o de una posición entre lecturas opuestas de la realidad; naturalización de la violencia v/s ser sujetas de derechos,

víctimas de violencia como problema individual v/s realidad social, ser para sí v/s ser para otros, etc.

Sin embargo, resulta interesante el aporte de los significados compartidos, pues edifica el análisis desde un punto de vista social superando los análisis individuales o como resultado de una acción cognitiva del individuo. Por lo que se puede deducir que las mujeres víctimas de violencia, comparten significados pese a la diversidad de experiencias individuales, pues forman parte de una misma cultura que reproduce la violencia de la cual fueron víctimas. Además la definición de las conductas esperadas y códigos que son aceptados sin cuestionamiento que generan las instituciones, religiones e ideologías aportan al presente estudio la comprensión de la reproducción de la cultura patriarcal en los códigos de conducta y a su vez son promocionadas por entidades e instituciones.

Siguiendo con la socio-fenomenología, las experiencias son vivencias conscientes o dotadas de significados para el sujeto, "*(...) el significado de las cosas y su acento de realidad no adviene de ellas mismas de manera unívoca, completa y total, porque el significado no está en los hechos o en las cosas, sino en el observador*" (Ibíd., 522) dependiendo estrechamente de la postura e intencionalidad del sujeto para construir el significado de cada experiencia, pues:

*"(...) la vivencia adquiere significado en el momento en que es aprehendida por la reflexión y que, en virtud de tal atención, ella se transforma en experiencia, se deriva de ahí que antes de la experiencia hay un tipo de vivencia pre-reflexiva que aún no adquirido un significado, pero cabe reconocerla como el sustrato pre-discursivo de toda experiencia posible."* (Ibíd.). La importancia de la intencionalidad de la construcción del significado que se ha adquirido con la experiencia al formar parte de un proceso de reflexión o más bien auto-reflexión, que se incorpora como una suerte de aprendizaje al ya ser experimentada y por tanto significada.

Por otro lado, Geertz C. siguiendo a Weber M. desde una perspectiva interpretativa de las culturas mediante un análisis semiótico sostiene que:

" (...) el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones" (Geertz, 1973: 20)

El contexto social estudiado en el presente al ser relacionado con lo anterior, da cuenta de una estructura con relaciones de poder que producen y reproducen los/las sujetos sociales, siendo uno de ellas las relaciones basadas en la construcción del género que a su vez van permeando una identidad diferenciada para hombres y mujeres dentro una sociedad determinada. Cabe mencionar, que al reconocer que las personas al estar insertas en tramas de significación construidas por ellas mismas, estas tramas de significación adquieren un carácter dinámico, por tanto pueden ser confrontadas y transformadas. La relación estrecha entre cultura y significación recae en que la primera sólo puede ser comprendida mediante la segunda, declarando que la cultura al ser pública *"no existe en la cabeza de alguien y aunque no es física no es entidad oculta"* (Ibíd.: 24) no puede ser comprendida como un proceso cognitivo o subjetivo, existe mientras se construyan significados de ella. Por lo tanto, *"(...) una vez que la conducta humana es vista como una acción simbólica, aquello por lo que hay que preguntarse es por su sentido y valor"* (Ibíd.) para ser comprendida.

Desde la propuesta de la "Psicología Popular", Bruner plantea que el concepto central es el "significado" y sus procesos de construcción, pues para comprender al humano es necesario comprender la forma en sus experiencias y acciones se moldean por estados intencionales, estos últimos pueden plasmarse mediante la participación en los sistemas simbólicos de la cultura, por lo que la

concepción de nuestras vidas sujeta a cambios constantes cobran sentido en virtud de dichos sistemas culturales de interpretación. Mente y cultura se retroalimentan, pues mientras significamos en virtud de la cultura, la cultura es constitutiva de la mente, en este proceso incesante el significado adopta un carácter público y comunitario.

*“La cultura y no la biología, la que moldea la vida y la mente humana, la que confiere significado a la acción situando sus estados intencionales subyacentes en el sistema interpretativo. Esto lo consigue imponiendo patrones inherentes a los sistemas simbólicos de la cultura: sus modalidades de lenguaje y discurso, las formas de explicación lógica y narrativa y los patrones de vida comunitaria mutuamente interdependientes. (...) Son significados culturales los que guían y controlan nuestros actos individuales.” (Bruner, 1990 52)*

Los aportes del autor, siguen la misma línea de los dos autores antes mencionados respecto a la construcción de significados como un fenómeno mediado culturalmente. Ahora bien, existe un nexo de lo anterior con el lenguaje, pues la existencia de lo primero depende de un sistema previo de símbolos compartidos que está estrechamente relacionado con el lenguaje que el humano tiene la capacidad única de internalizarlas y utilizar el sistema de signos para interpretarlos respecto a estas relaciones de representación.

Es así como esta capacidad de utilizar el lenguaje se comprende también desde su relación con el género. Un estudio que se desarrolla a continuación demuestra nuestra particular forma de relacionarnos respecto a las ideas diferenciadas entre hombres y mujeres. La construcción de significados estrechamente relacionado con el lenguaje, cumple con la función de designar y clasificar el mundo que nos rodea. Goddard y Mean (2000) plantean que las diferencias que atribuimos mediante el lenguaje al sexo masculino y femenino no es un fenómeno natural, sino es un reflejo de nuestras creencias aprendidas, que



construimos día a día y forma parte de nuestra conducta social. En tanto los significados dependen de las connotaciones y a su vez éstas dependen de las experiencias de los individuos, de quién los utiliza y cómo los utiliza, es así como palabras que utilizamos comúnmente como "soltero" o "soltera" que parecen descripciones simples suelen enmascarar valores culturales implícitos, pues el primero tiene un significado implícito y tradicional de una posición de privilegio mientras que "soltera" puede relacionarse con una mujer que "ha fracasado", sobre todo si se trata de alguien adulta.

Al respecto las autoras refieren que los significados implícitos son muy poderosos porque son comunes y corrientes y forman parte de nuestro pensamiento automático que se adquieren mediante la socialización, es decir la formación en sociedad de nuestras ideas, actitudes y nos da información de nuestra identidad también diferenciada por el sexo (biológico) con el que nacemos, atribuyendo una base sólida para la creencia de que los roles sociales son "naturales" para hombres y mujeres. Además, nuestra mente en cuanto a su funcionamiento está estrechamente ligado a nuestro lenguaje y cultura, ya que es la base nuestra percepción y entendimiento de lo que nos rodea. El proceso cognitivo se compone por el lenguaje y el conocimiento lingüista, al igual que la memoria y la imaginación, entre otros. En simples palabras el lenguaje influye en la forma en que el cerebro organiza el pensamiento y el conocimiento. La complejidad del mundo que nos rodea, nos obliga a realizar categorías para procesar la información que constantemente estamos recibiendo a modo de simplificar y seleccionar la información que procesamos y en qué grado de profundidad, ejercicio se realiza mediante conocimientos sociales, valores y creencias.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE SOBREVIVIENTES A PROTAGONISTAS**

El presente capítulo tiene por objetivo dar a conocer conceptos esenciales que surgen a partir de la práctica profesional de Trabajo Social (2014) tales como Grupos de Autoayuda, empoderamiento y conciencia de género.

En primer lugar, los Grupos de Autoayuda según las Orientaciones Técnicas del programa Chile Acoge (2014) plantean que propicia un proceso altamente deseable para generar redes de apoyo duraderas entre las mujeres que han sobrevivido a la violencia jugando además un rol preventivo de la violencia doméstica. Además, se legitima como un espacio de encuentro orientado a fortalecer habilidades personales y aumentando la capacidad de autonomía y autodeterminación, entre otros elementos que se analizarán en el desarrollo del presente.

Por último, se darán a conocer los conceptos de conciencia de género y empoderamiento para luego precisar la relación entre ambos términos desde las teóricas feministas Haraway a partir del "Saber situado" (1991) y De Laetis con su análisis de "Sujetos excéntricos" (2000).

## **1. "Tenemos un lazo que nos hace salir adelante": Grupos de Autoayuda y aportes de trabajo en red**

El presente capítulo tiene por objeto describir los aportes del grupo de autoayuda en las mujeres sobrevivientes de la violencia. Para ello fue necesario realizar un análisis crítico del trabajo grupal propuesto por el programa Centros de la Mujer, debido a que en su metodología surgen limitaciones al momento de intervenir que son identificadas en el contexto de práctica profesional del año 2014 y reconocidas por las/los mismas/os profesionales como las principales dificultades para llevar a cabo estos grupos asegurando su efectividad y permanencia en el tiempo.

Por lo tanto, se expondrán elementos importantes a tomar en cuenta al momento de la intervención grupal, tales como la definición de grupo, función de Grupos de Autoayuda, influencia social, vínculos, entre otros. Por otro lado, se dará a conocer los planteamientos acerca de la transición de un grupo de apoyo (guiado por un/una profesional) a un Grupo de Autoayuda (con principios de autonomía y autogestión) que aparecen en Orientaciones Técnicas del programa pero sin un sustento teórico necesario. Además, se dará a conocer desde una perspectiva de género el concepto de "Sororidad" que es necesario tener en cuenta al momento de intervenir con grupos de autoayuda, pues surge como una característica de los vínculos entre mujeres en el contexto patriarcal actual. Por último se expondrán brevemente los aportes de la teoría de apoyo a la intervención del trabajo social, presentando característica y funciones.

La propuesta de trabajo grupal del Centro de la Mujer consta de dos instancias; el Grupo de Apoyo facilitado por la dupla psicosocial del equipo con ayuda del o la monitor/a, durante un mínimo de 10 hasta un máximo de 14

sesiones que se realiza en paralelo a la intervención psico-socio-jurídica individual y según la voluntariedad de la usuaria, puede ser uno de los objetivos del PII (Plan de Intervención Individual). Sus objetivos son:

- "Fortalecer en las mujeres el reconocimiento de sus potencialidades para enfrentar la situación de violencia.
- Desplegar los efectos positivos de enfrentar la problemática de violencia en grupo, esto es, la contención grupal, los efectos de reflejo y modelaje entre las mujeres que viven la misma situación y que se encuentran en diferentes etapas del proceso de reelaboración del proyecto de vida.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.
- Propiciar las condiciones para el proceso de empoderamiento de las usuarias, el cual se desarrolla a través del trabajo en diferentes temáticas, tales como autoestima, manejo constructivo de conflictos, resolución de aspectos legales, entre otros.
- Favorecer la disminución de las creencias que justifican la violencia
- Desarrollar mecanismos de autoprotección eficaces
- Mejorar la autonomía y autoeficacia." (Orientaciones técnicas, 2014: 84)

Terminado el proceso en el Grupo de Apoyo las usuarias son invitadas por las profesionales a ser parte del Grupo de autoayuda, que mantiene el mismo principio de voluntariedad transversal a la intervención que ofrece el programa. Su adherencia propicia un proceso altamente deseable para generar redes de apoyo duraderas entre las mujeres que han sobrevivido a la violencia jugando además un rol preventivo de la violencia doméstica que debe legitimarse como un espacio de encuentro orientado a fortalecer habilidades personales y aumentando la capacidad de autonomía y autodeterminación, respondiendo al objetivo de *"apoyar y sustentar el empoderamiento y la capacidad de la mujer de definir y tomar decisiones frente a su propia vida"*. (Orientaciones técnicas, 2013: 118)

A diferencia del grupo de Apoyo, el grupo de Autoayuda es un espacio conducido por y para las mujeres integrantes siendo ellas responsables de guiar

su propio proceso de autoformación y contención, pues *"deben ser las mismas mujeres las que según sus características, necesidades e intereses, definan los objetivos específicos de su grupo y su forma de funcionamiento."*(Ibíd.). Por lo que el rol de las profesionales del programa se reduce a acompañar y apoyar en el proceso según los intereses, necesidades y funcionamiento del grupo.

Sin embargo, los objetivos antes expuestos resultan indudablemente ambiciosos si se toma en cuenta que en las mismas Orientaciones Técnicas no brinda un espacio suficiente a un sustento teórico-metodológico. Además resulta contradictorio con el objetivo general antes mencionado cuando se señala en el mismo documento que en el proceso se cierre del grupo, la siguiente afirmación:

"Debe reconocerse como un logro para cualquier mujer el que, a través del grupo, haya sido capaz de aclararse a sí misma la forma en que quiere continuar su vida después de disuelto del grupo. Otro logro sería si al finalizar el grupo todas saben mejor dónde están y cuál podría ser el próximo objetivo en sus vidas y de qué forma se sentirían más fortalecidas".  
(Ibíd.: 119)

Cabe mencionar, que en sólo en las Orientaciones del año 2012 aparece descrito el trabajo con el Grupo de Autoayuda, desapareciendo incluso hasta el presente año 2015, por lo que se puede observar que las deficiencias producto de los elementos antes expuestos no han sido reparadas de ninguna forma, más bien se han invisibilizado.

Para llenar los vacíos teóricos que se mencionaron previamente es necesario en primer lugar definir el concepto de grupo. Al respecto Ayestarán lo plantea como un espacio de construcción social, bajo la siguiente definición:

"grupo es construido y reconstruido incesantemente en la interacción social, a través de mecanismos cognitivos como la categorización social y a través de mecanismos afectivos como el sentimiento de pertenencia, la cohesión y la interdependencia. Pero dicha

construcción socio cognitiva tiene lugar en un contexto situacional que condiciona la interacción interpersonal e intergrupala." (Ayestarán, 1996: 18)

Por lo tanto, el grupo no puede ser entendido como una mera suma de dos o más personas que se relacionan, debido a que supone un espacio y la confluencia de sentimientos (de pertenencia, motivación, aceptación, entre otros) de quienes lo integran para con los/las demás participantes. Por otro lado, los grupos al tener lugar en un contexto situacional, pueden ser funcionales al sistema impuesto reproduciendo su estructura a escala, pero también tienen la capacidad de *"reflexionar sobre su propio funcionamiento y posicionarse críticamente frente a los valores y estructuras sociales que están reproduciendo en el grupo. Esta reflexión es la que permite a los miembros del grupo acceder a nuevos significados y a nuevas relaciones, tanto a nivel intragrupal como a nivel intergrupala."* (Ibíd.: 19) En este sentido, a nivel intragrupal, los vínculos generados no se condicen con la competitividad e individualismo característicos del sistema capitalista actual, más bien se basan en la reciprocidad, que requiere de una participación activa en la toma de decisiones conducentes a una estructura social menos jerarquizada, más democrática y de una mayor aceptación del conflicto, lo que se transcribe en la construcción del diálogo cultural y mayor tolerancia.

Por consiguiente, *"pueden contribuir a paliar, reformar o revolucionar, en diferente medida, algunos modos de funcionamiento dominantes en lo social y con frecuencia contraproducentes, en tanto ámbitos involucrados en una producción de intersubjetividades sanas"* (Acero, 2015: 71). Es así como se pueden entender la influencia de los movimientos, agrupaciones, partidos políticos, y un sinnúmero de manifestaciones de lo grupal que han podido involucrarse en la sociedad realizando cambios que se partieron cuestionando entre un grupo pequeño de personas con intereses en común.

Por lo tanto, *"los grupos pueden definirse como procesos en movimiento, productivos y productores de subjetividad que en su quehacer, organizan formas*

*propias en base a significaciones particulares de mitos e ilusiones personales y sociales a través de procesos de recreación"* (Ibíd.: 72). Los participantes del grupo están constantemente comunicando y formando múltiples significados que a su vez moldean a los sujetos y organizan el sentido de los actos humanos con su peculiar forma sistema de interpretación del mundo.

Cabe mencionar que existen dos conceptos que se utilizan indistintamente para referirse a este tipo de grupos; autoayuda y ayuda mutua, que desde la psicología comunitaria los clarifica y relaciona ambos términos bajo la siguiente lógica:

"aunque se utilizan como sinónimos, designan en realidad, aspectos complementarios e interconectados del fenómeno. El término autoayuda, de uso popular, refleja la autogestión y autonomía del grupo respecto a los profesionales y agencias sociales; ayuda mutua- una denominación más explicativa de los expertos- indica el mecanismo básico de funcionamiento de los grupos, la reciprocidad o mutualidad, cuyos efectos psicológicos y sociales potenciales exceden, (...) la autoayuda de sus miembros en algún problema compartido." (Sánchez, 2007: 394)

En funcionamiento, los grupos de autoayuda cumplen con la característica principal de ser inicialmente igualitarios, según Ayestarán (óp. cit.) indica que los individuos al ayudarse mutuamente comparten la responsabilidad de la interacción para hacer frente a un problema común, dan y reciben en una dialéctica de iguales sin retribución económica intermediaria. Se auto proveen de apoyo emocional y social al compartir las propias experiencias e intercambiando recursos. Se describe como una relación basada en la reciprocidad y el <regalo> mutuo. No es una relación contractual basada en el dinero a cambio de servicios, sino de información socio cognitiva y de apoyo emocional que facilite la confrontación de un mismo conflicto.

El proceso de transición del grupo de Apoyo al Grupo de Autoayuda, es complejo si se toman en cuenta las variables socio-culturales de la actualidad

analizados desde una perspectiva de género. La escasa participación social de las mujeres al ser relegadas al espacio privado o doméstico delimitan sus capacidades de autonomía, motivación en participar en agrupaciones autónomas y la falta de experiencia en dichos espacios son algunas de las consecuencias que dificultan llevar a cabo los grupos de autoayuda y algunos de los motivos por los que gran cantidad no adhiere al proceso. Sin embargo, estudios sobre grupos de autoayuda avalan que las personas que lo componen experimentan sensaciones asociadas a la problemática que los/las une en un contexto particular, pues:

“saben a priori que comparten la misma situación vital desafortunada, sin embargo, el proceso es muy parecido. Ver negado el sentimiento de singularidad, en especial en las primeras etapas, constituye una poderosa fuente de consuelo. Después de escuchar a otros miembros revelar preocupaciones similares a las suyas los pacientes informan sentirse más en contacto con el mundo pertenecientes a una categoría social reconfortada”. (Ibíd.: 218)

En términos prácticos las mujeres necesitan seguir sintiendo el sentido de pertenencia que adquieren al reconocer que otras vivieron o viven una situación similar y son afectadas por un mismo problema social, convirtiendo el espacio grupal en un lugar seguro. Este tipo de vínculos, pueden ayudar a la trascendencia y el mantenimiento de estos grupos en el tiempo en la medida en que se desempeñen actitudes solidarias permitiendo que “los miembros se descentran de sí mismos para apreciar los de su entorno. Pueden ayudarse los unos a los otros más eficazmente. Ofrecen apoyo, sugerencias, ideas, y comparten problemas similares. Se confía en los otros miembros para obtener reacciones y retroalimentación espontáneas y sinceras. Toman conciencia de que reciben dando.” (Ibíd.)

Así mismo desde una mirada crítica, los grupos de mujeres comparten la singularidad de sentirse en una posición horizontal en que se describe “*Un espacio de pares de género constituye para las mujeres un espacio a salvo, un espejo de*



*mismidad en el cual proyectar la privacidad sin la distonía que genera la subordinación implícita en la cotidianidad”* (Errázuriz, 2006: 88). Por lo tanto, se visualiza en los grupos de autoayuda constituidos por mujeres sobrevivientes de violencia, espacios construidos para auto-brindarse seguridad que no encuentra en la sociedad patriarcal, que contribuye además a que entre las participantes construyan vínculos que permitan reflejarse unas con otras respecto al problema común que las afecta.

En suma, es necesario poner en evidencia el concepto de "sororidad" que se impone como característica principal de los vínculos que se construyen sólo en entre mujeres en un contexto patriarcal. El término ha sido utilizado desde la teorización feminista en todo el mundo y es definida como:

*"Sororidad del latín soror, sororis, hermana, e-idad, relativo a, calidad de. En francés, sororité, en voz de Giselé Halimi, en italiano sororità, en español, sororidad y soridad, en inglés, sisterhood, a la manera de Kate Millett. Enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres (...) Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer."* (Lagarde, 2006: 3).

Los vínculos de sororidad que confluyen dentro de los grupos de mujeres, constituye como una práctica contrapuesta a la sociedad patriarcal actual, que enfatiza en la calidad de los lazos femeninos para hacer frente a la opresión que el mismo sistema genera. Se caracteriza por una alianza política que las mujeres consientes de su posición de desventaja en la sociedad construyen identificándose unas con otras bajo un sistema de valores basados en el apoyo mutuo.

Frente a la carencia de un sustento teórico que avale el trabajo con Grupos de Autoayuda en las Orientaciones Técnicas del programa, es necesario evidenciar los aportes de la Teoría del Apoyo Social a la intervención desde el trabajo social elaborado por Domenech (1998) que plantea una estrategia basada en siete características de estos grupos que se describen brevemente a continuación.

En primer lugar, y como lo reconocen autores antes expuestos, el Grupo de Autoayuda se caracteriza principalmente por conformarse por personas afectadas por un problema en común, por lo que las experiencias que intercambian tienen un punto de unión en dicha problemática y con ello comparten sentimientos de malestar que genera.

En segundo lugar, el grupo se caracteriza por proporcionar apoyo emocional, que puede determinar entre sus integrantes a ajustarse o a cambiar una situación determinada, que puede darse tanto dentro de las reuniones grupales como fuera y se manifiesta en: refuerzos positivos *“el grupo aplaude o recompensa las conductas deseables”* (Ibíd.), feed-back, refuerzan mutuamente acerca de su capacidad para manejar sus problemas y se justifican los sentimientos o acciones en respuesta a situaciones determinadas, que tiene como consecuencia el aumento de la valía personal. Además, cuando un miembro del grupo describe sus acciones o emociones como raras o anormales, los otros miembros tratan de hacer ver que esa conducta es normal.

En tercer lugar, el grupo de ayuda a intercambiar información, consejo y educación *para* mejorar la capacidad de afrontamiento, debido a que *“al estar formados por personas en distintas fases del manejo de su problema, los*

*miembros nuevos pueden beneficiarse y obtener información de otros miembros que han superado ya los primeros pasos". (Ibíd.: 184)*

La cuarta característica se identifica que el grupo favorece la reestructuración cognitiva, *pues por un lado, el grupo proporciona a sus miembros "una razón y una lógica a sus problemas o fuentes de estrés, así como una forma para manejar esos problemas. En este sentido, en el grupo se amplía el rango de percepciones alternativas de los problemas y de las acciones disponibles para manejarlos". (Ibíd.)* Por otro lado, el grupo apoya al cambio o transformación al atribuir significados desde una perspectiva distinta.

En quinto lugar, el grupo cumple funciones de socialización pese a que no es su objetivo principal, superando sentimientos de aislamiento que además caracteriza a los efectos de la violencia contra la mujer en sus sobrevivientes. En sexto lugar, y estrechamente relacionado con lo anterior las acciones se realizan conjuntamente implica que los sujetos activen la participación superando la posición de meros receptores incorporando su capacidad de intervenir y transformar su realidad. La última característica es que el grupo promueve sentimientos de control, autoconfianza y autoestima, derivada de todas las características antes mencionadas que ayudan a reforzar la autopercepción.

En base a las características de los Grupos de Autoayuda, la autora propone una metodología de intervención que propicia la construcción y fortalecimiento del trabajo con estos grupos desde el trabajo social que se resumen a continuación.

En primer instancia, la fase N°1 se centra en la función del o la profesional para poner en marcha el grupo iniciando un periodo preparatorio en que los/las miembros del grupo establezcan contacto, comprendan el sentido y el funcionamiento del grupo, así como que el compromiso necesario para el trabajo grupal, sin discutir objetivos y actividades hasta que se logre un mínimo de formalidad. A esta fase se le atribuye la característica principal de «captación» de los futuros miembros del grupo, mediante la difusión y propaganda. La fase N°2 el objetivo se traslada a formar un clima grupal orientado a su consolidación, en que el profesional tiene un rol activo propiciando que los miembros se conozcan, definan objetivos, actividades, normas, etc. Sin embargo, es necesario que en su ejercicio brinde a las personas la iniciativa, auto-responsabilización de su proceso delegando funciones para que de manera progresiva el grupo valla aumentando su capacidad de autonomía. Además, el profesional deberá, apoyar a tomar conciencia de los recursos y déficits individuales relacionados con el tema común del grupo, en una metodología participativa y asegurando la permanencia o periodicidad de las reuniones. La tercera fase, en continuidad con lo anterior la metodología participativa estará orientada a enseñar al grupo a manejar adecuadamente los aspectos señalados en las sesiones anteriores. La fase N°4 el papel del/la profesional queda relegado a la observación, permaneciendo con el grupo pero sin intervenir, fijándose en elementos tales como el liderazgo, roles, comunicación, para finalmente en la última fase N°5 el grupo se funcione por sí sólo, en que el profesional puede apoyar desde una posición de asesoría.

## **2. "Tengo que buscar yo misma mis derechos": Empoderamiento y conciencia de género**

En el presente título se abordan dos conceptos estrechamente relacionados entre sí; empoderamiento y conciencia de género, pues se establecen como elementos en común consecuencia de la dinámica visualizada en el Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado del año 2014, en práctica profesional de Trabajo Social. Para el desarrollo del presente capítulo, se analizarán ambos conceptos por separado para luego dar cuenta de su relación.

En primer lugar, el concepto de empoderamiento aparece en 1981 por el teórico comunitario estadounidense Rappaport, como una propuesta positiva y desarrollista frente a las concepciones deficitarias de la psicología que concentraba sus esfuerzos en los problemas psicológicos de las personas, pero resultaba inadecuada pues en sus resultados carecía de potenciamiento personal y desarrollo de las comunidades que las rodean.

Cabe señalar que el empoderamiento es y ha sido una arista importante de análisis de los estudios de género de acuerdo con el desarrollo de las mujeres. Si bien compromete tanto teórica y metodológicamente a distintas disciplinas tales como la antropología, sociología, la educación, etc. no existe un consenso en la definición universal del término.

En la disciplina de la Psicología Comunitaria, según Sánchez (2007) el empoderamiento o "Empowerment" se utiliza como un modelo operativo a nivel de análisis psicosocial, pues cumple la función de desplazar el foco psicológico de la salud/enfermedad tradicional ligado al modelo médico, psicoterapia y prevención

hacia el poder, debido que para el autor el empoderamiento es el proceso a través del cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren control sobre sus asuntos vitales. Más tarde, Zimmerman refiere que el empoderamiento es un proceso que se compone por el acceso a los recursos sociales, participación social conjunta y comprensión crítica del contexto social (Ibíd.). De esta forma se comprende que el empoderamiento por un lado, requiere que las personas de manera individual accedan a trabajo, salud, redes de apoyo, etc. También que participen activamente de su entorno social o comunitario y adquieren sentido de comunidad. Por último adquieran una perspectiva crítica para comprender los problemas sociales que los/las afectan y la forma de enfrentarlos.

Como se mencionó con anterioridad, en su amplio uso existen contradicciones y paradojas diluyendo su significado, pero dos aspectos esenciales dirigen la atención al poder y su relación con las mujeres. En términos concretos empoderarse significa que las personas:

"(...) adquieren el control de sus vidas, logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Al relacionarse con los intereses de los desposeídos de poder, el término se toma como expresión de un cambio deseable, sin ahondar en las especificidades que tal cambio implica; es decir, sin precisar su significado." (León, 2001; 96)

Sin embargo, el término tiene dos contradicciones en su significado que dicen relación con el ejercicio del poder. Por un lado, es un llamado de atención a las relaciones de poder o del poder como relación social, por lo que el término condiciona la experiencia de las mujeres en dos sentidos: es una fuente de opresión en su abuso y fuente de emancipación en su uso. Las relaciones de poder, adquieren un doble significado en tanto ellas son sometidas bajo el poder dominante y legitimado de los varones en la sociedad, pero se transforma en un desafío en tanto las mujeres adquieren la capacidad de re-significar sus

experiencias de abuso de las cuales fueron víctimas y revertirlo para resistir a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas.

En suma, es necesario identificar los tipos de poder para comprender los alcances del empoderamiento, en los que se pueden identificar dos tipos: El primero se refiere al poder suma-cero, y es aquél en que el aumento de poder de una persona o grupo implica la pérdida de poder de la otra persona o grupo (Ibíd.). Por lo tanto, se desprende de este tipo un poder hegemónico que implica relaciones de dominación/subordinación, la capacidad de imponer, explotar y oprimir a otros, que además impone límites a la libertad de decisión y suele no ser reconocido por los sujetos dominados quienes al naturalizar su situación de dominación y defiende el statu quo. El segundo tipo, es el poder suma-positivo, debido a que el poder que tenga una persona o un grupo incrementa el poder total disponible. Es un poder generativo, productivo que implica solidaridad para las transformaciones necesarias en la estructura patriarcal que impliquen bienestar, el ejercicio de la libertad y los derechos, por lo que es esta noción de poder que se ubica en el núcleo del concepto empoderamiento.

En relación al desarrollo de las mujeres respecto al proceso de cambio en el que se aumenta el acceso al poder "suma-positivo" antes mencionado cuya consecuencia es la transformación de relaciones desiguales, el empoderamiento implica:

*"La toma de conciencia sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismas ("poder propio"). La organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean ("poder con"). La movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación ("poder para")." (Orientaciones Técnicas, óp. cit.: 21)*

Por otro lado, la conciencia de género se concibe como la capacidad de autorreflexión en la que se asume la perspectiva de género como parte de procesos vitales en tanto todas las personas hemos sido socializadas en este orden simbólico social hegemónico en que hombres tienen ciertos privilegios en la sociedad excluyentes para las mujeres, y estas tienen poder en el ámbito doméstico o privado totalmente desvalorizado en la estructura patriarcal.

Se inscribe como la capacidad de mirar desde esta perspectiva los problemas y su búsqueda de solución e intervención en pro de lograr equidad de género respetando las diferencias entre mujeres y hombres. Esto requiere una mirada crítica para despojarse de estereotipos, prejuicios y mitos que relegan a la mujer al cuidado de otros y no para sí, en cambio a hombres los despoja de su afectividad y emocionalidad fomentando su agresividad y la resolución de problemas a través de la racionalidad. *"En consecuencia, ni hombres ni mujeres nacemos distinguiendo un sistema de control y el camino de la conciencia de género es liberador para ambos sexos."* (Ibíd.; 20)

En suma, requiere además de la voluntad de construir y revisar categorías conceptuales patriarcales del pensamiento hegemónico. Un saber situado como señala Haraway (1991), es producido desde un lugar específico o parcial entendida desde una perspectiva de género, que para las mujeres sobrevivientes, puede llegar a ser contradictorio, pues si bien consientes de los mecanismos de dominación que se generan en la estructura patriarcal, es este mismo sistema que perpetúa su posición de desventaja. El saber situado requiere para las mujeres un ejercicio de reflexividad respecto a la situación de violencia de género, considerando ese contexto particular como en el que construyen su identidad.



Un fenómeno similar se reconoce en las propuestas de Judith Butler (en Lamas, 1999: 168) respecto a su análisis de género, debido a que lo plantea como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos”. En otras palabras, y si se relaciona con la conciencia de género, entendida como un campo dotado de poder permite comprender las relaciones asimétricas y a su vez crear estrategias para modificarlas, es decir, supone una capacidad de generar prácticas y acción pues la realidad se puede transformar.

Cabe señalar, que en este sentido, la perspectiva de género en el análisis de la violencia contra la mujer, sobre todo si se trata que las mismas afectadas interpreten su situación de desventaja enriquece dicha comprensión, ya que permite observar, interpretar y buscar soluciones a partir de herramientas, cuyo análisis se basa en la capacidad de develar y cuestionar el supuesto origen natural y biológico de las diferencias entre hombres y mujeres. De esta forma, en vez de asumir esta realidad como inquebrantable, se revela en la relación asimétrica entre ambos géneros (inequidad) sus causas en el sistema patriarcal y así descubrir sus manifestaciones en la vida cotidiana.

Por lo tanto, se quiere es reconstruir cánones abiertos, dinámicos y en constante evolución que consideren contextos geográficos históricos. Es decir, el cuestionamiento de la cultura en la cual ha sido socializado es un ejercicio previo orientado a de-construir para volver a construir. De este modo y como plantea Foucault (1996) el esfuerzo se dirige a encontrar ojos para ver, palabras para conformar un lenguaje, herramientas para de-construir un discursos, vías para adentrarse en la contradicciones de eso que denominamos realidad social.

De Lauretis (2000), propone la idea de sujeto excéntrico como aquel que ocupa una particular y paradójica posición en el orden simbólico, puesto que está dentro y fuera de él, como un sujeto y objeto a la vez. El sujeto excéntrico de la teoría de De Lauretis es ese espacio de re-significación de la subjetividad, pues se trata de un sujeto móvil en constante cuestionamiento desde fuera y dentro de la cultura que lo constituye. Para adquirir este punto de vista excéntrico al sistema sociocultural, será necesario des-identificarse, disociarse, desplazarse, pues se trata de estar fuera del sistema para poder ver, es decir que *“el estar fuera del sistema conceptual nos coloca en una posición para ver cosas que no pueden ser vistas desde dentro; consiente una reorientación de la atención (y) de las propias capacidades perceptivas y, por tanto, la puesta en cuestión de la realidad social dada.”* (Ibíd.: 146). Esta posición permite generar nuevos discursos al margen de los discursos dominantes que se construyen desde la estructura patriarcal, a partir de la capacidad de ser un sujeto móvil que atraviesa los límites ocupando posiciones múltiples al estar en discursos y prácticas que pueden resultar contradictorias.

**SEGUNDA PARTE**  
**MARCO REFERENCIAL**

## **CAPÍTULO IV**

### **INSTRUMENTOS JURIDICOS PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES**

En el presente capítulo se darán a conocer los principales instrumentos jurídicos internacionales firmados por el Estado de Chile y las estrategias nacionales para cumplir con las exigencias ratificadas.

En primer lugar, se hará un recorrido desde los Derechos Humanos analizados desde una perspectiva de género pues no está exenta de prejuicios vinculados a la ideología patriarcal. Luego se examinarán los avances Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 creada con el fin de poner en manifiesto todas las esferas en que existe desigualdad para las mujeres e incorporarlas a los Derechos Humanos. De esta misma forma se expondrán los principales avances de La Convención de Belem do Pará (1994) desde una perspectiva crítica dando a conocer las dificultades en su ejecución y desafíos pendientes de acuerdo con la evaluación del documento más actualizado (2015) “A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing, de acuerdo con un análisis de los avances aplicados al respecto en América Latina y El Caribe” por Bianco (2015).

Por último en el marco jurídico nacional, se darán a conocer la evolución del orden legal en Chile desde La ley 19.325 en 1994 como el primer reconocimiento de la Violencia Intrafamiliar, vigente durante más de una hasta la promulgación de la ley 20.066 (2005).

## **1. Instrumentos Jurídicos Internacionales firmados por el Estado**

La violencia en contra de las mujeres es un problema estructural que adquiere diversas formas y manifestaciones, en todas acarrea consecuencias nefastas que en muchos casos concluye en la muerte. Específicamente la violencia doméstica y al igual que las demás manifestaciones de violencia en contra de las mujeres tiene un carácter histórico, pues no sólo ha estado presente en todas las épocas sino que ha evolucionado y ha adquirido diversas características si se hace un análisis desde una perspectiva de género. Sin embargo, es hace muy poco que se identifica como un problema gracias a la presión y lucha de los movimientos feministas por los derechos de más de la mitad de la humanidad, las mujeres, llevando el debate al reconocimiento como una violación de los Derechos Humanos desarraigándolo desde el espacio privado o íntimo para ser elevado al espacio público.

De esta forma, se ha producido una reconceptualización de los Derechos Humanos a lo largo del tiempo al admitir que los delitos en su contra pueden provenir de los particulares y establecer de manera clara la obligación del Estado de tomar medidas a nivel preventivo, de investigar y sancionar los delitos cometidos por los individuos.

Hoy en día existen instrumentos jurídicos internacionales a los que el Estado Chileno adscribe, establecen la obligación de respetar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia y con ello la obligación de garantizarlo. Su incorporación al derecho interno impone el deber de organizar toda la estructura de los Estados adscritos de acuerdo con las normas y recomendaciones internacionales y de adoptar todas las decisiones legislativas y administrativas pertinentes para cumplir sus normas. Además, le asiste la obligación de desarrollar programas educativos y de capacitación de los agentes estatales, así como programas de educación generales que contribuyan a superar los estereotipos y costumbres que afectan negativamente a la mujer, a la vez de

desarrollar programas de reparación y capacitación que permitan a la mujer participar plenamente de la vida pública y privada. De igual modo, compromete a investigar, desarrollar estadísticas y analizar la eficacia de la justicia al respecto.

La Declaración de los Derechos Humanos proclamada por las Organización de las Naciones Unidas en 1948 sin votos en contra fue la primera instancia que instó a establecer que derechos para toda la humanidad sin distinción. Pese a no tener obligatoriedad, constituye una base legal innegable para los Estados al ser evaluados por agentes de la ONU. Respecto a la violencia contra las mujeres, los artículos que se aplican son los siguientes:

"Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. [...]

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

## Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley." ([www.cdh.uchile.cl](http://www.cdh.uchile.cl))

Cabe mencionar que pese a constituirse como la declaración más importante en materia de Derechos Humanos, no está exenta de prejuicios vinculados a la ideología patriarcal, pues desde su redacción para referirse a sujetos de protección utiliza un lenguaje sexista al recurrir al género masculino ("...se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre..." y el neutro "Todo individuo tiene derecho... Toda Persona tiene derecho..." (Ibíd.), por lo que se visualizan las mismas discapacidades de género aplicadas al derecho, que sin embargo no limita en la posibilidad de ser aplicados.

Más tarde, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, en 1981 entra en vigor como tratado internacional, el Estado Chileno adscribe en 1989. La iniciativa surge desde la necesidad de poner en manifiesto todas las esferas en que existe desigualdad para las mujeres e incorporar a los Derechos Humanos a las mujeres correspondiente a más de la mitad de la población total. La Convención además de declarar el significado de la igualdad, indica cómo los Estados que adscriben deben lograrla a través de un programa de acción para el goce de los derechos de las mujeres. Cabe precisar, que los Estados Partes deben presentar un informe, al menos cada cuatro años, con las acciones tendientes a las disposiciones de la Convención para ser presentado al comité con representantes de cada gobierno para su evaluación y devolución de recomendaciones generales para la eliminación de la discriminación hacia las mujeres.

La convención en su Artículo N°1 define "Discriminación contra la mujer", como:

*"(...) denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera."* (www.un.org)

La Convención en sus 14 Artículos concentra tres aspectos de la situación de las mujeres. En primer lugar, aboga por los derechos civiles y la condición jurídica y social de la mujer, tanto a en el matrimonio, en el ámbito laboral, la educación. Se destaca en el Artículo 7, lo siguiente:

"Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país." (Ibíd.)

En segundo lugar, la Convención plantea obligaciones a los Estados Partes respecto a los temas concernientes a la reproducción humana y la maternidad como parte de un rol social, es así como en el Artículo 5, b) reconoce que los Estados Partes deben:



*"Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos." (Ibíd.)*

Por último, instala la necesidad de advertir sobre las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos, también mencionado en el Artículo 5:

*"Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:*

*a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;" (Ibíd.)*

Otros temas que aparecen en la CEDAW refieren a la educación, salud, empleo, prestaciones económicas y sociales, mujer rural, igualdad ante la ley, prostitución y trata.

Por su parte en la antesala de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará a fines del 1993, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Pese a que su naturaleza jurídica no la faculta como instrumento de obligatoriedad como la de una convención, es incluida en esta investigación debido a que por un lado llena el vacío que deja la CEDAW enfatizando en la Violencia Contra la Mujer, y por otro lado se proclaman los derechos de las mujeres como Derechos Humanos, de lo que se observa el descuido, pues fue necesario hacer esta declaración cuarenta y cinco años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al

respecto enfatiza que *“la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades”* ([www.cdh.uchile.cl](http://www.cdh.uchile.cl), *op.cit*) y luego:

*“la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”* (Ibid.)

La Convención de Belem do Pará (1994) Ratificada por el Estado de Chile en 1996. En su capítulo I, explicita que: *“La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”*, ([www.sernam.cl](http://www.sernam.cl)) Y define que:

*“Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. ... la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica (...) Dicha violencia puede ocurrir “dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona o que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”*. (Ibid.)

En los siguientes capítulos esta convención se explicita la protección de diversos derechos, entre los que se encuentran: una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; reconocimiento, goce, ejercicio y protección de los derechos humanos; ejercicio libre y pleno de todos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; libre de toda forma de discriminación; ser

valorada y educada libre de estereotipos y prácticas culturales basadas en la inferioridad y subordinación.

Además se visualizan diversos deberes de los Estados para cumplir lo anterior que dicen relación con adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Se visualizan además los Mecanismos interamericanos de protección que posibilita presentar peticiones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Uno de los elementos diferenciadores de esta convención digno de destacar es que al reconocer que la violencia contra la mujer abarca la violencia física, sexual y psicológica tanto en el espacio privado como público se pueden incluir las diversas manifestaciones de la vulneración de este derecho, incluyendo los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos; el tráfico de mujeres y la prostitución forzada y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.

Por su parte, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995, fue aprobada por 185 países entre ellos el Estado Chile por lo que le corresponde hacer cumplir sus acuerdos pese a que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing pese a que no tiene la fuerza jurídica como la de una Convención o un Tratado. Surge a raíz de la necesidad de promover *la*

*igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad (www.sernam.cl), debido a que reconoce "[...] persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y sigue habiendo obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos" (Ibíd.)*

La Cuarta Conferencia Mundial realiza un diagnóstico exhaustivo de la situación de las mujeres en el mundo respetando la diversidad de culturas existentes de acuerdo con el contexto de la época que corresponde al término de la guerra fría, el crecimiento económico acelerado en algunos países, la creciente democratización de las naciones (sin incorporar al proceso a las mujeres), la inestabilidad del medioambiente, entre otras características de aquel momento. Por otro lado, frente a las diferentes problemáticas diagnosticadas que enfrentan las mujeres se crean estrategias o un grupo básico de medidas prioritarias para que los Estados puedan aplicar en el curso de 5 años, a través de la *"promulgación de leyes nacionales y la formulación de estrategias, políticas, programas y prioridades para el desarrollo, incumbe a la responsabilidad soberana de cada Estado"* (Ibíd.).

Cabe precisar que la plataforma de acción de Beijing, se visualizan temáticas como la mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los Derechos Humanos de la mujer; la mujer y los medios de comunicación; la niña y la mujer y el medio ambiente.

Especialmente en el apartado "Violencia Contra la Mujer" los puntos a destacar son los siguientes:

"La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia contra la mujer viola y menoscaba o impide su disfrute de los derechos humanos y

las libertades fundamentales [...] En todas las sociedades, en mayor o menor medida, las mujeres y las niñas están sujetas a malos tratos de índole física, sexual y psicológica, sin distinción en cuanto a su nivel de ingresos, clase y cultura. La baja condición social y económica de la mujer puede ser tanto una causa como una consecuencia de la violencia de que es víctima."

Algunos grupos de mujeres, como las que pertenecen a grupos minoritarios, [...] son también particularmente vulnerables a la violencia.

El miedo a la violencia, incluido el hostigamiento, es un obstáculo constante para la movilidad de la mujer, que limita su acceso a actividades y recursos básicos. La violencia contra la mujer tiene costos sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad. [...] Aun cuando se denuncien, a menudo sucede que no se protege a las víctimas ni se castiga a los agresores.

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, [...] Las imágenes de violencia contra la mujer que aparecen en los medios de difusión, en particular las representaciones de la violación o la esclavitud sexual, así como la utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales, y la pornografía, son factores que contribuyen a que se perpetúe esa violencia [...]

A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing, de acuerdo con un análisis de los avances aplicados al respecto en América Latina y El Caribe por Bianco (2015) refiere que aún existe la violencia contra mujeres y niñas perpetradas tanto en el espacio privado como en el público en todas las manifestaciones posibles, sobre todo las mujeres indígenas, pertenecientes a zonas rurales, lesbianas, discapacitadas, migrantes, afrodescendientes, que sufren de VIH, transgénero, entre otras que pertenecen a grupos minoritarios. La tasa de violencia sexual pese a ser alta no se compara con las denuncias realizadas, pues se sigue recluso en el ámbito privado o íntimo, lo cual dificulta su

erradicación. La tipificación del "Femicidio" en algunos países incluido Chile, en las leyes sólo se refiere al íntimo, relegando los delitos de mujeres acecinadas por otras personas con quienes no hayan tenido un vínculo de pareja. También el acceso a la justicia de las mujeres sobrevivientes de violencia es muy dificultoso, fenómeno característico de Chile que es reflejado en la baja tasa de detenidos por Violencia contra la Mujer.

La evolución de los instrumentos jurídicos internacionales ha permitido ampliar la perspectiva de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres en el mundo, en las distintas culturas y esferas de la sociedad debido a la profundidad de los análisis que han ido incorporando de forma paulatina. Sin embargo, la realidad actual cuando ya han transcurrido 67 años de la Declaración de los Derechos Humanos demuestra que aún queda una gran deuda pendiente con las mujeres en el mundo, pues se requiere una transformación cultural que implique remover la estructura patriarcal para lograr las proclamaciones mencionadas en este apartado de la investigación, que implique el trabajo de toda la sociedad incluyendo mujeres, hombres, niñas, niños, organizaciones y en general la comunidad completa que modifique las pautas relacionales en que actualmente se reproduce la desigualdad de género.

## 2. Marco Jurídico Nacional

La ley 19.325 en 1994 fue el primer reconocimiento de la Violencia Intrafamiliar en Chile, que estuvo en vigencia más de una década y es derogada por las falencias principalmente por la conciliación como trámite obligatorio en las causas quedando radicada en tribunales civiles.

Desde octubre del año 2005 se promulga la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar que sustituye la anterior y modifica el Código Penal. Esta nueva ley se elabora para corregir las falencias de la anterior y establece el deber del Estado de adoptar políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar y a prestar protección a las víctimas, especialmente a la mujer y los/as niños/as ([www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)). Definiendo así la Violencia Intrafamiliar como:

“todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo o hija común, o sobre un menor de edad o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.” (Ibíd.)

Entre los aportes de esta ley se destacan:

- Definición de situación de riesgo: “Cuando exista una situación de riesgo inminente para una o más personas de sufrir un maltrato constitutivo de violencia intrafamiliar, aun cuando éste no se haya llevado a cabo, el tribunal, con el sólo mérito de la denuncia, deberá adoptar las medidas de protección o cautelares que correspondan.” (Ibíd.: Art. 7°).
- Creación del delito de Maltrato Habitual: El ejercicio habitual de violencia física o psíquica respecto de alguna de las personas referidas se sancionará con la pena de presidio menor en su grado mínimo, salvo que el hecho sea constitutivo de un delito de mayor gravedad, caso en el cual se aplicará sólo la pena asignada por la ley a éste. Para apreciar la

habitualidad, se atenderá al número de actos ejecutados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferente víctima. (Ibíd.: Art. 14).

En relación a los Tribunales que deben ocuparse de la Violencia Intrafamiliar la Ley 20.066 señala a los Tribunales de Familia, cuando los actos de violencia intrafamiliar no constituyan delito y al Ministerio Público, cuando los actos de violencia intrafamiliar constituyan un delito. Este Ministerio dará curso a la investigación pertinente en caso de que se presente el delito de maltrato habitual, si el respectivo Juzgado de Familia le ha remitido los antecedentes.

Entre las sanciones para el delito de Violencia Intrafamiliar se señalan: una multa de media a 15 UTM (Unidades Tributarias Mensuales) a beneficio del Gobierno Regional del domicilio del denunciante o demandante, para ser destinada a los centros de atención de víctimas de violencia intrafamiliar existentes en la región respectiva y que sean de financiamiento público o privado.

Además, el juez deberá aplicar en la sentencia una o más de las siguientes medidas:

- a)** Obligación de abandonar el hogar que comparte con la víctima.
- b)** Prohibición de acercarse a la víctima o a su domicilio, lugar de trabajo o de estudio. Si ambos trabajan o estudian en el mismo lugar se oficiará al empleador o director del establecimiento para que adopte las medidas de resguardo necesarias.
- c)** Prohibición de porte y tenencia o el comiso de armas de fuego. La infracción de algunas de las tres medidas anteriores, puede acarrear sanción penal o arresto hasta por 15 días para el ofensor.
- d)** La asistencia obligatoria a programas terapéuticos o de orientación familiar.



- e) Se agrega con la Ley de Femicidio: “Obligación de presentarse regularmente ante la unidad policial que determine el juez.”

En el caso de Maltrato Habitual la sanción varía entre los 61 a 540 días de presidio, salvo que el hecho constituya un delito de mayor gravedad, caso en que se aplica la pena asignada a éste último.

Por otro lado, desde la modificación de la ley antes mencionada, cinco años más tarde la creación de la ley de femicidio desde el 23 de diciembre del año 2010, se proclama la nueva normativa que modifica el código penal y la ley 20.066 de VIF, sancionando el femicidio, aumentando las penas y modificando la norma sobre parricidio.

Bajo este puede entenderse al femicidio como la muerte violenta de una mujer por el abuso del poder de género y que se produce en el seno de una relación de pareja, actual o pasada.

Dadas estas razones se han incluido este específico en el marco Jurídico-Penal respondiendo esto a:

- Un mandato constitucional, representado en el deber del Estado el fortalecimiento de la familia, derecho a la vida, la integridad física y moral, y,
- Un compromiso adquirido en la ratificación por parte de Chile de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer.

Lo importante de señalar en esta modificación, es la inclusión de las personas que cometen este delito y que se encuentran bajo una relación de ex cónyuges o ex convivientes como parricidas. De esta manera, además, se extienden las penas del parricidio más allá de las penas de un homicidio.

El principal fundamento de esta causa es la que radica en la diferenciación entre un crimen cometido por motivos pasionales (alevosía), que aquellos expuestos para un homicidio simple, siendo determinante para ésta la “condición de la víctima, así como la existencia de una relación afectiva en el pasado, de la que pueden o no existir hijos, es el móvil principal de la agresión” (Ibíd.).

En tanto, respecto al tema de los delitos sexuales, cabe mencionar la modificación a la violación conyugal, para que esta sea validada como tal solo se necesita la manifestación de negación por parte de la víctima para establecer el delito, y no tan sólo la necesidad que la víctima oponga resistencia a esta agresión. Además se agravan las penas cuando esta acción se realiza con más personas.

Pese a los avances en la legislación por cumplir con los estándares internacionales, aún existen vacíos que se ajusten a las obligaciones de las convenciones internacionales a las que suscribe libremente. El primer desafío, es crear una legislación de género que sustituya la actual Ley de Violencia Intrafamiliar, pues como ya se ha mencionado dicha especificidad debe disponer con un análisis de los Derechos humanos vulnerados de las mujeres y por ende, una mirada en particular. Dicho de otra forma, la actual Ley 20.066 limita la problemática de la Violencia Contra la Mujer al ámbito de las relaciones familiares y doméstico, aún cuando la Convención Belem do Pará y la Plataforma de Acción Beijing a las cuales el Estado suscribe determina que el fenómeno da cuenta de un problema estructural basado en el patriarcado.

Por otro lado, en términos concretos pese a establecer medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia, no existen medidas de seguimiento

que verifique que se cumplen con las medidas cautelares, quedando todas las mujeres quienes se atreven a denunciar en riesgo eminente junto a sus familias y expuestas al femicidio.

La violencia de pareja que no mantienen una relación de convivencia al no ser incluida dentro de la ley quedan en el ámbito de los delitos comunes, por lo que las mujeres en esta situación queda en el ámbito de los delitos comunes.

Por último, respecto al delito de femicidio es necesario incluir todas aquellas manifestaciones que quedan excluidas de la ley 20.480 por no pertenecer al ámbito íntimo, es decir en los casos que el asesino no forma parte de una relación de pareja, como también es necesario incluir aquellos agresores que siendo padres de hijo/a en común sin haber sostenido una relación de convivencia.

## **CAPÍTULO V**

### **MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNDO Y CONTEXTO LOCAL**

El presente capítulo, tiene por objeto develar la violencia contra la mujer (VCM) mediante datos objetivos presente en estadísticas de importantes estudios tanto de instancias internacionales, nacionales y a nivel local, que reflejan este fenómeno como un problema que nos afecta como sociedad en conjunto demostrando que son los derechos de la mitad de la población mundial de quienes se vulneran sistemáticamente sus derechos, las mujeres, de distintas culturas, naciones, clases sociales.

En primer lugar se presenta las magnitudes de la VCM en el Mundo y en Latinoamérica a través de destacados estudios actuales, desde: La Organización Mundial de la Salud (2013), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013), Informe Bernardo Kliksberg (Padre de la Gerencia Social y autoridad internacional en pobreza 2011), la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002) y una Guía de recursos (2014) elaborada en alianza integrada por el Instituto Global de las Mujeres, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Grupo del Banco Mundial (GBM).

En segundo lugar se indican las principales estadísticas de la VCM en Chile y en Lo Prado a partir de estadísticas levantadas por entidades de seguridad pública en los últimos tres años tales como: la “Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales 2013”, datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, Informe de carabineros de la 44ª comisaria de Lo Prado, SERNAM y Red Chilena Contra la Violencia contra las Mujeres.

Por último, se presentan las políticas públicas en Chile impulsadas de acuerdo con informes y leyes realizados desde el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

para luego contextualizar en el ámbito local, específicamente en el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado a partir de la versión más actualizada de las Orientaciones Técnicas 2015.

## **1. Magnitud de la violencia contra las mujeres en el Mundo y América Latina**

La violencia contra la mujer es el fiel reflejo de la cultura patriarcal vigente, en que la desigualdad entre hombres y mujeres se manifiesta desde el espacio privado-íntimo al público, acarreando serias consecuencias sociales que durante la historia ha cobrado un sinnúmero de vidas de mujeres. El femicidio, como manifestación objetiva es un fenómeno que si bien siempre ha existido, es hace muy poco que es tipificado como un delito por las leyes en el mundo.

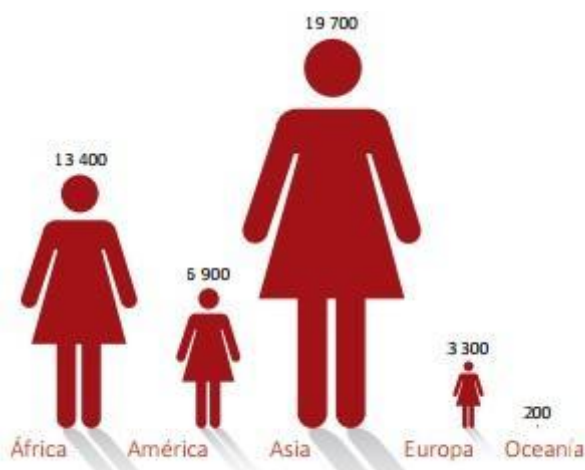
En el año 2013 según un informe sobre las “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud” elaborado por la OMS arroja que el 35% de las mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, sin contar las demás manifestaciones de la violencia de género tales como la psicológica, económica a las que las mujeres están expuestas. Sin embargo es preciso indicarla pues ya es una cifra alarmante que deja una vez más de manifiesto la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo entero. Es así como en el mundo, casi un tercio de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja, en algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%. Mientras que la cantidad de femicidios en el mundo, asciende al 38% de muertes en contexto conyugal del total de las muertes femeninas en el mundo. De estas estimaciones, el mismo informe señala que entre las importantes consecuencias en la salud de las mujeres, sufren un 16% más de probabilidades de dar a luz a bebés con insuficiencia ponderal, y más del doble de probabilidades de sufrir un aborto o casi el doble de probabilidades de padecer una depresión y,

en algunas regiones, son 1,5 veces más propensas a contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sido víctimas de violencia conyugal. Entre las mujeres que han sufrido violencia sexual son 2,3 veces más propensas a padecer trastornos relacionados con el consumo de alcohol y 2,6 veces más propensas a sufrir depresiones o ansiedad. (apps.who.int: 2013)

Un estudio mundial sobre el homicidio en 2013 reafirma lo anterior, demostrando en sus resultados que si bien un porcentaje bastante alto de víctimas de homicidio son hombres, en el espacio familiar o íntimo las cifras revelan lo contrario revirtiendo la cifra e incluso superándola, siendo el lugar más riesgoso para las mujeres su propio hogar.

*“Si bien a nivel mundial 79% de las víctimas de homicidio son hombres, en el contexto familiar y de relaciones de pareja las mujeres están en un riesgo considerablemente mayor que los hombres. Aunado a lo anterior, cerca de 95% de los homicidas a nivel global son hombres (...)” (unodc.org, 2013: 3)*

**Cuadro N° 2:**  
**Número de mujeres asesinadas por compañeros íntimos y familiares por región**



Fuente: UNODC (2013: 3)

Los cálculos antes proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, corresponden a 4 países de África, 15 de América, 9 países de Asia, 21 de Europa y 3 países de Oceanía. Se puede observar que el número de mujeres asesinadas por sus parejas, cónyuges, ex-cónyuges o algún familiar demuestra una tendencia en Asia con 19.700 femicidios, el segundo que lidera en la lista de continentes es África con 13.400 mujeres víctimas, seguido en tercer lugar por América con 6.900 demostrando que aun cuando el homicidio hacia hombres está distribuido más equitativamente en todo el mundo, la tendencias se vuelcan focalizándose en algunas regiones más que en otras, siendo el continente en que vivimos el tercero más violento contra las mujeres si se trata de homicidios cometidos por un compañero íntimo o familiar. Así mismo si comparamos entre víctimas hombres y víctimas mujeres que son asesinados/as por sus parejas, son estas últimas quienes son afectadas en dos terceras partes (43.600 en 2012) y un tercio (20.000) son hombres.

*“Casi la mitad (47%) de todas las víctimas femeninas en 2012 fueron asesinadas por sus compañeros íntimos o familiares, en comparación con menos de 6% de las víctimas masculinas. Se aprecia que, mientras una gran proporción de mujeres víctimas pierden la vida a manos de quienes se esperaría que las protegieran, a la mayoría de los hombres los asesinan personas que quizá ni siquiera conocen.”*  
(Ibíd.: 4)

Casi una década antes del estudio ya mencionado, el informe mundial sobre la violencia y la salud elaborado por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002) ya había demostrado que pese a que las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos violentos en parejas del mismo sexo, la mayor proporción es infligida por los hombres, pues entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido víctimas de agresiones físicas en algún momento de sus vidas.

Cabe precisar que las mujeres sufren violencia por largos periodos de sus vidas y no sólo la violencia física es la manifestación más sobresaliente de este flagelo. Por el contrario, la violencia sexual y psicológica es abrumadora.

*“Por ejemplo, en el Japón, un estudio basado en 613 mujeres maltratadas demostró que menos del 10% de ellas sufrieron únicamente violencia física, y que el 57% habían padecido maltrato físico y psíquico, y abusos sexuales (63). En un estudio realizado en México se comprobó que aproximadamente la mitad de las mujeres que habían sido víctimas de agresiones físicas habían sufrido también abusos sexuales por parte de su pareja” (Ibíd.: 18)*

Otro factor que llama la atención en el estudio son la tipificación de hechos desencadenantes de la violencia contra la mujer (VCM), entre ellos destacan “(...) *la desobediencia o las discusiones con la pareja masculina, preguntarle acerca del dinero o de sus amistades femeninas, no tener la comida preparada a tiempo, no cuidar satisfactoriamente de los niños o de la casa, negarse a mantener relaciones sexuales, y la sospecha del varón de que la mujer le es infiel.*” (Ibíd.) Resulta impresionante que todos los hechos desencadenantes de la violencia tienen una raíz común, el poder y control ejercido por los hombres, que a su vez es legitimada socialmente, de lo contrario no se comprende la reproducción durante décadas el fenómeno.

La tasa de femicidios en América Latina, región en que más muertes de mujeres se producen en el mundo, lo demuestra durante el 2009 Perú, que cuenta con 135 femicidios, el 56,3% de las víctimas fueron asesinadas en sus propios hogares. Mientras que desde el año 2007 a 2011 en Guatemala sucedieron 2920 femicidios de los cuales un 94% de los asesinos quedaron impunes. El Salvador con cifras nada alentadoras demuestran que 326, 262 y 314 entre 2003 a 2005 mueren mujeres a manos de quienes se reunieron bajo el compromiso de “Amor y protección”. En Honduras subieron de 111 a 181, en ese período. En Colombia se estima que 6603 mujeres fueron asesinadas entre el 2000 y el 2008, en el que



71,6 por ciento de los casos el asesino fue el marido o un ex marido. ([www.bernardokliksberg.com](http://www.bernardokliksberg.com))

Por último es preciso mencionar que entre las consecuencias de la violencia contra la mujer también se encuentran los costos para la economía mundial, al respecto existen escasos estudios que lo evidencien de forma empírica, convirtiéndose en un desafío para la economía mundial levantar cifras que permitan visualizar lo anterior. Entre los costos económicos se pueden incluir la pérdida de ingresos de las mujeres junto con sus familias, menor productividad e impactos negativos en el capital humano, junto con los costos en la salud mental y médica. Así lo demuestra la Guía de recursos “Violencia contra las mujeres y las niñas” (VAWG, por sus siglas en inglés) publicada por la alianza entre el Grupo Banco Mundial, el Global Women’s Institute de la Universidad George Washington y el Banco Interamericano de Desarrollo en el siguiente apartado:

*En un estudio del BID realizado en 1996, se documentaron pérdidas de salarios debidas a la VP del 1,65% y el 2,0% del PIB en Nicaragua y Chile, respectivamente. En Colombia, un estudio reveló pérdidas del PIB que alcanzaron el 2,2% y tasas de desempleo significativamente más altas en las sobrevivientes de violencia. En Vietnam, la pérdida general de productividad como consecuencia de la violencia doméstica contra las mujeres se estimó en el 1,78% del PIB en 2010. Un informe reciente del GBM estimó los costos de la VP en cinco países entre el 1,2% y el 3,7% del PIB, equivalentes a lo que la mayor parte de los gobiernos gastan en educación primaria. ([www.vawgresourceguide.org/es](http://www.vawgresourceguide.org/es))*

Con estos datos, no se pretende una comprensión total del problema, sino que se constituya como un punto de partida y apoyo a la comprensión respecto a la real magnitud de la violencia contra la mujer en el mundo y Latinoamérica. Es así como queda demostrado empíricamente que no se trata de un problema meramente individual o íntimo, por el contrario al constituirse como un problema social que afecta a todo el mundo. El femicidio es sólo el último eslabón de años e

incluso décadas de torturas perpetradas en las sombras del hogar y bajo el alero de una sociedad machista que pese a la preocupación de las instituciones a cargo no cuenta con las herramientas suficientes para erradicar la violencia contra las mujeres. Es el fiel reflejo de la reproducción de tradiciones y estereotipos de género que posicionan el poder masculino por sobre la población femenina fomentando relaciones de agresividad por parte de los hombres y subordinación como respuesta de las mujeres.

## 2. Cifras de violencia en Chile y comuna de Lo Prado

En el país según la “Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales” (2013) revela que el 31,9% de las mujeres entre 15 y 65 años, declara haber sufrido alguna forma de violencia por algún familiar, pareja o ex pareja, alguna vez en su vida, ya sea psicológica, física o sexual.

Resulta interesante si se analiza dicha violencia en la división de sus tipos, ya que el 30,7% de las mujeres declara haber sufrido violencia psicológica y un 15,7% violencia física alguna vez en su vida por parte de algún familiar, pareja o ex pareja. Además, un 6,3% declara haber sufrido violencia sexual, de parte de una pareja o ex pareja, alguna vez en su vida. Por añadidura, la violencia económica sufrida en los últimos doce meses por específicamente mujeres que tuvieron una relación de pareja durante ese período, y que declararon haber sufrido algún tipo de violencia durante su vida, los resultados arrojan que el 15,2% de estas mujeres ha sido víctima de esta violencia.

Cabe mencionar que sólo el 36% de las mujeres que sufrieron violencia física en los últimos doce meses hizo una denuncia. De ellas el 41% se desistió. Las razones por las que las mujeres no continuaron o no realizaron denuncia frente al flagelo del cual fueron víctimas se encuentra una variedad de razones, entre ellas consideraron que unas de las más importantes fueron "Porque no fue algo serio y no lo encontré necesario" con un 34.5%, "Las cosas mejoraron" en un 12.5%, y "No creo que la denuncia sirva/había denunciado y no sirvió de nada" con un 11.9%. Las razones que siguen por orden de importancia son desconocimiento sobre el procedimiento judicial, vergüenza, por miedo, por la reacción de sus hijos/as, por miedo a que el agresor se valla detenido, por que el agresor sustenta el hogar y por último por falta de testigos. Se puede observar en las razones antes expuestas la indefensión frente a los agresores pues toda la

responsabilidad del maltrato se traslada hacia las propias víctimas pues el protagonista de los actos es el miedo, la vergüenza y la baja o más bien nula respuesta de la sociedad frente al problema.

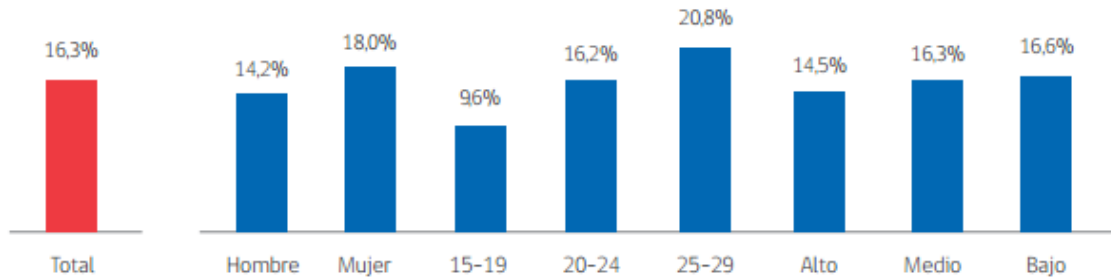
Por otro lado, un interesante estudio sobre la violencia de pareja en los/las jóvenes de Chile realizado por el Instituto Nacional de la Juventud (2012) demuestra que un número no menor de la población de 15 a 24 años declara haber sufrido violencia en la pareja, que aumenta a mayor edad.

"A medida que avanza la edad, las personas jóvenes declaran experimentar más situaciones de violencia al interior de su relación actual de pareja. El 10% de la población consultada entre los 15 y 19 años señala haber vivido alguna situación de violencia en su relación de pareja; esta proporción aumenta progresivamente alcanzando al 16% entre las personas jóvenes de 20 a 24 años, el 21% en el último tramo etario." (<http://www.injuv.gob.cl/>)

Respecto a los niveles de violencia estos incrementan en las parejas que constituyen un compromiso mayor como ser padres si se compara con las parejas que no tienen hijos, el primer grupo de jóvenes corresponde al 24% y el segundo segmento un 12%. Mientras que las formas de violencia experimentadas por los y las jóvenes prevalecen la psicológica con un 15%, es decir, humillaciones, descalificaciones verbales, control, manipulación, etc. Siguiendo por la violencia física con 7% y por último la violencia sexual con 1%. Otro aspecto relevante a destacar es la prevalencia según sexo en jóvenes, pues las mujeres son víctimas en un 18% mientras que los hombres en un 14.2%. Es necesario considerar que las situaciones analizadas por el estudio antes mencionado generalmente son asumidas como "normal" dentro de las relaciones de parejas, permeando la identificación de las agresiones y reproduciendo la cultura patriarcal que sustenta las relaciones de pareja violentas que comienzan en el "pololeo".

### Grafico N° 3:

#### Situación de violencia en pareja actual según sexo, edad y nivel socioeconómico en jóvenes

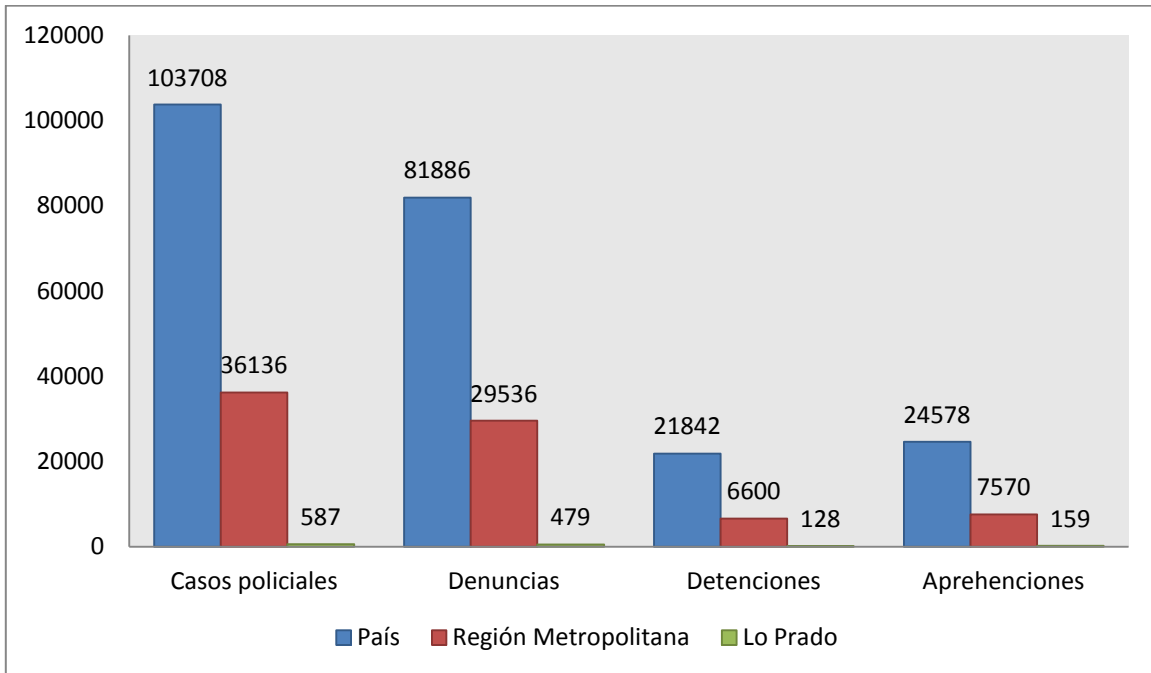


Fuente: INJUV, 2012: 98

En Chile las denuncias realizadas por violencia intrafamiliar, según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior (2014) fueron de 104.056, de las cuales 81.886 corresponden a Violencia Contra la Mujer, sólo 21.842 casos de este flagelo resultaron en detenciones.

**Grafico N° 4:**

**Violencia Intrafamiliar en Chile**



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior (2014)

El grafico anterior demuestra la variación de Casos policiales (denuncias de mujeres víctimas de violencia posterior a la ocurrencia del delito más los delitos aprehendidos en flagrancia, es decir mientras ocurre el delito), Denuncias, Detenciones y Aprehensiones, de acuerdo con las limitaciones geográficas del total del País, la Región Metropolitana y en la comuna de Lo Prado.

Los "Casos Policiales" respecto a VIF hacia las mujeres corresponde a un total de 103.708 en el País, de los cuales 36.136 corresponden a la Región Metropolitana y 587 casos a la comuna de Lo Prado.

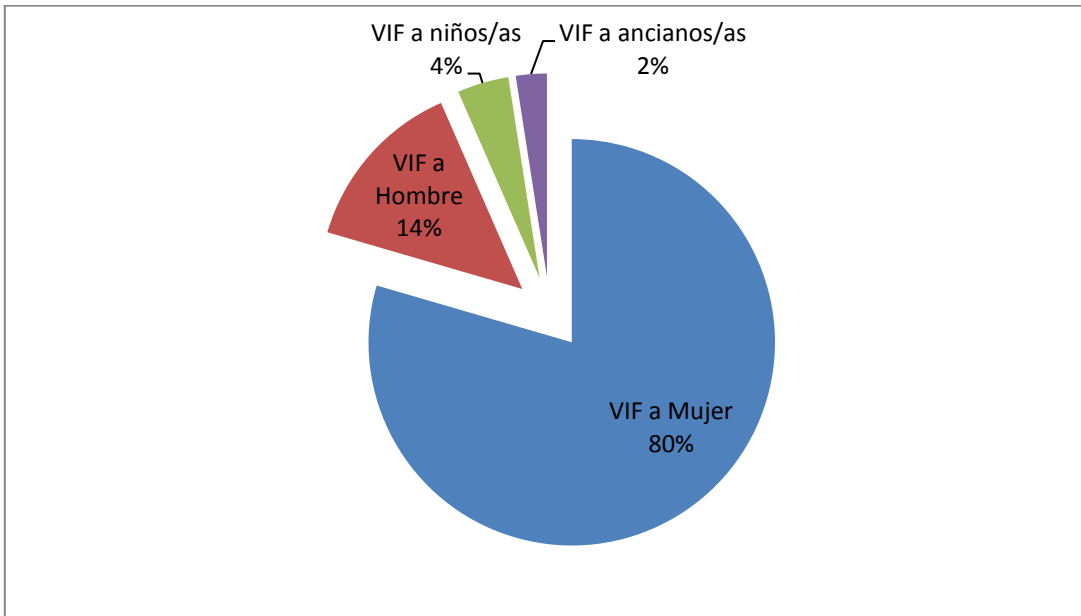
Si observamos los datos comunales, de un total de 587 denuncias realizadas por mujeres luego de ser maltratadas sumado a los casos que Carabineros o PDI procedieron en flagrancia, es decir durante el delito, se registran 479 denuncias bajando considerablemente la cifra. Sin embargo, la cifra baja aún más si se trata de las detenciones a sólo 128. Por lo tanto se observa el riesgo inminente de todas aquellas mujeres que registran haber sido maltratadas y sus victimarios no se encuentran detenidos correspondiendo a un número preocupante de 459 casos, es decir gran parte de los casos de violencia contra la mujer no llega a juicio ni menos a privación de libertad de quienes cometen el delito.

Cabe mencionar que Durante el año 2013, en la comuna de Lo Prado hubo 809 denuncias por Violencia Intrafamiliar. Es el mayor delito denunciado en la comuna de Lo Prado según el Informe de Carabineros de Chile (2014). De estas denuncias 628 son realizadas por mujeres, es decir, 77% del total de las denuncias, 319 corresponden a Violencia física (lesiones leves), 20 a Violencia física (lesiones menos grave o superior) y 289 a violencia psicológica. Respecto al lugar el 86% se origina en domicilio particular, el 11% se origina en la vía pública y el 3% se origina en otros lugares, tales como consultorios, estación metro, vía pública. Respecto al perfil de personas detenidas se han registrado un total proyectado a diciembre de 2013 de 384 detenidos de entre 24 a 29 años, los cuales se determina que el sexo de involucrados/as, el 74% corresponde a hombres, mientras que el 26% corresponde a mujeres.

En lo que suma del presente año 2015, en el primer trimestre de las 26.531 denuncias realizadas por violencia intrafamiliar en el país, 20.845 corresponden a violencia contra la Mujer. Un fenómeno similar se repite si se compara con los registros de denuncias en la comuna de Lo Prado, ya que de un total de 122 denuncias por VIF 97 corresponden a VCM, es decir un 80%.

### Grafico N°5:

#### Denuncias por Violencia Intrafamiliar Primer Trimestre 2015



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior (2015)

Se puede deducir de los antecedentes antes expuestos que la mayor parte de la violencia intrafamiliar la sufren las mujeres, que además se encuentran en eminente riesgo pues la gran mayoría de los victimarios se encuentran en libertad.

Respecto al Femicidio el pasado año 2014 en SERNAM se registran 40 mujeres asesinadas en manos de sus parejas, ex parejas, pololos, convivientes, cónyuges o ex cónyuges ([portal.sernam.cl](http://portal.sernam.cl)). Durante el mismo año la cifra aumenta a 58 femicidios según los datos de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres, ya que incorpora el tipo de femicidio "No Intimo" ([www.nomasviolenciacontramujeres.cl](http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl)) que se define como: "*El femicidio no íntimo es el asesinato de una mujer en manos de un hombre, por el sólo hecho de ser mujer, en el cual la asesinada no tienen ningún tipo de vínculo o relación con el femicida (...)* La legislación chilena no tipifica el femicidio no íntimo. Pese a tener la misma motivación del femicidio íntimo, esto es el sentido de propiedad y



*dominación por parte de un hombre sobre el cuerpo de una mujer, y el desprecio por su vida, en nuestro país no se considera como tal". (Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, 2014:50)*

Durante en el año 2015 hasta el mes de noviembre según los datos de SERNAM cuentan con 32 femicidios. De estas mujeres, dos femicidios ocurrieron en la comuna de Lo Prado. En 2013 (op.cit) Ornella Moroni de 24 años, fue asesinada por su conviviente de 25 años de edad. Victimario se entregó a Carabineros tras confesar el asesinato.

En el 2014 lamentablemente se repite el mismo flagelo como el femicidio N° 33, registrado como:

"Claudia Andrea Zúñiga Mancilla, de 37 años, falleció a manos de su conviviente, Cecilio Navarro Guiñez. El sujeto atacó a su pareja con arma blanca y también a sus parientes, quienes resultaron con lesiones graves y debieron ser trasladados al hospital San Juan de Dios. Navarro se infirió heridas en el cuerpo antes de ser detenido. La mujer tenía 3 hijos, y trabajaba preparando sándwich por las noches, y otra señora los vendía al otro día a la salida de las estaciones del Metro". (Ibíd.)

Los datos expuestos anteriormente demuestran información relevante del problema de la Violencia Contra la Mujer que nos afecta como sociedad en conjunto. Cabe mencionar que existe una cifra negra de mujeres quienes no fueron encuestadas ni han denunciado se ser víctimas de violencia, por lo que se intenta dar luces de dicho problema que se sigue perpetrando en silencio y en las sombras del hogar y la "vida privada".

### 3. Políticas locales y Centro de la Mujer de Lo Prado

El contexto en que se desarrolla la investigación es el Centro de la Mujer de Lo Prado, programa impartido por el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, que depende administrativamente del Departamento de convivencia y protección ciudadana y éste a su vez está ligado directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lo Prado.

Desde su creación, SERNAM asumió como una de sus prioridades institucionales la tarea de contribuir a la eliminación del problema de la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, con mayor fuerza asume esta tarea después de la promulgación de la ley 20.066.

En el año 2000, SERNAM puso en marcha los "Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", instancias conformadas por equipos interdisciplinarios que a lo largo del país, brindando atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar. A partir del año 2005, los Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, se denominaron "Centros de la Mujer" ([portal.sernam.cl](http://portal.sernam.cl)). Su misión es:

*"Promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres, en toda su diversidad, y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado." (ibíd.)*

Así la implementación y aumento progresivo de los Centros de la Mujer, desde su creación en el año 2001, dio paso a la implementación de las Casas de Acogida en el año 2007, respondiendo a la violencia grave y de riesgo vital que

vivían muchas mujeres. Luego en el año 2011 se implementa el trabajo con hombres que ejercen violencia contra sus parejas, a través de los Centros de hombres por una vida sin violencia, en 2012 se visualiza y da respuesta a un grave fenómeno mundial, esto es la trata de personas, así se crea la Casa de Acogida para mujeres vulneradas por el delito de trata de personas, con fines de explotación. Y finalmente durante 2013 se comienza a ejecutar la línea específica de violencia sexual, a través de los Centros de Prevención y Atención Reparatoria para mujeres víctimas de agresiones sexuales.

Según la cuenta pública SERNAM (2014) específicamente en el área "Violencia contra las Mujeres" bajo el argumento para que las mujeres puedan ejercer su autonomía física y su derecho a la integridad y a una vida sin violencia se realizaron algunos de los siguientes avances:

- 25 nuevas Casas de Acogida. 699 mujeres y 909 niñas y niños ingresaron a las 27 casas de acogida con que cuenta SERNAM.
- Los 97 Centros de la Mujer que existen en 279 comunas del país atendieron a 20.393 mujeres viviendo situaciones de violencia. El 86% de las mujeres ingresadas con violencia física grave o vital fueron patrocinadas judicialmente. Un 98,07% de las mujeres a las que se realizó seguimiento mantuvieron o mejoraron los logros alcanzados al egreso.
- Se recibieron 26.767 llamadas al 800 104 008, plataforma telefónica que entrega orientación e información sobre violencia contra las mujeres.
- 27.802 mujeres que habían denunciado situaciones de violencia en Carabineros fueron contactadas por el SERNAM para ofrecerles integrarse a los Centros de la Mujer y recibir apoyo psicosocial y jurídico.
- Se logró contactar a 15.590 mujeres derivadas del Centro de Medidas Cautelares del Tribunal de Familia de Santiago.

El dispositivo de Centros de la Mujer se aboca a la Intervención de la Unidad en Violencia contra las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer que busca *"Prevenir, reparar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado, y promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna"* (Orientaciones, 2015: 7). Para cumplir el objetivo se ponen en marcha los siguientes dos sub-programas desde el presente año según la versión más actualizada de las Orientaciones técnicas (Ibíd.):

- Programa de Prevención Integral de VCM
- Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en VCM

El primero, nuevo en su funcionamiento consta de Sensibilización comunitaria, Capacitación de agentes claves, Información articulada como componentes al cual se integra un/a profesional a cargo experto/a del área de las Ciencias Sociales. Por su parte, el Programa de Atención, Protección y Reparación consta Atención de Mujeres víctimas y de Hombres que ejercen violencia, Protección y representación jurídica de femicidio, Reparación psico-socio-jurídica y psiquiátrica para mujeres víctimas y Asistencia remota.

Los principios orientadores de la intervención que deben ser asumidos por los profesionales en el trabajo hacia la reparación de la violencia en mujeres víctimas se basan en una perspectiva de derechos humanos y género pues ayuda a comprender el problema como parte de un fenómeno cultural machista en que las mujeres son vulneradas sólo por el hecho de pertenecer a la población femenina, por lo que no se tolera dicha vulneración sin distinción de razas, origen étnico o nacionalidad, esto es debido al incremento de la población migrante y la atención a mujeres que habitan el espacio rural respetando sus características y necesidades individuales que es contrario a una perspectiva de homogeneidad.

Específicamente el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado, al igual que los 98 centros a nivel país de los cuales 29 pertenecen a la Región Metropolitana se instala como un modelo un modelo psicosocioeducativo y jurídico de atención, protección y prevención de la violencia contra las mujeres, que busca cumplir los siguientes objetivos:

#### "Objetivo General

Contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, mayoritariamente en las relaciones de pareja, realizando una intervención transformadora en el ámbito psicosocial y/o jurídico con las mujeres. Asimismo, generar acciones de prevención en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema.

#### Objetivos Específicos

- Entregar una instancia local de referencia, contención, protección, reparación y atención a mujeres que viven violencia principalmente de pareja, fortaleciendo habilidades personales, autoestima, consciencia de la violencia de género y nivel de riesgo.
- Implementar un modelo de intervención interdisciplinaria transformadora a través de atenciones psicosociales, jurídicas y estrategias educativas con el objeto de apoyar a las mujeres en el proceso de salida de la violencia, disminución del riesgo y del daño.
- Fomentar y acompañar el proceso de autonomía económica e integración social de las mujeres mediante coordinaciones con entidades públicas y/o privadas.
- Implementar estrategias de prevención en la comunidad con el objeto de promover cambios culturales en torno a la violencia contra las mujeres.

- Implementar acciones de difusión, sensibilización, capacitación y sensibilización con funcionarios/as y actores/trices de instituciones públicas y/o privadas e integrantes de organizaciones comunitarias y redes locales prevención para la pesquisa, detección precoz, derivación y atención oportuna y seguimiento de los casos de violencia.
- Articular coordinaciones intersectoriales locales en los ámbitos judiciales, de salud, educación, laboral y otros que contribuyan a otorgar atención y derivación oportuna a las mujeres que viven todo tipo de violencia y facilitar el cabal ejercicio de sus derechos.
- Realizar acciones de seguimiento con las mujeres que han salido del modelo con el fin de monitorear en forma permanente la situación de violencia y riesgo en la que se encuentran y tomar medidas en caso de ser necesarias.
- Velar por la coordinación entre los dispositivos de SERNAM para la atención de violencia de pareja, sexual, Trata, casos de riesgo grave o vital y reeducación de hombres, otorgando la información necesaria en los casos de derivación y respetando los tiempos establecidos para enviar los reportes e informes que se requieran y potenciar la coordinación con otros Programas de Sernam que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos." (Ibíd.: 11)

El equipo de trabajo se compone por: Un/a Coordinador/a, un/a Trabajadora Social, Un/a Psicóloga/o, Un/a Abogado/a, Monitor/a y Una secretaria. Cabe precisar que actualmente el Centro de la Mujer de Lo Prado cuenta con el recurso de una estudiante en práctica que apoya tanto las actividades de la línea de atención de prevención como de atención.

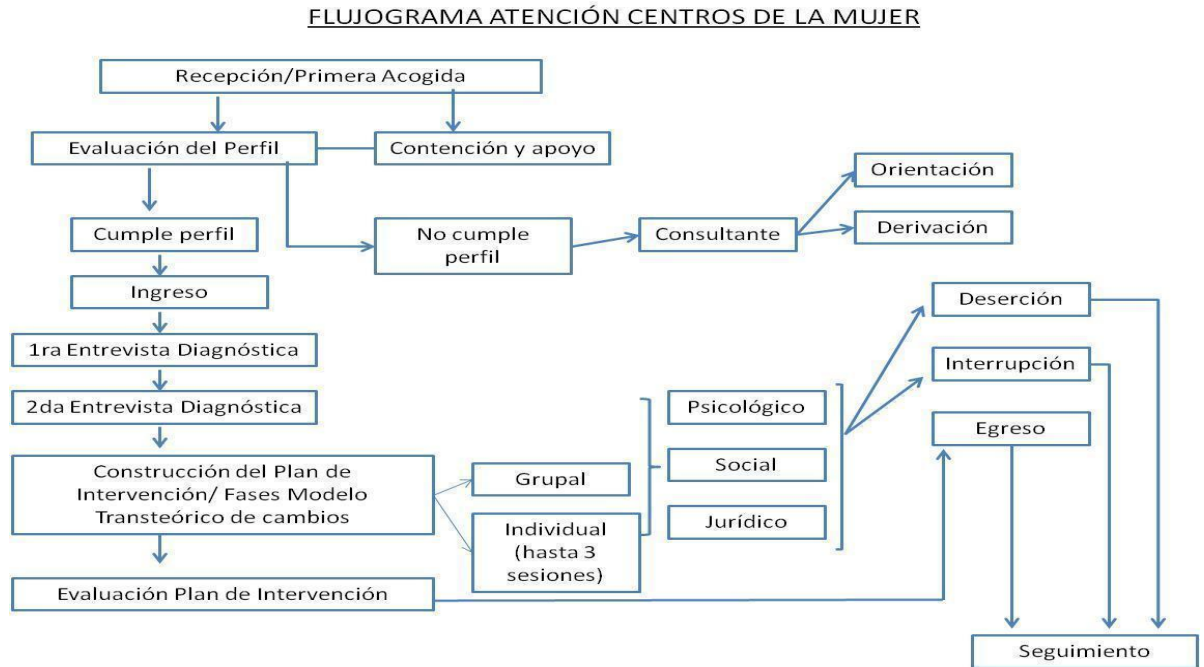
Cabe precisar que el Centro de la Mujer se aboca a dos líneas de intervención, "Atención" y "Prevención". La primera línea se ejecuta realizando

orientación y contención necesaria a todas las mujeres que han sufrido violencia que se configura como otra novedad que se aplica desde el presente año pues no importa tipo de violencia ni quien lo perpetre para ser orientadas y derivadas según corresponda. Sin embargo se comprende como perfil de usuarias mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia en el contexto de la pareja (actual o pasada) sin distinción de nivel socioeconómico, etnia o nacionalidad.

Las etapas de esta línea aquí sólo se enunciarán, ya que se encuentran descritas en profundidad en las Orientaciones Técnicas 2015, son:

- Recepción/Primera Acogida
- Diagnóstico (valoración del nivel de violencia y riesgo)
- Co-construcción del Plan de Intervención Individual
- Ejecución y seguimiento del Plan de Intervención individual
- Salidas del centro
- Seguimiento de las mujeres según el tipo de salida

**Cuadro N°6:  
Flujograma de atención del programa Centros de la Mujer  
2013**



Fuente: Orientaciones técnicas 2013

Pese a que el gráfico anterior corresponde al año 2013, es seleccionado puesto que logra sintetizar el proceso en que la mujer ingresa al programa hasta que es egresada por el equipo igualmente como se ejecuta en la actualidad.

Por otro lado, la línea de Prevención surge de un "Plan Estratégico de Intervención" que se basa en un diagnóstico territorial que recoge las características y necesidades en el ámbito local que a su vez debe estar en estrecha concordancia con la línea de prevención de SERNAM. Mientras que el trabajo con redes se configura como una necesidad de intervención de las líneas de atención y prevención pues para cumplir con sus objetivos debe recurrir al despliegue de la oferta institucional y comunitaria disponible en cada territorio.



El presente año, de acuerdo con el diagnóstico territorial en Lo Prado la línea de prevención se focaliza en un perfil de la población que identifica a fin de contribuir a la desnaturalización de la VCM a nivel local a través de la transformación sociocultural de estereotipos de género específicamente en los/las jóvenes. Al respecto la estrategia de prevención elaborada por el Centro de la Mujer de Lo Prado y presentada durante el primer trimestre del presente año a SERNAM, la Municipalidad de Lo Prado, el Departamento de Seguridad y Convivencia argumenta que:

"Consideramos, (...) focalizar las actividades de prevención de la violencia contra la mujer en la población perteneciente a los segmentos etarios adolescentes y jóvenes, en función del perfil de víctima entregado por Carabineros (que sitúa la mayor cantidad de mujeres que viven esta situación entre los 24 y 29 años). En ese sentido entendemos como fundamental el trabajo de sensibilización y desnaturalización de la violencia en las relaciones de pareja, además de entregar elementos que promuevan la igualdad de género y el buen trato entre hombres y mujeres, especialmente entre aquellos segmentos de la población que inician su vida afectiva y sexual". (Estrategia de Prevención, 2015)

Las acciones realizadas al respecto son: Charlas a estudiantes de enseñanza básica y media sobre "Pololeo sin violencia es posible", elaboración de trípticos para jóvenes sobre VCM y Acoso sexual Callejero, Charlas en Unidades Vecinales del territorio, Encuentros con la 44° Comisaría de Carabineros, Charlas a Jardines Infantiles, Apoyo a la realización de libro "Testimonios de mujeres sobrevivientes de la violencia" impulsado por el grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado, entre otras.

El Centro de la Mujer de Lo Prado y al igual que los distribuidos a lo largo de todo el territorio sin duda a contribuido a satisfacer las necesidades de aquellas mujeres víctimas de violencia que acuden al programa en más proporción que en

el inicio de su ejecución fruto de la difusión de los derechos de las mujeres y con ello la identificación de la violencia de pareja como un problema social. La incorporación y fortalecimiento de la línea de prevención resulta un desafío a nivel local al plantearse la transformación cultural de estereotipos y creencias que reproducen el sistema patriarcal, pues apunta a la raíz del problema y sus resultados se visualizarán a largo plazo.

**TERCERA PARTE**  
**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## **CAPÍTULO VI**

### **SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA Y PROCESO DE RUPTURA DE DINÁMICAS DE AGRESIÓN RELATADOS POR MUJERES PERTENECIENTES AL GRUPO DE AUTOAYUDA**

El presente capítulo aborda la construcción de significados atribuidos a la violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión por parte de sus propias sobrevivientes, mediante la técnica de relatos de vida, herramienta que sirvió para reconstruir la historia de violencia de la que fueron víctimas e identificar el proceso de reparación de daño que iniciaron con la intervención que ofrece el programa Centro de la Mujer de Lo Prado, y al que le dieron continuidad en el Grupo de Autoayuda.

Para reconstruir cada historia y así describir nuevos significados que cada mujer le atribuye a su propia experiencia, fue necesario realizar una línea de tiempo con los episodios que datan desde el contexto en que comienza la relación con el agresor, el momento en que surge la violencia y luego se naturaliza y el momento en que deciden pedir ayuda para poner fin a la relación de abuso de la que eran víctimas.

Los cuatro episodios antes expuestos arrojan en cada relato cuatro categorías de análisis que se desarrollan a continuación en el presente capítulo, que son: los significados atribuidos a relaciones de sometimiento en la pareja, las estrategias de poder y control utilizadas por el agresor, los elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión y las consecuencias psicosociales identificadas por las mujeres. Estas categorías dan cuenta del proceso en que las mujeres construyen nuevos significados o sentidos que atribuyen a la situación de violencia de la que fueron víctimas que dan forma a su subjetividad actual a partir de la posición de sobrevivientes.

## **1. Primera Categoría: Significados atribuidos a relaciones de sometimiento en la pareja**

Las mujeres que pertenecen al grupo de autoayuda tienen la principal característica de haber sido víctima y por ende, actualmente sobrevivientes de la violencia perpetrada en el espacio doméstico y público por sus ex- parejas, convivientes, cónyuges u otro. Por lo tanto resulta interesante conocer cuál es el significado que atribuyen a cada experiencia a partir de la reconstrucción de su historia y profundizando en los significados atribuidos a la relación de sometimiento en el contexto de pareja, convivientes o conyugal. Los relatos de vida permitieron identificar las principales razones por las cuales las mujeres permanecieron en la relación de violencia por años e incluso décadas.

### **1.1 Tópico N°1: Responsabilización de la unidad doméstica**

En la sociedad en general se reproducen mandatos de género, pero es en el espacio doméstico que se rigidizan aún más, pues se nutren de un conjunto de normas y prescripciones socio-culturales respecto a ciertos comportamientos impuestos para las mujeres, tales como la crianza, quehaceres del hogar, rol de esposa, entre otros, que se configura como opuesto al espacio público dónde se desenvuelven con mayor libertad los hombres teniendo relación directa con la política, la economía, el trabajo, la cultura, etc. desvalorizando el espacio doméstico o privado junto con todo lo que se desenvuelve en su interior.

Si se relaciona lo anterior con la Violencia Contra la Mujer (VCM) en la pareja heterosexual, se puede visualizar la materialización de estereotipos de género en que se somete o relega a la mujer al espacio privado perpetuando comportamientos de sumisión y sometimiento que sustenta la relación asimétrica

de poder, traspasada de generación en generación y por tanto generalmente adoptada sin cuestionamiento.

De esta forma, las mujeres entrevistadas quienes ya mantenían una relación de convivencia con los agresores, indican en las siguientes frases extraídas de los relatos de vida que el sentimiento de pertenencia al espacio privado y con ello la responsabilidad de proteger la unidad doméstica dan cuenta de la mantención en sus relaciones violentas y con ello no poner en riesgo la familia (modelo familiar patriarcal).

Al respecto se destacan las siguientes tres citas que reafirman esta primera categoría de análisis:

- "*(...) tuve un mal embarazo y sola pasaba, mientras él con amantes pasándolo bien*" (Luisa)

- "*(...) en ese instante no le daba importancia, era tu marido y estaban los hijos*". (Soledad)

En primer lugar, Luisa señala que las dificultades en su salud en el embarazo se mantuvieron en el espacio privado, mientras el agresor disfrutaba de todas las libertades en el espacio público que constituye una de las manifestaciones del privilegio masculino asignado socio-culturalmente.

Por otro lado, la informante Soledad ubica en un orden de importancia primero el marido, luego los hijos y por último las decisiones concernientes al bienestar personal. Esta jerarquización de intereses se puede explicar si se profundiza en el concepto de "Otridad" de la filósofa existencialista Beauvoir, quien señala que el sistema patriarcal vigente refuerza la imagen del varón como figura principal en todos los espacios de la sociedad (público - privado), relegando

a la mujer como lo "Otro" o un papel secundario, de dependencia y servicio hacia los hombres, señalando lo siguiente:

*"La Historia nos muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecido contra ella; y de ese modo la mujer se ha constituido concretamente como lo Otro."*  
(Beauvoir, 1940: 139)

Por otro lado, Burin (1996) afirma lo anterior planteando la construcción histórica del espacio privado y público desde la Revolución Industrial en el complejo entramado de representación de la división sexual del trabajo que conformó dos ámbitos de producción y representación social diferenciados: *"el doméstico y extradoméstico. Junto con ello dos áreas para varones y mujeres, para los varones el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos"* (Ibíd., 70). Por lo que la especificidad de acción y poder de las mujeres estrechaba su subjetividad a los roles familiares y domésticos, que fue moldeando intrínsecamente la subjetividad femenina con específicas características emocionales tales como: la receptividad, contención, nutrición, no sólo de los niños (crianza) si no que también de los hombres (esposa o de pareja), entre otras ligadas la responsabilizarían de la unidad doméstica y por ende, al sometimiento de la relación de pareja.

En síntesis, universalmente se proporcionan papeles sexuales aprobados para ambos géneros, en que el hombre tiene total dominio de la unidad doméstica y las mujeres responsables de lo que ocurre en su interior, siendo parte de las experiencias la construcción de un mundo social que determina arbitrariamente comportamientos y aceptadas implícitamente. Por lo tanto, la responsabilización de la unidad doméstica, en este caso el mantenimiento de la familia tradicional

perteneciente al modelo patriarcal, se encuentra por sobre el bienestar personal de las mujeres que se enfrentan a la violencia, que forma parte de los mandatos de género y propios de los comportamientos impuestos al género femenino.

## 1.2 Tópico N°2: Sentimiento de culpa

Las mujeres al estar relegadas al espacio privado y doméstico, hacen de la frustración y la culpa sentimientos muy frecuentes al no cumplir con sus roles socialmente impuestos. Así lo respaldan las siguientes afirmaciones de dos mujeres que configuran su identidad cuyo eje es el sometimiento y con ello *“un mandato internalizado en las mujeres en cuanto a hacer de la frustración virtud”* (Errázuriz, 2006: 17):

- *"Yo pensé que era culpa mía, yo hice que el amor se fuera porque estaba gorda, porque no cocinaba bien."* (Rosa)

- *"Yo pensé que al salir de mi casa iba a salir de mi vida me equivoque otra vez con él, me equivoque otra vez con el perdón".* (Soledad)

Los mandatos de géneros antes expuestos se definen como la atribución de ciertas tareas, que a las mujeres se les relaciona con labores del hogar, la crianza y con ello ciertas cualidades. Así lo demuestran las afirmaciones de Rosa y Soledad que atribuyen el "error" a características físicas o desempeño en la cocina al no ajustarse al rol de la mujer en la familia. Por otro lado, Soledad refiere que al confiar en el cambio positivo de actitud pasajera del agresor y lo perdona (fase de luna de miel), provoca sentimientos de culpa y por ende recae en ella la responsabilidad de las conductas violentas posteriores del agresor.



### 1.3 Tópico N°3: Respeto a los roles tradicionales

La familia como institución básica de la sociedad moderna, tradicionalmente formada por madre, padre, e hijos/as, socioculturalmente se responsabiliza a las mujeres de su cuidado y mantenimiento, mediante una educación sexista desde temprana edad sobre su destino como madres, esposas y jefas de hogar convirtiéndose en un ideal único y universal.

- "*(...) en ese momento recordé lo felices que éramos los primeros años de matrimonio, dos jóvenes formando familia; creía que todo esto iba a ser para siempre*" (Rosa)

Así mismo se puede entrelazar el tópico responsabilización de la unidad doméstica con el respeto a los roles tradicionales, ya que el primero dice relación a la ética del cuidado y el segundo a la socialización del "deber ser" femenino para el mantenimiento de la familia. Por lo tanto, bajo la lógica patriarcal se entiende que el hecho de salir de una relación de violencia es desafiar el mantenimiento de familia y fracasar en su rol de mujeres.

### 1.4 Tópico N°4: Vergüenza de ser víctima de violencia

El aislamiento como se mencionó en el marco teórico de la investigación no sólo es el sentimiento de incapacidad para relacionarse o acceder a redes de apoyo, sino que es una respuesta social que se manifiesta en la exclusión de las mujeres víctima de violencia generando sentimientos de vergüenza y culpa que le impiden a su vez movilizar esfuerzos en la búsqueda de ayuda y por lo tanto la posibilidad de disminuir o idealmente erradicar la violencia de sus vidas. Así lo señalan tres de 5 mujeres que comparten en su experiencia el predominio del sentimiento de vergüenza pese a mantener ciertas redes, generalmente su familia, que podrían haber actuado frente a la violencia. Al respecto señalan:

- *"me fui encerrando en mi mundo y me alejé de los demás, trataba de que nadie se diera cuenta y siempre sonreía [...] no contaba nada con nadie por temor y vergüenza"* (Soledad)

- *"Esa mañana se encontraba mi mamá y hermanos, pero no tuve la valentía suficiente para contarles"* (Pilar)

- *"[...] mis brazos morados. Si alguien pregunta, me pase a llevar con la puerta. Oculto a mis hijos y mi familia, todo este maltrato de mi marido"* (Rosa)

El sentimiento de vergüenza que impide la capacidad de pedir ayuda para salir de la violencia también es producto de la legitimación de la violencia y ciertos patrones de comportamientos masculinos al interior de la pareja. Por otro lado va asociado a otros factores que dificultan aún más salir de la relación de la violencia que se señalan a continuación:

*"La culpa y la vergüenza son sentimientos que se van haciendo poderosos y refuerzan el aislamiento que muchas veces le impone a una mujer el propio agresor. La esperanza de que la situación que viven cambie, específicamente que el agresor va a cumplir sus promesas de "nunca más", o que depende de ellas que las cosas se "arreglen", son una especie de alicientes para que las mujeres permanezcan en la relación de violencia desatendiendo sus propias necesidades"* (Olea, 2009: 44)

Por lo tanto, la disminución del daño depende de la capacidad de la sociedad a partir del entorno comunitario de la mujer que se encuentran tanto instituciones como el barrio para generar respuestas preventivas frente a la violencia como una herramienta de reconociéndola como una experiencia que

causa el deterioro al bienestar de las mujeres, su familia y la sociedad en su conjunto.

### 1.5 Tópico N° 5: Naturalización de la violencia

La legitimación cultural de la violencia dificulta la comprensión del fenómeno como un problema social, pues las creencias y valores tradicionales han caracterizado y reforzado la estructura patriarcal vigente. De esta forma se configuran mitos en la sociedad que impiden generar respuestas efectivas para prevenir la violencia doméstica, generando resistencia al cambio y por ende, contribuyendo a la perpetuación de la violencia. Los mitos cumplen tres funciones principales:

- culpabilizan a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etcétera);
- naturalizan la violencia (<el matrimonio es así->, <los celos son el condimento del amor->);
- impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etcétera)." (Ibíd.: 21)

Por lo tanto la experiencia de la violencia de las mujeres sobrevivientes deja secuelas que pasan desapercibidas, ya que son y han sido consideradas culturalmente como algo natural dentro de las relaciones de pareja sin importar su grado de formalidad (pololeo, convivencia, marital) entre hombres y mujeres. Así es afirmado en los relatos de vida, cuando reconstruyen los episodios de violencia:

*"yo no lo veía tan malo porque siempre lo excusaba y buscaba una excusa"*  
(Soledad)

*"lo más probable es que no quería mirar más allá, ya que de normal no tenía nada"* (Pilar)

A modo de respuesta de la violencia habitual para bajar los niveles de angustia, las mujeres refieren "buscar excusas" o "no querer mirar más allá" debido que el reconocer su situación de víctimas requiere en primer lugar tomar conciencia de sus derechos vulnerados, que como se ya mencionó culturalmente son vetados pese a los avances en las legislación y, en segundo lugar requiere esfuerzos para tomar decisiones entre salir de la violencia o en aras de mantener el estatus familiar.

En síntesis los datos obtenidos manifiesto en los discursos de las mujeres víctimas de violencia, que dan cuenta de lo implícito de la naturalización de la estructura patriarcal en el espacio privado configurado principalmente por el modelo de familia tradicional, cuyas relaciones en su interior se rigen por los mandatos y estereotipos de género, junto con relaciones de pareja que se asocian a un modelo amoroso construido culturalmente que facilitan el sometimiento de las mujeres.

Dicho modelo de conducta amorosa, llamado "Amor Romántico" deriva necesariamente en que las mujeres se encuentren en una posición de desventaja, pues al responder con los mandatos y estereotipos de género tales como responsabilización de la unidad doméstica, respeto a los roles tradicionales y sentimientos de culpa de no cumplir con dichos roles, *"son más propensas que los hombres a creer en este mito, (...) buscan el amor romántico obstaculizado por la elección de personas difíciles y agresivas, tienen más posibilidades de ser víctimas de la violencia y de consentirla, porque esa relación es la que da sentido a su vida"* (Sanpedro, 2005).

De esta forma, el modelo de conducta esperado socialmente respecto a las relaciones de pareja, se instala como un efectivo mecanismo de subordinación para las mujeres fuertemente arraigado a nuestra cultura, que si bien en los

relatos de las mujeres el Amor Romántico no es identificado como tal en su experiencia, desde la posición de sobrevivientes son capaces de identificar las razones por las que se mantuvieron con los agresores, refiriéndose a ellas como un escenario problemático que se relaciona estrechamente con este modelo de conducta amorosa, sumado a que tiene directa relación con espacio privado-doméstico dificultando las opciones de salir de la dinámica de violencia por experimentar sentimientos asociados a la vergüenza de ser víctima y la naturalización de la violencia.

## **2. Segunda Categoría: Estrategias de poder y control utilizadas por el agresor**

La categoría de estrategias de poder y control utilizadas por el agresor es fruto de la indagación del modelo social de masculinidad y su relación con la violencia, dos factores asociados de forma natural y aleja al tratamiento como un problema social que debe ser deconstruido.

Para efectos del desarrollo de la presente categoría, es necesario definir adecuadamente el significado de agresor, Corsi (1995 a) señala que son *"todos aquellos que ejercen alguna forma de abuso (físico, psicológico, social, económico, etcétera)"*.

Para una comprensión más acabada sobre los comportamientos abusivos se plantea el análisis del Modelo de Duluth (Orientaciones técnicas, 2014) que establece una tipología para identificarlos reconociendo en sí los tipos de violencia. Cabe mencionar que las formas de abuso utilizadas por los agresores no necesariamente se manifiestan de forma aislada, por ejemplo la violencia física siempre genera daño psicológico, así como también puede considerarse el abuso sexual con el abuso físico, que se presentan en 12 tácticas presentadas a continuación.

## 2.1 Tópico N°1: Uso de fuerza física para causar daño

Pese a que la violencia física es generalizada en la experiencia de las mujeres presentes en la investigación se destacan citas de quienes la mencionan explícitamente. Cabe mencionar que la violencia física siempre es acompañada de otras formas de abuso y siempre implica consecuencias psicológicas. A continuación se seleccionan las siguientes frases de tres mujeres que corroboran lo anterior:

- *"me muestra un cuchillo y comienza a tironearme, me toma con fuerza, con rabia, que su rostro le cambió no sé cómo"* (Soledad)
- *"empezó a tomar vino para hacerme escenas de celos, un día me levanto la mano"* (Luisa)
- *"se descontroló, me lanzó una lluvia de garabatos y acto seguido me pateó"*. (Pilar)

La informante Soledad da cuenta de un episodio de violencia física acompañada de la utilización de un arma corto punzante para intimidar junto con gestos que la atemorizan y la mantuvieron en estado de alerta. Mientras que Luisa, refiere que el agresor genera un escenario protagonizado por celos (estrategia de control) y el consumo de drogas que propician la violencia física. Por último, y como se mencionó anteriormente, Pilar refiere que el episodio de violencia de mayor impacto se lleva a cabo previo a la violencia psicológica que según las Orientaciones Técnicas (2013) es definida como violencia emocional y comprende conductas verbales entre ellas, los garabatos y gritos.

## 2.2 Tópico N°2: Intento para tener sexo sin consentimiento

Este tópico se define como cualquier acto del agresor de acceder a tener relaciones sexuales sin consentimiento o imponer actos en contra de la voluntad de la mujer. Por otro lado, las mujeres generalmente acceden a tener relaciones sexuales para evitar posibles explosiones de ira por parte del agresor, así mismo acceder a realizar escenas sexuales humillantes o cualquier acto en contra de su voluntad que también se consideran dentro de la violencia sexual ejercidas como estrategias de poder utilizadas por el agresor. Cabe mencionar que el abuso puede llegar a ser una violación en el caso de que el agresor utilice fuerza física para imponer el acto sexual. Al respecto, Soledad quien logró identificar esta forma de abuso en la reconstrucción de su historia de violencia señaló que:

- *"muchas veces íbamos a comprar y se ponía a tocarme en la calle". (...)*

- *"A veces lograba sacarle algo (dinero), pero me decía: "ya sabí cómo tenía que pagar". (Soledad)*

Las citas se exponen en puntos aparte debido a que la primera hace referencia que el abuso sexual (en su intento o realización) en el espacio público y en segundo lugar dicho abuso en el espacio privado.

El primero hace referencia a una práctica de connotación sexual en el espacio público que genera malestar, incomodidad y vergüenza a Soledad (víctima) pues no es consentida. Sin embargo el agresor, con este gesto refleja el sentimiento de propiedad del cuerpo de Soledad, sin importarle su opinión al respecto.



En cambio en el espacio privado, la mujer refiere que se entrelaza el abuso económico con el sexual, pues a cambio consentir dinero para los bienes del hogar, el agresor manipula con acceder por "obligación" a relaciones sexuales sin consentimiento.

Ambas situaciones descritas por Soledad dan cuenta de la relación de desigualdad de poder entre la víctima y agresor, pues este último demuestra que el cuerpo de la víctima es un objeto de su propiedad, que cabe señalar está culturalmente aceptado.

### 2.3 Tópico N°3: Gestos o palabras que buscan atemorizar

Se refiere a todo tipo de acciones que buscan causar temor en la pareja o como intento de persuadir de que realice o no ciertas acciones y por ende coartan la libertad de la mujer. En la práctica, se manifiestan con miradas, bromas o gestos, que señalan a continuación:

- *"El día que se fue me dice "no te preocupes yo voy a venir todos los fines de mes para agarrarte a cachá" (Soledad)*
- *"cuando llegaba borracho se trasformaba, se desfiguraba buscaba pretextos para celarme" (Marcela)*

La cita de Soledad refiere que aún cuando ella toma la difícil decisión de salir de la relación de violencia, en respuesta el agresor antes de salir del hogar en común, la atemoriza con que se presentará cada mes a abusar sexualmente de ella. Cabe mencionar que la cita anterior, pese a hacer referencia a un acoso sexual, al no materializarse forma parte de una amenaza y por ello, no se clasifica como intento de tener sexo sin consentimiento correspondiente al tópico anterior.

Por otro lado, Marcela hace referencia a la búsqueda de justificar la violencia mediante los celos que son otra manifestación de estrategias de control.

#### 2.4 Tópico N°4: Acción de menoscabo que atente contra la autoestima

El uso del lenguaje es imprescindible para llevar a cabo el abuso y atentar contra la autoestima de la mujer, aún cuando se manifieste a través de bromas o mofas desde el "humor" pues es evidente la violencia perpetrada y al mismo tiempo es difícil de cuestionar. Las ofensas e insultos dañan progresivamente la autoestima de las mujeres quienes se ven desvalorizadas como personas. Así lo afirman las siguientes citas:

- *"las ofensas son más crueles; no vales nada, no sirves para la cocina, eres fea [...] envía mensajes, dice que soy una puta, que soy una perra como madre, como mujer no valgo nada, no sirvo en la cama"* (Rosa)

- *"me ignoraba y se avergonzaba de mí, me hacía pasar por la esposa de su hermano"* (Luisa)

- *"me tiraba para abajo; no tenía ganas de arreglarme y siempre andaba triste."* (Marcela)

El impacto de la violencia en la salud mental de las víctimas se manifiesta más tarde en la desvalorización y baja autoestima, que a su vez es reafirmada culturalmente con estereotipos de género en que la mujer refleja la debilidad. Este síntoma se define como: La vergüenza, desvalorización personal— algo en ella que está mal, la identidad dañada, culparse a sí misma- internalización de la culpa,

identificación con el agresor. (Corsi; 2003 (b): 58). Esta forma de abuso es una de las más frecuentes en las relaciones de violencia y por ende naturalizada.

## 2.5 Tópico N°5: Intento de aislar

Otra característica de los agresores respecto a los comportamientos abusivos es el intento, manipulación u obligación de aislar a las mujeres y con aquello, relegarlas exclusivamente al espacio privado para mantener el poder sobre las víctimas.

Producto de lo anterior es el aislamiento definido como la falta de acceso a las redes sociales, lejanía de la familia y las amistades, nula participación en actividades que permitan contacto social (estudios, trabajos, grupos comunitarios, etc. impide que las mujeres puedan movilizar esfuerzos en la búsqueda de ayuda y por lo tanto la posibilidad de disminuir o idealmente erradicar la violencia de sus vidas.

Al respecto, Marcela y Pilar identificaron esta forma de abuso en sus experiencias señalando lo siguiente:

- *"no me dejaba salir, no quería que nadie e visitara amigas, ni familia cuando venía mi mamá hacia los escándalos para que mi mama se sintiera mal"* (Marcela)

- *"Mi familia no pudo visitarme, me alejó de mis compañeros de trabajo, los vecinos y tampoco dejaba que yo visitara a mi suegra"*. (Pilar)

El aislamiento no sólo es producto de los comportamientos abusivos del agresor o la falta de respuestas de la mujer frente a la violencia, sino que se cimienta en la expulsión social de las mujeres víctimas de violencia y la falta de capacidad para generar herramientas de contención y apoyo. Así lo afirman las

entrevistadas al referir que por un lado, el agresor no las dejaba visitar o tener contacto con sus familiares o amistades, y por otro, la respuesta de las redes de apoyo frente a la problemática era alejarse o aceptar (conscientes o no) el aislamiento de las víctimas.

## 2.6 Tópico N°6: Afirmar o indicar verbal o no que la violencia que pasó no sucedió

Negar que los episodios de violencia ocurrieron, es una actitud evasiva a enfrentar el conflicto a la que recurren los agresores que confunden a la víctima respecto a su situación de vulnerabilidad. Al respecto dos informantes refieren que:

- *"En la tarde llegaba como si nada haciéndose el loco y cariñoso para conseguir algo...y siguió así por 11 años."* (Marcela)

- *"él me tomaba como si aquí no ha pasado nada"* (Soledad)

En general las informantes señalan que luego de que existían episodios violentos su marido luego de varias horas indirectamente negaba sus comportamientos violentos demostrándose en una actitud pasiva y así desligándose de toda responsabilidad de los hechos. Consecuencia de lo anterior, las víctimas confunden los hechos violentos y también le restan importancia a la situación de abuso o maltrato naturalizando los hechos.

## 2.7 Tópico N°7: Restar importancia a las agresiones

Restar importancia de los hechos de violencia por parte de los agresores es una herramienta que desorienta a las víctimas haciéndolas sentir histéricas, locas, etc. Al respecto, las informantes Soledad y Luisa señalan:

- *"se le pasaba la cura y él era un santo; yo le decía lo que hablaba y me decía que yo le ponía color".* (Soledad)

- *" él llegaba tan campante como si nada"* (Luisa)

Estos comportamientos incrementan la inseguridad de las víctimas y por ende su capacidad de conciencia de su situación de vulnerabilidad.

## 2.8 Tópico N°8: Trasladar responsabilidad de agresiones

De forma similar que los dos tópicos analizados anteriormente, se manifiesta el trasladar la responsabilidad de las agresiones como estrategia de control. En este caso, el agresor consciente de su privilegio en la sociedad patriarcal utiliza como herramienta la culpa, sentimiento que frecuentemente se les atribuye a las mujeres víctimas de violencia y por ende, actúa manipulándola emocionalmente para desligarse de la responsabilidad de sus comportamientos violentos. A continuación una cita que refleja fielmente lo expuesto:

- *"me culpaba de todo, lo peor que me sentía culpable."* (Soledad)

Soledad, quien sobrevivió a 27 años de violencia, menciona que uno de los sentimientos que más la invadían era la culpa. Sin embargo al reconstruir su historia y resignificar su experiencia de sobrevivencia al abuso refiere que la culpa generalmente no era fruto de errores personales, sino los que sopesaba el agresor.

## 2.9 Tópico N°9: Manipular a través de daño hacia hijos/as

De acuerdo con los mandatos de género descritos en el -marco teórico del presente estudio, que tiene efectos en responsabilizar a las mujeres como las encargadas de mantener el estatus familiar o ser "pilar" del hogar, el agresor nuevamente, consciente de de los estereotipos y roles impuestos manipula a hijos/e hijas para ponerlos en contra de la madre, en post de instalar una alianza en contra de la victima aislándola aún más de sus redes de apoyo. Así lo afirman dos mujeres que vieron amenazada la relación con sus hijos/as producto de la manipulación del agresor:

*- "llamaba a mi hija para decirle que quería hablar conmigo o si no iba a ir para la casa a hacer escándalo" (Soledad)*

*- A mis hijos les decía que cuando crecieran les iba a contar lo que yo había sido." (Pilar)*

Producto del deseo de posesión y dominación en la pareja en que el hombre detenta el poder, al verse amenazada su posición genera distintas respuestas en aras de defender su estatus. Una de ellas de la negación de la responsabilidad o consecuencias de sus conductas violentas involucrando a los hijos/as y por ende utilizándolos como escudo.

## 2.10 Tópico N°10: Control de los ingresos para mantenerla dependiente

La división sexual del trabajo y las producciones simbólicas al respecto genera individuos que se rigen por un destino normativo que liga a los hombres a la producción en el espacio público y a las mujeres a la reproducción del espacio doméstico. Es así como los agresores consientes de su privilegio en la sociedad abusan de la dependencia económica de las mujeres para mantenerlas subordinadas. Este tipo de violencia es vivenciada por gran parte de las mujeres víctimas, específicamente las mujeres del grupo de autoayuda comparten la característica de este tipo de abuso. Al respecto señalan:

- *"me controlaba en que me la gaste, el compraba las cosas porque decía que yo no sabía comprar".* (Marcela)

- *"la plata que me daba me alcanzaba para pagar o que se debía, muchas veces yo quedaba sin plata, pero a él no le faltaba para tomar. Varias veces le robe dinero para poder pagar lo que se debía, ósea para abonar, porque no me alcanzaba."* (Soledad)

- *"El sólo sugerirle que me aportara con algo económicamente eran discusiones gritos y malas palabras. Esta situación me llevó muchas veces a asumir responsabilidades. Él nunca supo de pagar una cuenta del hogar, por lo tanto asumía todo sola."* (Pilar)

Así se comprende que *"Las mujeres, sin acceso a recursos hasta muy recientemente, se han visto subordinadas al pater familias y lo que aparece como una división sexual del trabajo ha terminado por configurar los ethos institucionales y la moral singular de los sujetos"* (Errázuriz, 2006: 15). Por lo tanto, en términos no se trata sólo de la falta de acceso al trabajo o que las mujeres se sientan obligadas a mantenerse en el espacio privado, preocupa que conlleva a la dependencia y por ende mantenimiento de la subordinación al hombre.

## 2.11 Tópico N°: Actos para infundir temor, presionando a la pareja para que actúe de una determinada forma. Chantaje

La violencia masculina al ser comprendida como comportamientos con finalidad se entiende que los actos para infundir temor o la utilización del chantaje es un abuso que pretende controlar a la víctima respecto a su forma de vivir, actual y pensar, coartando su libertad. A continuación las mujeres entrevistadas señalan que al salir de la violencia y reconstruir sus historias fueron capaces de visualizar esta forma de abuso. Al respecto señalaron:

- *"cuando le pido dinero me empuja hacia la pared, aprieta mi cuello y me dice que si quieres dinero trabaja, ¿pero tú trabajar? ¿Quién te dará trabajo?, mira como estas y no sabes hacer nada". (Rosa)*

- *" me humillaba, me amenazaba de que se iba a matar delante de mis hijos (Luisa)*

- *Las amenazas eran cuando me decía que iría a mi trabajo a ponerme mal, me decía que yo era una mosca muerta" - Constantemente me denostaba, me dice que no sé conversar, que soy una imbécil, que tengo una locura maltratada, que me tengo que hacer ver. (Pilar)*

Con el propósito imponerse, ganar dominio y controlar a la mujer el agresor niega las necesidades, voluntad y derechos de la mujer a través del chantaje. En las citas antes seleccionadas demuestran que chantajeaban a las víctimas aumentando su inseguridad, amenazando con quitarse la vida a modo de difamación frente a sus hijos o incluso trasladando la responsabilidad del flagelo a una posible psicopatología de la víctima.



Los resultados obtenidos en la categoría de análisis "Estrategias de poder y control utilizadas por el agresor" dan cuenta de la materialización de la relación de poder de desventaja que se encuentran las mujeres víctimas y su entorno familiar.

Los comportamientos agresivos y de dominio sobre la mujer tienen una raíz en el sistema patriarcal que dota de ciertos privilegios a los hombres, quienes conscientes o inconscientes de la ideología patriarcal que sustenta sus actitudes misóginas, llevan a cabo comportamientos abusivos generalmente en las sombras del hogar en el contexto de la familia tradicional.

Lo anterior se puede comprender a cabalidad bajo el análisis de la dominación masculina, que Bourdieu (2008) lo plantea como un orden social que funciona de forma similar a una inmensa máquina simbólica que se ratifica en la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas para hombres y mujeres respecto a su espacio en oposición (público y privado respectivamente). En suma, la dominación masculina reconocida universalmente se sustenta en la objetividad de las estructuras sociales, las actividades reproductivas y productivas y la división del trabajo antes mencionada confiriéndoles a los hombres la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes de todos los hábitos

De esta forma, se construyen bajo la misma lógica identidades de género diferenciadas, en que hombres a lo largo desarrollo vital, establece vínculos con las mujeres invirtiendo la relación de poder *"de ser un niño dependiente de la madre, pasa a ser el macho dominante de la mujer, a la que percibe como inferior"* (Corsi, 1995: 24), llegando a relacionarse con su entorno en base a su necesidad de afirmar su poder mediante la violencia como modo de resolver conflictos. En la edad adulta, cargado del modelo tradicional masculino, estos hombres para ratificar su poder aprendido durante la infancia y legitimado socialmente, generalmente suelen buscar vínculos estables con mujeres socializadas con los

mismos roles tradicionales y “básicamente educadas para ocupar roles sumisos (a su vez, estas mujeres perciben a los hombres “duros” como protectores, fuertes, sólidos, y buscan en ellos la seguridad la seguridad que no han podido construir desde sí mismas)” (Ibíd.). De esta forma los comportamientos aprendidos y estereotipados, se complementan enmascarando la continuidad de la dependencia, pues agresores no pueden prescindir de otro femenino con cual no puedan ejercer dominación.

Por lo tanto, esta categoría de análisis corrobora que la estructura de los roles de género atribuidos socialmente a la diferenciación biológica entregando una sólida base para la perpetuación de la violencia en las relaciones de pareja socializados desde temprana edad, particularmente en el seno de la familia tradicional, la educación y las instituciones sociales en general.

### **3. Tercera Categoría: Elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión**

La construcción social de las relaciones de pareja heterosexuales como base de la estructura familiar patriarcal, es uno de los principales factores que desentrañan en general la violencia basada en la supuesta naturalidad biológica entre hombres y mujeres y en consecuencia mecanismos causantes de la subordinación femenina. Lo anterior comprendido desde una perspectiva de género, es reforzado por las instituciones sociales que actúan como verdaderas transmisoras de comportamientos, valores y creencias que en el caso de las mujeres víctimas de violencia son aún más rígidos.

Por lo tanto, uno de los factores importantes para romper con las dinámicas de agresión, implica el cuestionamiento de ciertos comportamientos asociados a la victimización, propias de la cultura en que han sido socializadas, para luego deconstruirlos en la práctica. Sin embargo, requiere de grandes esfuerzos por parte de las mujeres víctimas, ya que generalmente viven largo años e incluso décadas negándose a sí mismas en aras de mantener el estatus familiar y en el ejercicio, no se reconocen como sujetas de derechos.

Los resultados de la investigación arroja que los principales elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión identificados por las propias mujeres sobrevivientes de la violencia en el contexto de la pareja y que integran el Grupo de Autoayuda son: la superación al sentimiento de vulnerabilidad asociado al sentimiento de miedo (que paraliza), la adquisición de redes que encontraron principalmente en el Centro de la Mujer de Lo Prado y la valoración personal que se vio dañada producto del abuso y maltrato de los agresores.

### 3.1 Tópico N°1: Superación al sentimiento de vulnerabilidad

La violencia en contra de las mujeres perpetradas en el seno del hogar y la familia deja secuelas psicológicas que requieren de grandes esfuerzos personales y profesionales para reparar. Uno de los efectos es el sentimiento de vulnerabilidad que puede ser definido como la percepción de incapacidad de hacer frente a situaciones amenazantes que las mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda que imparte el Centro de la Mujer de Lo Prado en la intervención psico-socio-legal y fruto de sus capacidades dispuestas logran superar. Así señala Luisa y Pilar con las siguientes afirmaciones:

- *"(...) el comienzo de mi vida es ahora que me siento libre de salir, que he vencido el miedo que antes no lo hacía por temor a lo que me podían decir"* (Luisa)
- *" Hoy sueño en grande y nunca permitiré que el miedo trunque mis expectativas ni dicte el futuro, hoy yo escojo la vida que deseo, disfruto mi familia, mi hogar y mis amistades, hoy comparto mucho más, me río con mucha facilidad."* (Pilar)

Ambas informantes mencionan el sentimiento de miedo y temor que las mantenía paralizadas en la relación de violencia con el agresor que propiciaba la situación y sentimiento de vulnerabilidad. Además, cabe mencionar que también ambas se refieren al espacio público (*"los demás, familia, amistades"*) como un escenario inalcanzable en el pasado y en la actualidad pueden disfrutar atribuyendo sentimientos de felicidad y vitalidad.

### 3.2 Tópico N°2: Adquisición y/o fortalecimiento de redes de apoyo

El aislamiento es uno de las consecuencias en las mujeres víctimas de la violencia en el contexto de la pareja, asociada a la incapacidad de la sociedad para generar acogida y respuestas efectivas en la prevención de este flagelo. Por lo tanto, en la tarea de buscar y pedir ayuda es determinante para reconocer los derechos vulnerados, pero también es una tarea compleja que no siempre tiene resultados que permitan romper con las dinámicas de agresión.

Fortalecer y adquirir redes de apoyo implica romper con la lógica de que el espacio privado es donde se desenvuelve la mujer, debido a que la sociedad se desenvuelve fuera del hogar. En este sentido, es necesario mencionar que una característica común en todas las informantes, es el fortalecimiento en las redes de apoyo a través del Centro de la Mujer de Lo Prado. Al respecto se seleccionaron las siguientes afirmaciones:

*- "tengo mucho que agradecer al Centro de la Mujer porque tuve las armas para ser fuerte como mujer. Conocí a una persona que me ayudó mucho a salir adelante. Para mí fue un pilar importante en mi vida, las cosas por algo pasan (Luisa)*

*- "vinieron los talleres [...] vi a varias mujeres y entre ellas una más seguras que otras, alegres y participan activamente, yo las observaba tímidamente y me preguntaba si algún día yo me sentiría como alguna de ellas (Pilar)*

*- "tuve que aprender a buscar herramientas en mi misma y a pedir ayuda, después de 28 años de matrimonio llegue al Centro de la Mujer encontré a otras mujeres con sus propias historias [...] me di cuenta que no era la única, que habemos muchas con el machismo encima de nosotras" (Rosa)*

La opinión general en las afirmaciones antes señaladas indican que las herramientas que adquirieron en el Centro de la Mujer las impulsaron su fortalecimiento personal, que concuerda uno de los objetivos del programa definido a continuación:

*"Brindar a las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas un espacio de contención, estabilización emocional, reparación, apoyo a sus procesos de restitución de redes y fortalecimiento de sus capacidades personales, autoestima, apoyo y reinserción social mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y jurídico."*  
(www.portal.sernam.cl)

Cabe mencionar, que entre las herramientas adquiridas, las mujeres antes citadas concuerdan al mencionar que comprender su experiencia de víctimas como parte de un problema social que afecta a otras mujeres y parte de un problema estructural (*"habemos muchas mujeres con el machismo encima de nosotras"*) les permitió superar la sensación de desesperanza. De esta forma, el fortalecimiento de redes de apoyo, tanto profesionales como de mujeres víctimas brinda de un espacio en que tienen la oportunidad de retroalimentarse de otras experiencias de mujeres que sufren o sufrieron violencia, por lo que aprecian el fortalecimiento de otras como una meta personal.

### 3.3 Tópico N°3: Valoración personal

La valoración personal e identificar las fortalezas personales son factores que ayudan a las mujeres sobrevivientes de violencia a reconocer su propio poder que en la sociedad patriarcal *"constantemente pone en cuestión la corporalidad, las palabras, los deseos, las acciones y con ello toda la identidad de las mujeres"* (olea, óp. cit. 46).

Al respecto se seleccionan dos frases de Luisa y Pilar que corroboran lo anterior aludiendo a este punto como un logro personal antes invisibilizado dando cuenta de otras variables que influyen y se mencionan a continuación:

- *"me costó un poco, uno tiene que aprender a valorizarse y liberarse ahora me siento segura de tomar decisiones"* (Luisa)

- *"Hoy sueño en grande y nunca permitiré que el miedo trunque mis expectativas ni dicte el futuro, hoy yo escojo la vida que deseo"* (Pilar)

Según lo que señalan las informantes se puede interpretar que recuperar la capacidad de valorizarse implica disfrutar y apropiarse de su cotidianeidad pese a las dificultades que se opusieron al mantenerse en la situación de violencia. Cabe señalar, que el proceso de reparación de daño, específicamente la autovaloración consta de un proceso complejo tal y como menciona Luisa ("me costó un poco") pues generalmente implica para las mujeres explorar un escenario desconocido, en que factores que mencionan anteriormente ambas informantes, tales como la: autovalorización, liberación, seguridad, toma de decisiones, soñar, proyectarse, expectativas de futuro, deseo, entre otros. no forman parte del modelo de feminidad tradicional en que fueron socializadas.

En síntesis, la categoría presente analiza los comportamientos socialmente esperados en las mujeres víctimas de violencia que interfirieron en la ruptura de las dinámicas de agresión en el contexto de la pareja.

Como se mencionó anteriormente, estos comportamientos en las mujeres víctimas de violencia en el contexto de la pareja, son aún más rígidos pues son transmitidos y reforzados a lo largo de su socialización, estrechamente relacionados a la lógica construida a partir del Amor Romántico que desentraña

los mecanismos causantes de la subordinación de las mujeres y en general el funcionamiento del sistema de género en el contexto de las relaciones amorosas.

Estos comportamientos, producto de las desigualdades entre hombres y mujeres se articulan desde el desarrollo de la subjetividad también diferenciada, en que mujeres a establecer un tipo de relaciones que va a convertirse en fuente de construcción de su identidad en un contexto de relaciones asimétricas de poder entre dominador/dominada, *“remiten a la abnegación, a ponerse al servicio de los otros, a la capacidad de entrega, a la postergación y renuncia de los deseos y proyectos personales, a la sobrevaloración de la pareja y la familia.”* (Esteban y Tavora, 2008: 65).

De esta forma, superar el sentimiento de vulnerabilidad implicó para las informantes superar el sentimiento de "temor al que podían decir" o el miedo que les impedía proyectarse al futuro, reconociendo deseos y el disfrute de la familia, hogar y amistades. Por otro lado, adquirir o fortalecer redes de apoyo que identifican en el Centro de la Mujer y los talleres impartidos les permitieron darse cuenta que no son las únicas afectadas por el mismo problema y que otras mujeres sobrevivientes les ayudan a comprender que ellas también pueden romper con las dinámicas de agresión. Por último. El aumento la valía personal, que las informantes asocian a la liberación, la toma de decisiones y establecer proyectos personales, se configuran como un proceso estable, que dicho de otra forma, se mantienen hasta el momento de la entrevista grupal.

Por lo tanto, para las mujeres víctimas de violencia romper con dinámicas de agresión, implica que se encuentren es un escenario desconocido que antes (insertas en el círculo de la violencia) no lograban concebir ni menos identificar como posibilidades para romper con las dinámicas de agresión, pues socialmente se les relegaba el espacio al sometimiento hacia la pareja y con ello una cierta subjetividad asociada.



#### **4. Cuarta Categoría: Consecuencias psicosociales**

La magnitud del impacto de la Violencia Contra la Mujer en la pareja ha incentivado diversos estudios tanto en el área de la salud como en las Ciencias Sociales, por considerarse actualmente como un problema que vulnera los Derechos Humanos de la mitad de la población mundial. Un estudio de la Organización Mundial de la Salud concluye que se *"estima que en los países en desarrollo las mujeres en edad fértil pierden 5% de los años de vida saludable como consecuencia de la violación y la violencia doméstica"*.(Calvin, 2006: 12) Por lo que resulta importante poner en evidencia las consecuencias psicosociales que presentan las mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda producto del daño infringido en la relación de pareja, situación por la que voluntariamente adquieren a la intervención en el Centro de la Mujer de Lo Prado.

El análisis de resultados que se exponen detalladamente a continuación, demuestra que las mujeres víctimas somatizaron la violencia con baja autoestima, depresión, crisis de pánico, llantos incontrolados, tendencia al suicidio, perturbaciones en el apetito, entre otros. Así mismo, las mujeres indican que sus familias, particularmente los menores de edad fueron testigos de la violencia y por ende, también víctimas de violencia psicológica. Cabe mencionar que la categoría tiene una perspectiva integral y alude a consecuencias psicosociales para referirse a todas aquellas repercusiones que afectan a la mujer víctima de violencia en la pareja tanto en su bienestar psicológico como en sus relaciones sociales próximas, también dando cuenta de aquellas que se presentaron durante la relación de violencia como las que aún persisten al momento de la construcción de sus relatos de vida y el desarrollo de la presente investigación. Para el desarrollo de la presente categoría, se darán a conocer todas aquellas consecuencias psicosociales que son autopercibidas por las mujeres sobrevivientes mencionadas en los relatos que dice relación con su capacidad de problematizar la experiencia

de maltrato de la que fueron víctimas reflejando el conocimiento que tienen de su propia salud y relación con su entorno social.

#### 4.1 Tópico: Baja autoestima y depresión

En los diversos estudios sobre las consecuencias psicológicas de la Violencia Contra la Mujer en la pareja señalan con frecuencia que la depresión es una de sus principales consecuencias, pues *“la prevalencia de depresión en mujeres maltratadas oscilaba entre un 15 y un 83%. Esta frecuencia también guardaba una relación dosis-respuesta con la gravedad y la duración del maltrato”* (Plazaola-Castaño y Ruiz: 2004: 41).

Así mismo, la presencia y perduración de la baja autoestima, producto de la violencia psicológica ejercida por el agresor que se manifiesta en descalificaciones, humillaciones, garabatos, etc. tanto en el espacio privado como público son una de las variables generalmente identificadas por sus propias víctimas. Cabe señalar, que la presencia de la baja autoestima como un síntoma a nivel psicológico tiene consecuencias sociales, debido a que en términos concretos, una mujer que no se siente con una percepción negativa de sí misma difícilmente puede sentirse capaz de realizar sus actividades cotidianas en el ámbito laboral, la familia o el espacio comunitario, por nombrar algunos.

Las informantes logran identificar dichas consecuencias en sintomatologías que presentaban cuando se encontraban en relación con sus agresores. Al respecto se seleccionaron las siguientes:

- *“Mi alegría se fue apagando, ya no vivía tranquila los fines de semana largos o de fiesta; te sientes muy poca cosa, no me arreglaba, no tenía mucha ropa ni esas cosas que usan las mujeres. (Soledad)*

- "*Estuve enferma y caí a urgencia ahí me mandan a salud mental por posible depresión [...]quede muy mal, crisis de pánico*" (Soledad)

- "*Estaba muy angustiada y muy muy depresiva.*" (Silvia)

La autopercepción de las consecuencias de la violencia que mencionan las informantes antes citadas, dan cuenta de la desesperanza que se presenta como una especie de convicción de la imposibilidad de cambiar, transformar o modificar su realidad de víctimas, pues la invaden sentimientos de desaliento, pasividad y parálisis. Así lo describe la informante Soledad, al señalar el sentimiento de "muy poca cosa" sumado a desidentificación con los estereotipos femeninos respecto a la estética y apariencia física. Además, la misma informante en el desarrollo de su relato, menciona que los síntomas que se agravan durante el tiempo, tales como las crisis de pánico.

#### 4.2 Tópico N°4: Estrés postraumático

El Estrés Post Traumático según el Manual de clasificación de los desórdenes mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría en actualizaciones DSM-IV, el DSM-IV-TR, se atribuyen ciertos síntomas desencadenantes que se dan comúnmente en mujeres que han sido víctimas de violencia en el contexto de la pareja, tales como:

*"repetida vivencia del trauma en recuerdos intrusivos (flashbacks), o sueños, en un fondo de anestesia emocional, falta de respuesta, anhedonia (incapacidad de sentir placer), evitación de actividades y situaciones que recuerden el trauma, hipervigilancia, insomnio, ansiedad, depresión, ideación suicida, abuso de alcohol y drogas."* (Corsi; 2003 (b): 57)

Al respecto algunas de las mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda señalan:

- *"vivo con mucho miedo, no salgo de casa sola, pienso que me puede matar"*. (Rosa)

- *"Tiritaba, quería puro llorar, pero no podía, no quería nada, pensé en suicidarme"*. (Soledad)

Las citas describen que actualmente pese a erradicar la violencia en sus vidas viven con miedo al agresor, invadiéndolas una sensación de inseguridad al enfrentarse al espacio público y la posible situación de enfrentar al agresor. Por otro lado, la tendencia al suicidio es una respuesta al sentimiento de frustración frente a las constantes amenazas vividas.

#### 4.3 Tópico N°3: Perturbaciones del sueño y del apetito así como diversas adicciones

De acuerdo con el impacto en la salud mental las perturbaciones en el apetito fueron una de los factores que mencionaron las mujeres sobrevivientes de violencia. Es así como Soledad quien fue más enfática en los síntomas atribuidos a la violencia menciona que:

- *"(...) estuve una semana así yo con dolor de estómago, llegaba la tarde y yo pasaba en el baño, a la hora que comenzaba a llamar muy mal estuve así casi dos semanas"* (Soledad)

En aras de la comprensión cabe contextualizar la cita anterior, en los episodios de mayor vulnerabilidad que se encontraba la informante, pues tras repetidos intentos de romper con el círculo de la violencia en que la mujer decidía terminar la relación con el agresor, en respuesta este último utilizaba amenazas

vía contacto telefónico con el fin de provocar intimidación en la víctima, y con ello la somatización.

Cabe mencionar, que de todas las mujeres a quienes dan a conocer sus experiencias a través de relatos, ninguna identifica o reconoce haber presentado o presentar alguna adicción, descartando absolutamente esta posibilidad en los resultados del presente estudio.

#### 4.4 Tópico N°4: Transmisión intergeneracional de los patrones violentos relacionales

La violencia en contra de las mujeres al perpetuarse al interior del hogar y considerarse como un problema privado, implica transversalidad de la violencia en el caso de existencia de hijos/hijas de la mujer que es víctima de violencia por parte de su pareja, sea este su padre o no genera siempre un daño psicológico en ellos.

Por otro lado, la exposición de los niños y niñas a la violencia de género tiene diversas consecuencias psicosociales que se pueden presentar durante su desarrollo vital con síntomas asociados como también con repetición de conductas violentas de las que fueron espectadores. En todos los casos, este flagelo no sólo implica una vulneración a los derechos de la Mujer sino que también a los derechos de los niños y niñas.

Al respecto, la informante Soledad refiere haber sido agredida físicamente frente a su nieta, señalando lo siguiente:

- *"me dio una bofetada, estaba mi nieta, ella es pequeña y vio todo eso, a él no le importo". (Soledad)*

En la construcción de los significados de la violencia por sus propias víctimas, específicamente en el presente estudio generalmente las mujeres mencionan el daño causado por ser agredidas frente a niños o niñas, siendo estos sus hijos/as u otro familiar. Se seleccionó la cita anterior por la mención explícita de la situación, pese a que esta variable se encuentre presente de forma indirecta en los 5 relatos recogidos desde el grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado. Esta situación resulta preocupante no sólo por el daño causado a las mujeres víctimas, sino por su impacto en la sociedad pues niños/as y adolescentes juegan un papel importante en la sociedad, debido que construyen pautas culturales a partir de la educación que en el presente absorben.

Los resultados obtenidos en la categoría “Consecuencias psicosociales” a partir de las interpretaciones que las mujeres realizan de su propia situación de abuso de la que fueron víctimas, aporta una perspectiva integradora al marco teórico expuesto en la presente investigación y las Orientaciones Técnicas del programa.

Los efectos de la violencia que las mujeres son capaces de auto-percibir más evidentes que señalan las mujeres sobrevivientes, dicen relación con el daño emocional y consecuencias de distinto orden tales como:

- Baja autoestima y depresión.
- Estrés postraumático, cuadros angustiosos y tendencia al suicidio.
- Perturbaciones del sueño y del apetito así como diversas adicciones.
- Impacto en el bienestar de los hijo/as y las consecuencias en los niño/as, a través de la transmisión intergeneracional de los patrones violentos relacionales.

Cabe mencionar, que las mujeres hacen referencia de todos aquellos que se presentaron en el pasado en que sus derechos eran vulnerados por sus

parejas, ex parejas, cónyuges, etc. Dando cuenta de la importancia que atribuyen en la construcción de significados a las consecuencias que se presentaban durante la relación de violencia, por lo que se puede visualizar que las mujeres al construir nuevos significados de su experiencia no logran identificar en el presente las consecuencias más evidentes en el presente.

Otro factor que llama la atención de los resultados antes expuestos, es que las mujeres sobrevivientes no se refieren a las consecuencias de maltrato culpándose de la situación de las que fueron víctimas, atribuyendo la exclusiva responsabilidad a quien ejerció la violencia, es decir a los agresores. Por lo tanto, se observa un punto de inflexión en el daño provocado en la salud mental que se caracteriza por *“La vergüenza, desvalorización personal– algo en ella que está mal, la identidad dañada, culparse a sí misma- “ (Orientaciones técnicas, 2014)* a partir del camino recorrido que llevan a las informantes del presente estudio a posicionarse como sobrevivientes de violencia y con lo anterior evitar la doble victimización, que supone convertirla en víctima no sólo de una terrible situación de violencia, sino también de toda una serie de acusaciones que la responsabilizan de esa situación.

Por último, la Violencia contra la Mujer se plantea en un escenario dónde se ven involucrados distintos actores, siendo estos pasivos o no, dentro de los cuales se ven involucrados niños y niñas convirtiéndose en los pilares de una sociedad víctima de violencia, pues su exposición tiene un impacto negativo en el bienestar y desarrollo de los/las menores, al crecer en un entorno en que la desigualdad se expresa de manera violenta.

## **CAPITULO VIII**

### **APORTES DEL GRUPO DE AUTOAYUDA A LA RESIGNIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN MUJERES EGRESADAS DEL CENTRO DE LA MUJER DE LO PRADO**

Las Orientaciones Técnicas del programa Centros de la Mujer (2014) plantea que el Grupo de autoayuda propicia un proceso altamente deseable para generar redes de apoyo duraderas entre las mujeres que han egresado del programa a cargo, jugando además un rol preventivo de la violencia en el contexto de la pareja, legitimado como un espacio de encuentro orientado a fortalecer habilidades personales tales como la autonomía, participación, autodeterminación, entre otras.

El objetivo del presente capítulo es analizar los factores protectores que aporta el grupo de autoayuda y en qué medida o aspectos son percibidos por las propias mujeres que lo configuran a fin de dar cuenta los aportes a la resignificación de la violencia. Para aquello se utilizó la técnica de grupo focal, instancia que se ponen a prueba las variables y factores de la investigación mediante las categorías que se analizan a continuación.



## 1. Primera categoría: Factores protectores que aporta el Grupo de Autoayuda

Según las Orientaciones técnicas (2014) para la intervención con mujeres víctimas de violencia es necesario el desarrollo de ciertas competencias que surgen en el marco de la psicología comunitaria, que propone un cambio de perspectiva del “déficit” a “competencias”. Dicho de otra forma, frente a un problema social las intervenciones para ser transformadoras deben considerar las variables ambientales centradas en recursos y competencias de las personas afectadas y sus grupos, de esta forma surgen los Modelos de Bienestar Psicosocial o Modelos de Competencias. Por lo tanto, el bienestar psicosocial de las mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado, debe ser comprendido como un estado de satisfacción de sus necesidades y de desarrollo de sus potencialidades en interacción constante con la comunidad y el desarrollo de ésta, que en este caso lo componen su entorno próximo comunitario, integrado por redes institucionales y no institucionales, en el que se encuentra el Centro de la Mujer de Lo Prado y el Grupo de Autoayuda al cual pertenecen.

Este modelo empleado en los Grupos de Autoayuda se basan en el desarrollo de factores protectores que se definen como “(...) *influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo*” (Rutter, 1985: 29) aportando a la resiliencia, es decir, la capacidad de para recuperarse ante situaciones adversas y con ello resignificar la violencia.

Los factores protectores en tanto que son percibidos por las mujeres que pertenecen al Grupo de Autoayuda se pueden identificar a continuación:

- *"este grupo me ha servido a parte de sentirme como más acompañada, sentir que tengo nuevas amigas me ha ayudado a ser como más valiente y*

*a saber que uno puede hacer muchas cosas, a valórate mucho más. Si con el otro grupo aprendiste a valorarte, pero con este como que te graduai."*  
(Soledad)

Cabe mencionar que el Grupo de Autoayuda de acuerdo a los lineamientos de las Orientaciones Técnicas del programa surge con posterioridad al grupo de apoyo. Tal y como se menciona en el Marco Teórico del presente, la instancia previa grupal al Grupo de Autoayuda, que se aplica durante la intervención psicosocial del Centro de la Mujer, en el grupo de Acogida y Apoyo se entregan herramientas básicas orientadas al empoderamiento y restablecimiento emocional de las usuarias. Al respecto, Soledad señala sentirse "Graduada" frente todos los aprendizajes entregados dicha instancia grupal refiriéndose a la importancia del fortalecimiento de redes de apoyo al reconocer sentirse acompañada y adquirir nuevas redes de apoyo.

### 1.1 Tópico N°1: Sentimiento de aceptación

En general, los Grupos de Autoayuda se caracterizan principalmente por estar compuestos por iguales, es decir personas que son afectadas por un problema en común, distinguiendo la dinámica grupal de otros tipos de grupos. Específicamente, el Grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado, sus integrantes se caracterizan por ser egresadas del programa, quienes se identifican a sí mismas como mujeres que comparten experiencias similares por formar parte de las consecuencias de una sociedad machista y un sistema patriarcal.

Por lo tanto, en este no sólo surge de la experiencia común de dicho problema, sino de sentimientos similares producto la violencia de la que fueron víctimas, contexto en que surgen en la dinámica grupal el sentimiento de

aceptación a partir de la identificación de unas con otras, Soledad señala a continuación:

*- "Y uno no se siente valiente, ella es valiente, pero uno, pero te impones a pensar y si po'h, tus compañeras te dicen si eres valiente igual porque tú supiste salir, eso es importante." (Soledad)*

Al interior del grupo de autoayuda, las participantes se refuerzan unas a otras sus cualidades y aspectos positivos que las llevaron a salir de la violencia y posteriormente a enfrentar el daño provocado. Además, cada integrante actúa como una suerte de espejo de las otras, que les permite identificarse con sus experiencias y los recursos o competencias empleadas para enfrentar el mismo problema recompensando actitudes deseables que se manifiesta en la comprensión y aceptación de las participantes del grupo.

## 1.2 Tópico N°2: Sentido de pertenencia

Los Grupos de Autoayuda cumplen una función socializadora (Domenech: 1998), pues ayuda a sus miembros a superar sentimientos de aislamiento que caracteriza a los efectos psicosociales propios de la Violencia Contra la Mujer, constituyéndose como un factor particularmente importante para las mujeres.

De esta forma, se constituye el sentido de pertenencia al Grupo de Autoayuda que es guiado por y para quienes componen el grupo, es decir es un espacio co-construido que lleva a las mujeres egresadas a participar en comunidad para enfrentar el mismo problema junto a otras mujeres que vivieron experiencias similares. Al respecto dos informantes señalan:

- *"me siento más en confianza, más en común con el grupito que tenemos y eso."* (Luisa)

- *"Tenemos un lazo que nos hace salir adelante"* (Rosa)

- *"aprendimos a querernos con personas como somos, que servimos para algo, para ayudar a otras mujeres igual."* (Marcela)

El sentido de pertenencia es expresado a través de dos conceptos que se relacionan estrechamente. En primer lugar, Luisa menciona la confianza como un sentimiento favorable que se genera en un espacio "común", es decir al interior del grupo confluye una dinámica que marca un límite dentro del grupo ("más en confianza, más en común") y afuera del grupo (menos confianza, menos común). En segundo lugar, Rosa destaca el "Lazo" que puede ser comprendido como un vínculo afectivo y recíproco que las impulsa "a salir adelante" dando cuenta de un sentido de bienestar progresivo referente a enfrentar la situación de violencia y los daños que esta provoca a largo plazo. Además, el sentimiento de aceptación al interior del grupo de autoayuda, lleva a problematizar su propia situación y sentir la necesidad o responsabilidad de ayudar a otras mujeres que se encuentren viviendo una situación similar.

### 1.3 Tópico N°3: Experiencias en estructuras no jerárquicas u horizontales

A diferencia del grupo de apoyo que antecede, el Grupo de Autoayuda es impulsado por una profesional del Centro de la Mujer, pero su participación se limita a la conformación y convocatoria. Por lo tanto dicho espacio se constituye como *"encuentros conducidos por las propias integrantes (no por profesionales,*

*terapeutas, ni monitoras ajenas al grupo de sobrevivientes de violencia).*" (Orientaciones técnicas: 2013: 117). El principio entre pares se basa en la búsqueda de procesos sociales democráticos y mecanismos de regulación y ajustes normativos horizontales. Al respecto una de sus integrantes señala:

*- "hemos aprendido a ser más autónomas, cada una, no es un grupo muy cerrado que lleva un líder ni nada, somos todas iguales entonces hemos aprendido esa parte de ahí, a sentirnos más en confianza." (Pilar)*

El concepto de autonomía que menciona Pilar, puede ser comprendido en su contexto como una facultad o capacidad que adquieren al interior de grupo para actuar con independencia, pues al sentir en igualdad entre sus compañeras permite que no surjan líderes que protagonicen o guíen el proceso grupal, sino que la participación de sus integrantes se basa en la horizontalidad, que además es percibido como un factor positivo y brinda una sensación de confianza.

#### 1.4 Tópico N°4: Aumento de la confianza en sí mismas

Para las mujeres egresadas del programa Centro de la Mujer uno de los factores de bienestar personal que implica más dificultades es recuperar es la confianza perdida en sí mismas. Es por lo anterior, que la sensación de su aumento se constituye en uno de los valores principales del Grupo de Autoayuda percibido por sus propias integrantes. Al respecto el siguiente extracto del grupo focal:

- *"Uno aprende muchos valores a quererse a sí misma, levantarse y todas esas cosas con el grupo de mujeres Renacer es como reforzar todo eso"*  
(Rosa)

- *"me ha ayudado a ser como más valiente y a saber que uno puede hacer muchas cosas, a valórate mucho más si con el otro grupo aprendiste a valorarte"* (Soledad)

El grupo de autoayuda se transforma en un soporte emocional y de aprendizaje de valores perdidos en la experiencia de violencia. Así lo afirma la siguiente cita:

*"Relacionarse con otras mujeres, hablar, escuchar, escucharse, identificarse con las otras, saber que no se está sola, es determinante para incorporar nuevos contenidos, recuperar la palabra perdida, tomarse las palabras, reconocerse en las demás y poco a poco contactarse con otros pensamientos, sueños y a ponerse metas. "* (Olea, óp. cit.:46)

En síntesis, la confianza en sí misma que cada integrante del grupo de autoayuda adquiere en el espacio es producto de la capacidad de autosuficiencia en conjunto con otras mujeres y experiencias similares.

### 1.5 Tópico N°5: Ampliación de redes

El espacio del Grupo de Autoayuda implica una experiencia como colectivo, que potencia los cambios personales transversal a las mujeres entrevistadas. La ampliación de redes de apoyo se traduce para sus integrantes en primer lugar comprender que la violencia también afecta a otras mujeres y en segundo lugar el

acceso a la participación en su entorno comunitario, por formar parte de un grupo que se caracteriza por compartir un territorio en común que es la comuna de Lo Prado. Al respecto, una integrante del grupo señala:

*- "el grupo que tenemos Renacer a mí me da mucha alegría, mucho gusto de juntarme con ellas, cuando llega ese día: ¡hay que rico nos vamos a juntar!, y ojala que nunca dejemos de juntarnos". (Luisa)*

*- "Independencia, somos más independientes hemos aprendido a perder los miedos." (Pilar)*

La creación de un espacio por y para las mismas mujeres que participan del grupo, constituye un elemento significativo, en que se amplían sus redes de apoyo social y dónde confluye una dinámica caracterizada principalmente por vínculos que sustentan un apoyo emocional. Cabe señalar, que Luisa señala el nombre del grupo "Renacer" que da cuenta de la identidad generada a partir la denominación de un rasgo distintivo del grupo mediante dicho concepto, y que da forma a una dinámica al que se le atribuyen cualidades emocionales positivas, como también lo señala y refuerza su compañera Pilar, al mencionar la independencia y "perder los miedos".

En síntesis los factores protectores que brinda el Grupo de Autoayuda a las mujeres egresadas del programa Centro de la Mujer, en la práctica están estrechamente relacionados con las competencias o recursos de las mismas mujeres para afrontar los efectos o secuelas de la violencia que implica un bienestar psicosocial y puede ser adquirido, fomentado y/o fortalecido en los grupos de autoayuda.

Lo anterior pudo ser observado en la instancia de práctica profesional de trabajo social durante el año 2014, en que además se identificaron elementos en la dinámica interna característicos de los Grupos de Autoayuda según la teoría de Apoyo Social (Domenech: óp. cit.), que plantea que estos grupos cumplen una función de apoyo emocional, pues las mujeres comparten experiencias similares al ser afectadas por la sociedad patriarcal con una cultura machista. Además, cumple una función contextual, debido a que les brinda a las mujeres egresadas del programa Centro de la Mujer, un apoyo a largo plazo que escapa de los alcances de la intervención psicosocial que ofrece el programa.

Los resultados obtenidos dan cuenta que el Grupo de Autoayuda, permitió a sus participantes intercambiar experiencias comunes al formar de un mismo problema social y con ello, que las mujeres tomaran conciencia de no son las únicas afectadas, superando el sentimiento de aislamiento y por ende ampliando sus redes de apoyo. Por otro lado, el grupo dota de un apoyo emocional entre sus participantes que se traducen en sentimientos de aceptación, aumento de confianza en sí mismas, identificación y refuerzo de conductas esperadas. Por último, cabe mencionar que el total de las mujeres que participan en el grupo de autoayuda adquieren por primera vez experiencias grupales basadas en una estructura horizontal, incentivando valores menguados por la VCM como la autonomía, independencia y participación, que tiene como consecuencia un sentido de pertenencia al grupo.



## **Segunda categoría: Aporte a la comprensión de la experiencia de maltrato**

Las mujeres egresadas del programa, a quienes en el presente estudio se les ha nombrado como sobrevivientes de la VCM y que conforman el Grupo de Autoayuda, demostraron que las experiencias similares daban paso a la identificación de unas con otras mediante la retroalimentación que se brindan, como una de las características más sobresalientes de la dinámica grupal.

Por lo tanto, es necesario evidenciar cómo el apoyo emocional y el intercambio de información, consejo y educación entre sus integrantes actúan en la función socializadora que cumple el grupo de autoayuda a través de los siguiente tópicos de análisis identificados en la práctica profesional de trabajo social y que se relacionan con la comprensión de la violencia en el contexto de pareja por parte de las mujeres egresadas del programa Centro de la Mujer.

### **2.1 Tópico N°1: Alimentarse y complementarse de otras experiencias**

El Grupo de Autoayuda adquiere características particulares que responden al problema social que reúne a las mujeres sobrevivientes de VCM y con ello el intercambio de experiencias comunes y sentimientos de malestar que genera el mismo problema. Las respuestas que se generan al interior del grupo para afrontar el desequilibrio que repercute en cada una de sus integrantes, implican estrategias tales como la comprensión y aceptación que surgen de forma implícita y que todas adoptan sin premeditación. Así lo demuestran las siguientes citas:

*- "a mí me sirvió de que algunas chiquillas sufrieron más que yo [...] y las fortalezas de ellas me ayudo a salir adelante a mí. Yo dije que sufría menos que ellas en ese sentido" (Marcela)*

Así mismo otra informante reconoce la igualdad de condiciones en las diferentes experiencias que ponen en común potencia el fortalecimiento personal.

- *"todas tenemos cosas en común, pero tu tomas de todas, todas hemos vivido en parte lo mismo, pero igual te llama la atención y te dan ganas de seguir adelante porque dices ella pudo salir."* (Soledad)

Por último se enfatiza el valor de la empatía al momento de compartir las experiencias, fortaleciendo los lazos entre las integrantes:

- *"Yo creo con la empatía de ponerse en el lugar de uno, yo creo que eso es lo que sucede, [...] cuando alguna de nosotras habla y cuenta su experiencia es como si uno lo estuviera viviendo entonces eso te hace tener un lazo más fuerte y te ayuda a tu experiencia porque es como si nos cambiáramos de persona, entonces ella de mi experiencia y yo vivo las de ella y entonces eso lo hace ser."* (Rosa)

La retroalimentación de diferentes experiencias en condiciones comunes (de género) potencia la comprensión de la violencia en el contexto de la pareja, proceso que implica solidaridad en un espacio legitimado por sus mismas integrantes y brinda instancias de intercambio de información, consejo y educación, mejorando su capacidad de afrontamiento debido a heterogeneidad del grupo respecto a las distintas fases del manejo del problema que se encuentran.

## 2.2 Tópico N°2: Desnaturalización de la violencia

Resulta interesante que el Grupo de Autoayuda refuerza elementos disruptivos en las creencias tradicionales de género que sustentan la Violencia Contra la Mujer (VCM), en que se ponen en cuestionamiento las relaciones asimétricas de poder que se manifiestan particularmente en el contexto de la pareja, permitiendo identificar las consecuencias psicosociales como víctimas tanto en su experiencia, como en la de sus compañeras. La siguiente cita refleja el refuerzo de las conductas positivas que las mujeres realizan de sus compañeras mediante la observación, que además realizan para comparar en su propia experiencia dichas consecuencias negativas a fin de atribuir nuevos significados:

*- "Todas podemos salir adelante y yo también vi en la Pilar cuando llego a mí se me imaginaba que la Pilar estaba enferma porque tenía un color tan demacrado, acerado, amarillo y ahora yo la veo súper bien a la Pili, entonces es como que es un ejemplo que nos da a nosotras". (Luisa)*

En suma, la dinámica grupal dota a las participantes de una reestructuración cognitiva, que según Domenech (1998) por un lado las dota de una razón y lógica para manejar el problema ampliando el rango de percepciones alternativas al respecto y las acciones disponibles para manejarlos. Por otro lado, el grupo impulsa el cambio al considerar el problema que las afecta desde las perspectivas de sus compañeras y de sus formas de afrontamiento, por lo que brinda a las mujeres una autopercepción en que identifican capacidades para manejar las circunstancias que las rodean incrementándose los sentimientos de valía personal.

### 2.3 Tópico N°3: Reconocer en la propia experiencia las consecuencias del maltrato latentes en la actualidad

La experiencia traumática de las mujeres egresadas del programa Centro de la Mujer por haber sido víctimas de violencia en el contexto de la pareja, tiene repercusiones que generalmente perduran en el tiempo. Sin embargo tanto la intervención del programa Centro de la Mujer como el Grupo de Autoayuda brindan un soporte en el restablecimiento emocional y disminución de la sintomatología asociada. Así lo corrobora Rosa, quien es tiene la capacidad de identificar las consecuencias negativas desde una perspectiva de progreso:

*- "es una historia que va quedar siempre; pude haber asistido a talleres a la agrupación de mujeres Renacer muchas cosas, pero creo que eso es algo que lo tengo que tener presente y cada día ir superándolo, quizás necesite día, meses, años o quizás ase el resto de mi vida con esto, pero si debo aprender que eso no me haga daño. (Rosa)*

Al respecto, Winnicott plantea desde la psicología que la continuidad del sentido reparatorio *"es posible a partir de la construcción de un espacio relacional, predecible, seguro, con satisfacción paulatina de necesidades, de confianza y credibilidad. Es en la relación con el otro donde se puede reelaborar la experiencia traumática, sin quedar atrapado en ella."*(Orientaciones Técnicas, óp. cit.: 53) En ese sentido, la escucha por si misma se transforma en un espacio seguro de contención, en donde cada experiencia reaparece en función potenciadora que permite iniciar el proceso de empoderamiento personal.

*- "Yo aprendí que el dolor es inevitable y el sufrimiento es opcional, [...] de apoco te vas a ir dando cuenta que ese sufrimiento se va mutando con el pasar del tiempo, entonces yo espero creer en eso y lo estoy practicando,*

*no voy a morir toda la vida, ósea no me voy a morir pensando chuta nunca me lo pude sacar de la cabeza. (Pilar)*

En un nivel más cercano refiere que se encuentra Pilar, debido a que menciona que revivir la experiencia desde el sufrimiento es opcional, pese a lo inevitable del dolor que provocó el maltrato.

*- "uno piensa que nunca va a salir de eso y no tenerlo siempre aquí en mi mente, en mis recuerdos, yo quiero tratar de sacar ese dolor, esa pena, esa rabia que tengo yo con él, entonces yo no quiero seguir así y no quiero llevarme esto tampoco a la tumba, porque yo quiero ser otra persona, no quiero seguir no quiero envejecer, ser una viejita amargada, ser alegre como lo soy yo" (Luisa)*

Así mismo Luisa refiere trabajar los recuerdos que causan daño para "no llevárselos a la tumba", es decir por el resto de su vida. Por lo tanto, se entiende desde las citas al respecto que la experiencia de la violencia doméstica para las mujeres luego de recibir ayuda psico-socio-educativa trabajado en el Grupo de Autoayuda reconocen en dicha experiencia una marca imborrable en sus vidas, por lo que es necesario resignificarla para que "no provoque más daño" y transformarla en un factor de empoderamiento.

En síntesis, los aportes del grupo de autoayuda a la resignificación de la experiencia de maltrato, pueden comprenderse desde el análisis de la construcción de nuevos significados expuesto en el Marco Teórico de la presente investigación. En primer lugar, es necesario afirmar que como se plantea desde la fenomenología, los significados (o sentido) proporciona un punto base para la comprensión del desarrollo de la vida de las personas y es construido socialmente. En consecuencia, los significados sobre la violencia contra las mujeres desde la

perspectiva de sus propias víctimas está permeado por la estructura social patriarcal, que compone bases para la comprensión de sus propias acciones desde una autopercepción de su condición de sufrimiento como algo privado o íntimo al que se deben resignar. Sin embargo, la situación de abuso y vulneración sistemática de sus derechos las lleva a pedir ayuda y salir de espacio privado, contexto en que acuden al programa Centro de la Mujer dónde inician un proceso de reparación del daño provocado por la violencia que implica concebir las dinámicas de violencia en el contexto de la pareja desde una perspectiva de género y de DD.HH tal y como lo concibe el programa dotando de una resignificación de su propia experiencia. El proceso logra continuidad al aceptar voluntariamente conformar el grupo de autoayuda, que permite una sensación de alivio correlativa a encontrarse con un grupo de pares afectadas por un mismo problema social, permitiendo reconocerse como sobrevivientes de la violencia, superar el sentimiento de aislamiento y socializar.

### **Tercera categoría: Efectos de la conciencia de género**

La conciencia de género se concibe como la capacidad de autorreflexión en la que se asume la perspectiva de género como parte de procesos vitales en tanto todas las personas hemos sido socializadas en este orden simbólico social hegemónico en que hombres tienen ciertos privilegios en la sociedad.

Tiene como resultado una capacidad de mirar desde esta perspectiva los problemas y su búsqueda de solución e intervención en pro de lograr equidad de género respetando las diferencias entre mujeres y hombres. La conciencia de género es un proceso complejo debido a que "(...) *ni hombres ni mujeres nacemos distinguiendo un sistema de control y el camino de la conciencia de género es liberador para ambos sexos.*"(Orientaciones técnicas, 2014: 20), por lo que requiere problematizar la estructura patriarcal para finalmente adquirir una mirada crítica que permita despojarse de estereotipos, prejuicios y mitos de género.

A continuación se presentan datos recogidos bajo la técnica de recolección Focus Group que reflejan las impresiones y percepciones del mundo a partir de la incorporación de la conciencia de género desarrollada durante la participación en Grupo de Autoayuda. Resulta interesante observar, cómo esta "nueva visión" de la realidad que las mujeres sobrevivientes de la violencia adquirieron traspasa todos los aspectos de su vida, transformándose en agentes educadoras de los espacios que frecuentan, tales como: el hogar, la familia, espacio público, etc. Así lo refleja el siguiente diálogo que surge a partir la entrevista grupal:

- Luisa: *"anoche tuvimos una conversación nosotros en el grupo todos en mi casa [...] mi marido sale con que apocan tanto al hombre le tiran tanta, tanta mierda al hombre. (Luisa responde) porque ustedes son así ven a*

*una mujer y se deshacen y nosotras [...] y ahí le dijo mi hija, porque a ti tanto te molesta [...] porque la mujer ahora se rebeló ya no es la de antes, mi mamá se rebeló contra ti, tú ya no la parai y por eso teni pica, le dijo, y por eso hablas tan mal de las mujeres siendo que mi madre es mujer y nosotras somos mujeres y somos tus hijas."*

- Rosa: "¿Y él?."

- Luisa: "Se dio la media vuelta y se fue a ver tele, y le dijo ahí está tu hombría, tu machismo le dijo, y de ahí él ya no sigue el tema, nosotros seguimos conversando. "

En diálogo presentado demuestra que Luisa al adquirir herramientas que aumentan su conciencia de género, es decir sobre las condiciones de "ser mujer" en la sociedad, decide llevarlas al espacio del hogar permeando las opiniones en sus hijos/as, quienes además la reconocen por "rebelarse" en contra de las conductas violentas de su padre.

### 3.1 Tópico N°1: Toma de conciencia de su subordinación como género femenino

A partir de la incorporación de la conciencia de género en las mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda adquieren la capacidad de percibir la sociedad construida a partir del patriarcado y por ende, sobre la posición de subordinación de las mujeres.

Para evaluar la adquisición o no de la conciencia de género en las mujeres del grupo de autoayuda se les plantea la pregunta ¿Qué es lo peor de ser mujer? arrojando inmediatamente la inequidad de derechos respecto a los hombres y crítica a la hegemonía masculina para reclamar dichos derechos.



A modo de ejemplo se seleccionan dos citas que definen lo anteriormente señalado:

- *"El hecho de que hayan diferencias en todo sentido tipo laboral, [...] pero los derechos de tener los mismos derechos de remuneraciones, de exigir eso es lo malo de ser mujer que no tienes los mismos derechos de un hombre. Las mujeres no tienen por qué tratarla mal ni levantarle la mano porque tiene sus derechos. (Soledad)*

- *"Exigir, ¿pero a quién?, ¿a quién se los exijo?, los busco yo misma me los tengo que buscar yo misma mis derechos, exigirlos yo misma pararme y decir este es mi derecho y basta porque nadie en la sociedad te los va a dar" (Rosa)*

Las apreciaciones de Rosa y Soledad demuestran que han sido capaces de visualizar la desigualdad en la sociedad entre hombres y mujeres, siendo los primeros privilegiados en el ámbito laboral y legitimado para ejercer violencia en el espacio privado. Además, reconocen en la hegemonía masculina vigente baja o nula capacidad de brindar y hacer respetar los derechos necesarios que promuevan la equidad, por lo que sienten la necesidad de exigirlos y promoverlos.

### 3.2 Tópico N°2: Visión crítica sobre estereotipos de género

Los estereotipos son ideas preconcebidas basadas en prejuicios arraigadas culturalmente que actúan determinando los comportamientos de un determinado grupo de personas. En tanto los estereotipos de género son imágenes y símbolos que coartan la libertad de hombres y mujeres, que se basan en los roles impuestos socialmente para ambos, que se constituyen a partir de la división

sexual del trabajo y con ello la asignación de tareas que específicamente las mujeres.

Es preciso mencionar que los estereotipos no sólo son una respuesta a la rigidez de los roles asignados socialmente para hombres y mujeres, sino que es una herramienta que se entiende a partir de lo siguiente: "*existen expectativas respecto del cumplimiento de dichos roles, para que éstos no sean alterados. Es necesario contar con estereotipos, como la síntesis del conjunto de comportamientos asociados para desempeñar un rol u otro.*" (Orientaciones, óp. cit.:19)

No cabe duda que hombres y mujeres hemos sido socializados en la estructura patriarcal aún vigente que es reforzada a través de las distintas instituciones, ya que actúan como verdaderas transmisoras de los valores, creencias, y estereotipos impuestos. Por tanto, la conciencia de género implica identificar y cuestionar los estereotipos en la sociedad y cómo aquello determina las propias creencias y prejuicios. Al respecto las mujeres refieren lo siguiente:

- "*El otro escuche un comentario en un lugar donde estaba que una mujer que tenía un amante y salía con ese hombre y lo estaba pasando bien y comenzaron a hablar mal, ¿Por qué las mujeres no tenemos derecho a tener un amante y los hombres si? [...] Entonces yo creo que es la igualdad de los derechos, yo tengo derecho a salir, tengo derecho a bailar y si tengo derecho a tener un amante lo tengo y no tiene por qué ser un pecado.* (Rosa)

- "*Es lo que más critican a la mujer si tiene otra persona, ya anda con el otro, saliste y siempre somos mal miradas, nos critican más desde muchas maneras.*" (Luisa)

*- La critican muchísimo en todo sentido, de repente en cómo anda vestida, en cómo anda peinada, en las cosas que hace como muy sobre todo si quedas separada te critican muchísimo. Los hombres ellos se apañan, ellos se tapan, ellos se protegen en cambio las mujeres no, si te pueden joder, te joden no más” (Soledad)*

Las mujeres antes citadas critican estereotipos femeninos ligados a la fidelidad, a la libertad de esparcimiento, distracción y e imágenes de belleza a las que deben ajustarse para evitar críticas.

Resulta interesante que la imagen de madre-esposa sea blanco de críticas a partir de la incorporación de la conciencia de género, debido a que ha ocupado espacio en la tradicional imagen de familia y por ende, los patrones transgeneracionales que se mantienen a lo largo del tiempo. Así también, es preciso mencionar que los roles impuestos, estereotipos y creencias para las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja suelen ser aún más rígidos, por lo que se aprecia el aporte del grupo de autoayuda en el ejercicio de deconstruir para luego construir nuevas concepciones acerca de la sociedad que las mujeres antes citadas demuestran en sus relatos.

### 3.3 Tópico N°3: Identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo hombres y mujeres en la sociedad

Los roles asignados socialmente a hombres y mujeres en la sociedad es construida a partir de la categoría genero acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos y socializados. Es así como las mujeres identifican el rol de la crianza uno de las tareas más complejas en relación al ejercicio de la libertad. Al respecto se selecciona el siguiente diálogo que refleja la identificación de tareas diferenciadas para las mujeres:

- Pilar: *"El hecho de también empezar a criar porque uno empieza a criar hijos y el hombre no se queda dedicado al 100% al trabajo, al futbol lo amigos, la mujer no porque el hecho de que tenga una guagua le cambio la vida".*
- Luisa: *"Se amarra."*
- Soledad: *"Para siempre"*
- Luisa: *"porque ya uno casándose tiene hijos, que tiene que dedicarse a la casa".*

Las tareas asociadas a hombres y mujeres tiene una base en creencias respecto a la biología, por tanto mujeres como únicas con capacidad de engendrar se le impone la responsabilidad de la crianza y por ende al espacio público. En cambio los hombres tienen la libertad de desenvolverse tanto en espacio privado y público manteniendo su privilegio otorgado a partir de la estructura patriarcal. Por consiguiente:

*"No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y progresivamente de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones." (Bourdieu, 2000: 37)*

Por lo tanto, se comprende que tanto las creencias como la división sexual del trabajo son adaptadas a las características biológicas de mujeres y hombres, por tanto adaptadas para mantener el orden social impuesto.

### 3.4 Tópico N°4: Búsqueda de estrategias en pro de la equidad de género

Identificadas los elementos que componen la estructura patriarcal y adquirir una postura crítica frente a las desigualdades de género ha implicado para las integrantes del grupo de autoayuda movilizar esfuerzos para prevenir la violencia y sensibilizar a la población del espacio local frente a la temática. Así afirma Rosa con la siguiente frase:

- *"como grupo de grupo Renacer tendríamos que seguir un camino de información de apoyo de no se entregar nuestras experiencias, prevención"*  
(Rosa)

Pilar agrega el factor empoderamiento como un elemento principal en el camino de defender los derechos femeninos vulnerados:

- *" [...]nos falta mucho, entonces el día que llegemos a empoderarnos que vamos a exigir tanto el cien por ciento y las cosa va a cambiar el hombre de partida te va a empezar a respetar mucho más va a ver que nosotros le estamos rayando la cancha."* (Pilar)

Se demuestra en las citas anteriores que es parte del proceso de empoderamiento la incorporación de la conciencia de género, ya que permite

adquirir una perspectiva crítica frente a la posición que las mujeres ocupan en la sociedad.

De esta forma se afirman los elementos del concepto empoderamiento expuesto en el Marco Teórico del presente, que lo define como:

*"La toma de conciencia sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismas ("poder propio"). La organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean ("poder con"). La movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación ("poder para")." (Orientaciones Técnicas, óp. cit.: 21)*

Por lo tanto, a partir de las afirmaciones se puede desprender que el espacio que construyen las mujeres integrantes del Grupo de Autoayuda, entrega herramientas desde la conciencia de género, que a su vez aporta los conocimientos necesarios para comprender la estructura social que subordina a la mujer y por tanto reparar el daño producto de la violencia ("poder propio"), desarrollar estrategias en conjunto basado en redes de cooperación entre mujeres sobrevivientes de violencia ("poder con") orientadas a prevenir la violencia de género ("poder para").

### 3.5 Tópico N°5: Identificación de atributos y ventajas propias del género femenino

Sin duda la estructura patriarcal relega a las mujeres a una posición de subordinación en la sociedad y por tanto, la importancia que las mujeres víctimas de violencia puedan identificarlas para salir definitivamente de las relaciones abusivas y mantenerse. Sin embargo, se considera relevante evaluar los aspectos positivos que las mujeres identifican de su propio género, para que adquieran confianza en sí mismas y evitar que asuman una posición fatalista sólo por el hecho de ser mujer. Al respecto se identifican las siguientes apreciaciones:

- *"Dentro de todo somos distintas, somos valientes, nos podemos superar (...)"* (Soledad)

- *"lo mejor de ser mujer es eso que he aprendido a levantarme a salir adelante [...] yo creo que la maternidad es una rama de la mujer".* (Rosa)

Tal como ya se ha mencionado, la posición de subordinación que las mujeres es un factor que ellas atribuyen a su capacidad de valentía, de maternidad y resiliencia, que consideran como propias de su género al estar todas de acuerdo en las afirmaciones antes mencionadas. Sin embargo, respecto a la maternidad existen dos posiciones que se pueden identificar. Por un lado Soledad refiere que uno de los elementos que considera positivo es "ser mamás" atribuyendo la maternidad como una condición natural del género femenino. En cambio Rosa, plantea que la maternidad es "una rama" del ser mujer y por tanto una opción dentro de las posibilidades del género femenino.

Cabe mencionar, que la conciencia de género se inscribe como uno de los objetivos de la intervención psico-social transversales en las dos modalidades de intervención; individual y grupal, por lo que su éxito se relaciona estrechamente con lo siguiente:

*"(...) la evolución de la conciencia de género respecto de las mujeres que viven violencia, depende en gran parte el éxito de la intervención y un egreso exitoso. Puede que se realicen muchas gestiones en su favor, pero si ella no avanza en la comprensión global de su situación de violencia, es muy probable que sea victimizada nuevamente.".* (Ibíd.: 66)

Por lo que los resultados obtenidos, demuestran que la participación en el grupo de autoayuda permite dar continuidad a esta línea de la intervención del

Centro de la Mujer, propiciando la resignificación de experiencia de violencia desde una nueva visión, que consiste en comprender que *“la distribución respecto de los roles de género es injusta y es construida culturalmente por una sociedad que es desigual y que su adaptación a dicha distribución no ha sido opcional, sino que impuesta”* (Anexo Orientaciones Técnicas, 2015: 68)

Lo anterior se puede comprender desde la teoría del apoyo social, citado en Domenech (1998) pues el Grupo de Autoayuda, desde una perspectiva funcional, las relaciones sociales en su interior actúan como guía y feedback que permite al sujeto manejar emocionalmente un evento estresante, mediante el apoyo informacional, donde a través del proceso grupal las personas reciben información y guía. En definitiva, las transacciones en las que se intercambian recursos, las mujeres del Grupo de Autoayuda modifican la perspectiva tradicional de la mirada de género arraigada al sentido común contemporáneo occidental, que las inducía a comprender (y comprenderse) desde el género sociocultural dicotómicos del discurso convencional sobre el sexo, en que atribuían sus acciones y los de sus agresores a la aparente biológica división sexual del trabajo que sustenta por un lado el rol proveedor y comportamientos violentos de hombres, y por otro el cuidado del hogar, el matrimonio y la posición sumisa de la mujer desarrollado en el ámbito privado.



## CONCLUSIONES

La violencia en contra de las mujeres, específicamente la que se manifiesta en el contexto de la pareja, es un problema latente en nuestra sociedad pese a los esfuerzos institucionales (de organismos públicos) y no institucionales (organizaciones sociales y ONG), tanto a nivel nacional como internacional para prevenir, sancionar y erradicarla. Así lo demuestran en la actualidad, los altos índices de violencia en todo el mundo, que además de sumar femicidios año a año, en las mujeres sobrevivientes y sus familias deja un daño difícil de reparar. Por lo que se hace cada vez más urgente y necesario, el accionar de la sociedad en conjunto para prevenir este flagelo, sobre todo de los y las profesionales del área de las Ciencias Sociales, que intervengan desde una perspectiva de género, es decir, a partir de un análisis crítico de la sociedad actual basada en la estructura patriarcal y así propiciar intervenciones transformadoras.

Para contribuir a lo anterior, la presente investigación que se sitúa en el Centro de la Mujer de Lo Prado, específicamente en el Grupo de Autoayuda que el programa imparte desde el año 2014 dirigido a mujeres egresadas, surge a raíz de dos interrogantes; la primera respecto a los significados que estas mujeres atribuyen a su experiencia de violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión desde la particular posición de "sobrevivientes", y la segunda, en qué aspectos el Grupo de Autoayuda aporta a la resignificación de lo anterior.

En primer lugar, se utilizó la técnica de recolección relatos de vida que dieron cuenta de los significados que las mujeres atribuyen a la relación de sometimiento de la que fueron víctimas de parte de sus ex-parejas, siendo estos cónyuges o convivientes según cada caso. Si bien, los elementos que dan forma a los significados que las mujeres atribuyen a sus experiencias de violencia fueron

analizados por separados en el desarrollo de esta investigación, la realidad demuestra que se desenvuelven entrelazándose unos con otros reforzándose entre sí, y confluyen principalmente en el espacio privado y en el contexto de la familia tradicional (propia modelo patriarcal), contribuyendo al mantenimiento de las relaciones violentas por años e incluso décadas.

En este sentido, en las mujeres al estar insertas en la dinámica de violencia juegan un papel principal los mandatos de género, pues las mujeres sobrevivientes relatan que se sentían responsables de la unidad doméstica y el mantenimiento de la familia por sobre el bienestar de ellas mismas. Así mismo, experimentaban sentimientos de culpa que al no cumplir con las expectativas que derivan de aquellos roles y comportamientos impuestos como cocinar bien, responder a estereotipos de belleza, confiar en el agresor, etc. En suma, la vergüenza de ser víctima de violencia y la baja respuesta de la sociedad para enfrentar la problemática, disminuyeron la esperanza para las mujeres de que la situación cambiara (naturalización de la violencia) son los aspectos más relevantes respecto a los significados que construyen respecto a la relación de sometimiento de la que fueron víctimas.

En la reconstrucción de la experiencia de violencia, las mujeres sobrevivientes fueron capaces de identificar estrategias de poder y control planteadas por el modelo de Duluth (Orientaciones técnicas, óp. cit.), que al estar insertas en la dinámica de violencia era muy difícil de visibilizar, pues *"Este conjunto de tácticas, se caracterizan por delimitar y restringir a la mujer tanto en su actuar como en su capacidad de expresarse libremente y, cuando la mujer intenta salirse de este control, que muchas veces es invisible, es cuando la violencia del hombre se vuelve más intensa."* (Ibíd.). Sin perjuicio de lo anterior, las estrategias de poder y control, fruto de la legitimación social de la violencia en el contexto de la pareja, sobre todo de los hombres, se confunden con comportamientos que son

socialmente aceptados, lo que conlleva perpetuar la posición de sumisión de las mujeres al interior de la familia, que las informantes pudieron superar al identificar tanto las explícitas más como es la violencia física y las implícitas, como la manipulación de los hijos, violencia sexual, entre otras.

Respecto al momento en que las mujeres deciden pedir ayuda, como el primer paso para salir del círculo de la violencia, se puede identificar en los relatos que la capacidad de sobreponerse a esta problemática que las afecta tiene estrecha relación con superar el sentimiento de vulnerabilidad que proviene del temor, la falta de expectativas y aspiraciones personales, junto con la adquisición de redes de apoyo que encontraron en primera instancia en el Centro de la Mujer de Lo Prado, que luego se constituyen como elementos disruptivos en las creencias tradicionales de los roles femeninos. En consecuencia, implicó para las mujeres en la práctica explorar un escenario desconocido, conformado por autovalorización, liberación, seguridad, toma de decisiones, soñar, proyectarse, entre otros, pues no formaban parte del modelo de feminidad tradicional en que fueron socializadas. Lo anterior, lo confirma Olea (2015) al plantear de-construir el orden simbólico de las desigualdades de género y se asocia principalmente con la categoría de análisis de elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión, que se cita a continuación:

*“El derecho a la palabra, a la expresión de los propios deseos y pensamientos, construye en las mujeres nuevas dimensiones en sus proyectos de vida que, en contacto y relación con los demás, se transforman en sujetos activos, productoras de su destino y de nuevas convivencias. Produce subjetividades otras femeninas que la identidad ligada solamente a la maternidad y las funciones familiares” (Olea, 2015: 113)*

Sin embargo, la violencia hacia las mujeres ha de ser difícil de reparar en sus víctimas y al no contar con investigaciones suficientes que permitan indagar en la etapa posterior a la ruptura de la dinámica de agresión, y con ello sin que

pueda describirse y comprenderse con la profundidad necesaria cuál es el proceso que viven en el afrontamiento de las consecuencias que deja el problema. En este sentido las mujeres relataron síntomas como baja autoestima, depresión, tendencia al suicidio, repetidas vivencias del trauma, perturbaciones del apetito y presencia de hijos en episodios de violencia que asocian al pasado, es decir cuando estuvieron en la relación de pareja, sin vivenciar aquellas consecuencias en la actualidad, es decir, al momento de la aplicación del instrumento de recolección de datos de la presente investigación.

En síntesis, los elementos antes expuestos dan cuenta que los significados que construyen las mujeres sobre la historia de violencia es un recurso que se manifiesta como la capacidad de identificar por un lado, los principales factores que constituyen la violencia de pareja y por otro, las acciones que llevaron a cabo para enfrentar y salir de las dinámicas de violencia. Lo que permite además sobreponerse, o de-construir el orden simbólico respecto a la victimización de las mujeres que han sufrido violencia *“como sujetos de no poder, sin proyecto vital propio, condicionándolas socialmente para aceptar el lugar de sumisión al interior de la estructura familiar, laboral y social”* (ibíd.).

De esta forma, la Hipótesis N°1 de esta investigación, se comprueba en su totalidad pues plantea que " Las mujeres pertenecientes al grupo de Autoayuda del Centro de la Mujer de Lo Prado, transforman los significados de su experiencia a partir de la posición de sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja.", pues el concepto de sobrevivientes según Velázquez (2003) permite:

- Visibilizar y valorar las estrategias implementadas, de forma consciente o inconsciente, para impedir la violencia y/o disminuir sus efectos,
- Evitar construir identidades de pasividad, sometimiento o poca capacidad de defensa,

- Reconstruir el significado de la experiencia como un proceso activo, de tensión entre padecimiento y resistencia,
- Enfrentar el proceso de recuperación desde un lugar con recursos, “no es lo mismo el sometimiento sin resistencia que ejercer la resistencia posible en condiciones adversas”.

Por otro lado, respecto a la Hipótesis N°2 que orienta la segunda parte de la investigación y plantea que “El Grupo de Autoayuda contribuye a la resignificación de la experiencia de violencia en el contexto de la pareja vivida por las mujeres egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado” también se comprueba por los argumentos que se desarrollan a continuación que las mujeres exponen en un Focus Group aplicado en a finales del año 2014 en el contexto de cierre de actividades que se facilitaban desde la práctica profesional de trabajo social.

Lo grupal como fenómeno multidimensional y en continua transformación, al ser analizado desde una perspectiva de desarrollo psicosocial, las mujeres tienen la oportunidad de desenvolverse en un espacio prevalecen valores solidarios, no competitivos, de retroalimentación y participación, debido a que:

"(...) revierte sobre ellas mismas, en la formación de su personalidad, en el sostenimiento de su identidad, en el desarrollo de actitudes sociales, en la satisfacción de sus necesidades de pertenencia, de afecto, de contención, de seguridad, de autoactualización, etc., contribuyendo a su socialización, tanto primaria como secundaria." (Dell'Anno; 2006: 40)

El grupo permite un proceso dual; fortalecimiento personal y al mismo tiempo mediante la interacción aporta a la construcción de una realidad en común. Espacio en que se las mujeres reafirman las ventajas de enfrentar la violencia y

alejarse de los agresores, que les permite identificar el bienestar en otras mujeres que se encuentran en etapas más avanzadas en la transformación profunda de romper con las dinámicas de la violencia, mejorando la capacidad de afrontamiento de las mujeres que aún viven con el agresor pese a terminar la relación de pareja.

De esta forma, los factores protectores que aporta el Grupo de Autoayuda que son percibidos por sus propias integrantes se definen principalmente en base al sentimiento de aceptación e identidad que brinda el funcionamiento autónomo y en relaciones horizontales, que la mayoría de las integrantes experimentan por primera vez. Sumado al sentimiento de pertenencia impulsado por la confianza y la calidad de los vínculos afectivos que se genera entre las mujeres que conforman el Grupo de Autoayuda, aumentando la confianza en sí mismas y la valía personal.

Lo anterior es avalado por teoría de Apoyo Social (Domenech: 1998), que plantea que los Grupos de Autoayuda cumplen una función de apoyo emocional, pues las mujeres comparten experiencias similares al ser afectadas por la sociedad patriarcal con una cultura machista. Además, cumplen una función contextual, ampliando las redes de apoyo incorporaron durante la intervención psicosocial que brindó el Centro de la Mujer de Lo Prado, pero al ser egresadas pueden dar continuidad a largo plazo.

Por otro lado, el Grupo de Autoayuda aportó a la resignificación de la experiencia de maltrato, pues es un espacio construido por y para las mujeres sobrevivientes dónde tienen la posibilidad de alimentarse y complementarse de las experiencias de otras mujeres que también se posicionan como sobrevivientes de

violencia, que permiten además ampliar el rango de respuestas para afrontar el desequilibrio emocional desde la escucha no enjuiciadora y la comprensión.

Así mismo, la retroalimentación supone para las mujeres problematizar sus propias experiencias y con ello desnaturalizar la violencia, permitiendo además reconocer las consecuencias latentes en la actualidad en un espacio relacional desde una perspectiva progresiva, es decir intencionada para no quedarse atrapadas en la experiencia traumática y dar continuidad al apoyo que recibían por parte de las profesionales, pero desde ellas mismas reafirmando sus propios conocimientos y estrategias para enfrentar los efectos de la violencia que fueron víctimas.

Por otro lado, es necesario evidenciar que el grupo de autoayuda brinda las herramientas necesarias para la incorporación de la conciencia de género que se define como adquirir una perspectiva crítica frente a la posición que las mujeres ocupan en la sociedad y supone un ejercicio de autorreflexión respecto a las creencias, valores y conductas que reproducen o perpetúan la subordinación de las mujeres. Sin embargo, la conciencia de género es un proceso complejo lleno de contradicciones, pues implica el inicio de un proceso liberalizador de la posición de víctimas, que se caracteriza por lo que plantea De Lauretis (óp. cit.) desde la teoría feminista, la idea de sujeto excéntrico. Este sujeto, ocupa una particular y paradójica posición en el orden simbólico, puesto que está dentro y fuera de él, como un sujeto y objeto a la vez, al posicionarse como sobrevivientes de violencia, pero es a través de la experiencia de maltrato en que se vulneraron sus derechos que le da este particular punto de vista. El sujeto excéntrico de la teoría de De Lauretis es ese espacio de re-significación de la subjetividad.

La conciencia de género además de ser un proceso complejo también es amplio. En este estudio se logran identificar la toma de conciencia de la subordinación del género femenino en la sociedad, como una construcción sociocultural que persiste en prácticas discriminatorias e inequidad contra las mujeres en razón de su sexo, ante las que critican la indiferencia de la sociedad y se sienten movilizadas en función de exigir y promover sus derechos. Además, las mujeres logran identificar estereotipos de género que actúan como imágenes que coartan su libertad y mantener una posición crítica frente a ellos pese a que se expongan a críticas. Los papeles impuestos para las mujeres, específicamente el de la maternidad, el matrimonio, la crianza entre otros ligados al espacio doméstico se identifica en la pérdida de la libertad y desenvolverse en el espacio público. En la búsqueda de estrategias que impliquen la equidad entre ambos géneros, las mujeres refieren que el camino de la información, apoyo y prevención es un trabajo que dispone desde el grupo de Autoayuda. Por último, las mujeres son capaces también de identificar las ventajas de ser mujer, atribuyendo características de valentía, superación y "poder salir adelante".

Por lo tanto, la experiencia que adquieren las mujeres en el intercambio de información enmarcadas en el grupo de autoayuda, les permite superar la posición de víctimas pasivas de la violencia mediante el enfoque de género, clave para comprender las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, que además facilita la visibilidad teórica y empírica de la violencia o relaciones de abuso en el contexto de la pareja de las que fueron víctimas, que se da generalmente en el seno de la familia y por ende es naturalizada. Así como también, les permite visibilizar los roles impuestos y adquirir una visión crítica a partir de sus propias experiencias, lo que además las moviliza a prevenir la violencia en otras mujeres que puedan estar viviendo una situación similar y sentir estas acciones como parte de su responsabilidad como mujeres sobrevivientes.



## HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio mediante los relatos de vida y a través del discurso construido por las mujeres integrantes del grupo de autoayuda, se ha logrado afirmar las hipótesis y responder a las preguntas que dieron origen al presente. Sin embargo, también se ha conseguido identificar diversas apreciaciones que en alguna medida sobrepasan los objetivos planteados de acuerdo a un diagnóstico preliminar, que es necesario evidenciar.

Cabe mencionar que un dato que no aparece anteriormente en el estudio es que el grupo de autoayuda está compuesto actualmente por 7 mujeres, sin embargo son expuestos 5 relatos de vida, debido a que una de sus integrantes si bien erradicó la violencia de pareja, sigue siendo víctima de maltrato y abuso por parte de sus hijos (en común con el agresor) producto del aprendizaje vicario durante la infancia, por lo que comenzó la entrevista de relatos de vida, pero no logró finalizarlo argumentando que aún se sentía vulnerada en sus derechos. De esta forma, el abuso sigue vigente y se manifiesta bajo las mismas estrategias de poder y control utilizados por los agresores (en contexto de la pareja), dificultando la elaboración de relatos de vida debido a que la violencia no ha podido ser resignificada y no se sitúa en una posición liberalizadora característica de sus compañeras.

Sin embargo, en el Focus Group utilizado como técnica de recolección de datos surge lo anterior como una problemática que las integrantes se demuestran dispuestas a resolver a partir de las herramientas entregadas en la intervención grupal. Al respecto señalan:

*- Yo me propuse un desafío, el desafío es que la María Isabel, la Chavelita, algún día yo verla feliz, porque esa herramientas me la dieron acá en el*

*taller como hacerlo, para que ella se empape de nuestras experiencias porque es eso lo que a ella le falta, porque siempre se ve como apagada, pero yo me he propuesto sacarla adelante, lo malo es que cuando nos juntamos por lo general ella no puede, entonces eso me limita un poco de acercarme a ella. (Pilar)*

*- Si igual yo también pienso lo mismo que lo dice la Pili de la Chavelita, porque a mí me da mucha pena de verla, ella trata de demostrar otra cosa, pero su carita tiene mucha pena, mucha tristeza y ella no lo cuenta lo único que cuando yo hablo con ella, llego acá cuando nos juntamos y ella me dice Luisita me dice si yo quisiera hacer tantas cosas, pero este hombre no me deja, pero ahí estamos para que todas nos apoyemos. (Luisa)*

Sin perjuicio de lo anterior, en la entrevista grupal surgen otro hallazgo relacionado con la capacidad de brindar contención y orientación a mujeres víctimas de violencia que adquieren las propias sobrevivientes de este flagelo, pues refieren que:

*"Yo creo que es como reforzar lo que se aprendió en los talleres cuando recién se comienza se llega con la violencia, con la violencia ahí latente (...) con el grupo de mujeres Renacer es como reforzar todo eso, tenerlo como apoyar todo lo que aprendimos en el taller eso es y eso te da la experiencia de poder, con la experiencia que uno tiene de poder saber que es capaz de escuchar a otras mujeres y saber que ya escucharlas y poder darles un consejo, (...) porque antes yo podía escuchar a una mujer que podía quejarse de algo y me acordaba de mi historia y lloraba, hoy en día estoy como más capaz de escuchar a la mujer que tiene, sus penas y su violencia." (Rosa)*

El Grupo de Autoayuda es un espacio caracterizado por una dinámica grupal particular, que es construida por mujeres sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja compartiendo dicha experiencia, como también son sentimientos de malestar asociados, por lo que actúan valores solidarios o más bien de sororidad, que tal como se plantea en el Marco Teórico del presente se define por ser:

“ una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.” (Lagarde, op.cit).

Los vínculos de sororidad que confluyen dentro de los grupos de mujeres, constituye como una práctica contrapuesta a la sociedad patriarcal actual, que enfatiza en la calidad de los lazos femeninos para hacer frente a la opresión que el mismo sistema genera. Se caracteriza por una alianza política que las mujeres conscientes de su posición de desventaja en la sociedad construyen identificándose unas con otras bajo un sistema de valores basados en el apoyo mutuo.

En suma, toma relevancia el concepto de empoderamiento que se evidencia con lo anterior y es incorporado en las Orientaciones Técnicas del programa como un proceso altamente deseable en la intervención, pero es en el Grupo de Autoayuda dónde es más visible en las mujeres sobrevivientes. Cabe recordar que el concepto de empoderamiento se define como:

*"La toma de conciencia sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismas ("poder propio"). La organización autónoma para decidir sobre sus vidas y*

*sobre el desarrollo que desean ("poder con"). La movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación ("poder para")." (Orientaciones óp. cit...: 21)*

A partir de las afirmaciones se puede desprender que el espacio que construyen las mujeres integrantes del grupo de autoayuda, entrega herramientas desde la conciencia de género, que a su vez aporta los conocimientos necesarios para comprender la estructura social que subordina a la mujer y por tanto reparar el daño producto de la violencia ("poder propio"), desarrollar estrategias en conjunto basado en redes de cooperación entre mujeres sobrevivientes de violencia ("poder con") orientadas a prevenir la violencia de género ("poder para").

Para las mujeres sujetas de estudio de la presente investigación, su empoderamiento fue propiciado en el Grupo de Autoayuda pues cumple una función socializadora en que tienen la posibilidad de adquirir experiencias en actividades colectivas, que ayudan a superar la posición de víctimas pasivas que reciben ayuda institucional para afrontar el problema, movilizándolo sus propios recursos que antes no lograban concebir como capacidades que sólo descubrieron mediante la participación.

En síntesis, la organización al interior del Grupo de Autoayuda, produce solidaridad de género y empoderamiento, que en el aislamiento de la violencia experimentada, habían perdido su autoestima y poder en los ámbitos antes especificados.

## APORTES AL TRABAJO SOCIAL

La Violencia Contra las Mujeres al ser un problema social que deviene una estructura patriarcal, las instituciones actúan como verdaderas reproductoras de creencias, (anti)valores y estereotipos asociados inviabilizando y perpetuando el problema. Por lo tanto, es necesaria para la intervención desde el trabajo social un enfoque de género que permita:

"identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Además, nos ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión. En última instancia, es una opción política puesto que nos enfrenta al reconocimiento de que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres, con amplia desventaja hacia las mujeres, y nos compromete con la transformación de las inequidades. Analizar la realidad desde un enfoque de género nos permite elaborar una mirada más profunda sobre los procesos de desarrollo y contribuir a la transformación de las inequidades". (PNUD; óp. Cit. 2)

Con el objeto de no continuar repitiendo cánones sociales que discriminan, generan desigualdades y no permiten respetar y reconocer diversidad de sujetos, no sólo es necesaria la especialización de los equipos en la perspectiva de género, sino que es necesario además reconocer que hombres y mujeres al ser socializados/as en esta sociedad patriarcal los y las profesionales deben despojarse de sus propios prejuicios, mitos y estereotipos.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien es cierto que existen algunos avances por *"Sumar la perspectiva de género al proceso modernizador de la gestión en curso, (...) que el Servicio Nacional de la Mujer pone a disposición de los servicios públicos para la implementación del Sistema de Equidad de Género incorporado en 2002 al Programa de Mejoramiento de Gestión"* (app.sernam.cl), las políticas

públicas siguen teniendo un sesgo patriarcal, pues también es necesario que los y las profesionales del área de las Ciencias sociales y particularmente trabajadores/as sociales que tengan una formación con perspectiva de género y crítica a la estructura patriarcal, acreditadas de manera transversal en las mallas curriculares y ofrezcan especialización en el desarrollo de competencias para afrontar este problema. De esta forma se asegurará una elaboración de políticas públicas e implementación que propicien intervenciones incorporando mecanismos para superar brechas y desigualdades respecto a las relaciones sociales construidas en base al poder y la exclusión.

Por lo tanto, al igual que el ejercicio desarrollado por las mujeres sobrevivientes de violencia e integrantes del Grupo de Autoayuda, los y las profesionales para mejorar la intervención con la diversidad de sujetos o instituciones en que se inserten deben desarrollar conciencia de género que permitirá a los y las profesionales identificar de qué manera este orden simbólico social afecta el desarrollo personal y social de: hombres y mujeres, de niños y niñas, de las y los jóvenes y de cada uno de los sujetos en las áreas que se intervenga, para luego, *"utilizar en la educación y la prevención como las mejores herramientas para cambiar las concepciones que hacen que se siga perpetuando la discriminación hacia las mujeres"*. (Olea, 2009: 43)

Por otro lado, la presente investigación revela la carencia de un sustento teórico que avale la intervención social con Grupos de Autoayuda en las Orientaciones Técnicas del programa que propicie tanto la formación de estos grupos como su permanencia en el tiempo. Por lo que es necesario evidenciar los aportes de la Teoría de Apoyo Social a la intervención desde el trabajo social elaborado por Domenech (óp. cit) que plantea una estrategia basada en siete características de estos grupos que pese a describirse por separados se encuentran interconectados que se describen brevemente a continuación.

En general, los Grupos de Autoayuda al ser conformados por personas afectadas por un problema en común, en este caso, la Violencia Contra la Mujer en el contexto de la pareja, las mujeres a partir de la experiencia que las posiciona como sobrevivientes comparten sentimientos de malestar que genera. Desde este punto de partida, el Grupo de Autoayuda se caracteriza por proporcionar apoyo emocional, que consiste en reforzar mutuamente la capacidad para manejar sus problemas y se justifican los sentimientos o acciones en respuesta a situaciones determinadas, aumentando así la valía personal.

Además, el Grupo de Autoayuda aporta a intercambiar información, consejo y educación *para* mejorar la capacidad de afrontamiento, favoreciendo la reestructuración cognitiva, pues se amplía el rango de percepciones alternativas de los problemas y de las acciones disponibles para manejarlos, dando paso a la resignificación del problema que las afecta. Estos beneficios se desarrollan en un contexto de participación, que además de superar el aislamiento que caracteriza a los efectos de la violencia contra la mujer en sus sobrevivientes, brinda un apoyo a largo plazo que la institución no puede dar, superando así la posición de ser meras receptoras de la intervención social.

Las características antes mencionadas, sustentan una metodología de intervención social que propicia la construcción y fortalecimiento del trabajo con estos grupos que, a partir de dinámicas participativas de la Educación Popular se puede lograr que de manera progresiva el grupo funcione por sí sólo y el rol del /la profesional disminuya a la asesoría en caso de que los integrantes así lo requieran.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acero L. (2015): Psicoterapia corporal vincular: género y relaciones terapéuticas y educativas. Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993): Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.
- Ayestarán S., (ed) (1996): El grupo como construcción social. Plural, Ediciones. Barcelona
- Baker, (1992): Amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. En Anuario de Psicología Vol. 39 N° 1. Universidad de Barcelona.
- Bianco M, y Winocur M. (2015): A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: objetivos estratégicos y esferas de preocupación. (comps) Documento Regional de la Sociedad Civil Beijing+20 América Latina y el Caribe.
- Bleichmar (1993): Amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. En Anuario de Psicología Vol. 39 N° 1. Universidad de Barcelona.
- Bourdieu P. (2000): La dominación masculina. EDITORIAL ANAGRAMA. Barcelona



- Bruner J. (1990): Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Alianza Editorial, Madrid.
- Burin M y Bleichmar E. (1996): Género, psicoanálisis y subjetividad. Paidós. Buenos Aires.
- Butler J., (1990 a): El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós, Buenos Aires.
- Butler J., (2002 b): Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Paidós, Buenos Aires.
- Barrancos D., Giberti E .  
y Mafia D. (2009): Diccionario de estudios de género y feminismos. Segunda edición. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Cabezas F. (2002): Cuerpo ilimitado como estrategia política y poética. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- CEDAW; (1979) : “Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer “(CEDAW). Chile.
- Córdova, Sáez y Vidarte,. (2005): Teoría Queer, políticas bolleras, maricas, trans y mestizas, 2005 Editorial EGALES Madrid

- Corsi J., Dohmen M., Sotés M., (1995 a): *Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación a los modelos de intervención.* Paidós. Buenos Aires
- Corsi J., Aumenn V., Delfino V., García I., Iturralde C., et al (2003 b): *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares.* Paidós. Buenos Aires
- De Beauvoir S.,(1949): *El segundo sexo.* Guillimard ediciones. Francia
- Engels F., (1884): “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”; Marxist Internet Archive, 2000.
- Errázuriz P., (2006): *Psicología social y género, Construcción de espacios a salvo para las mujeres.* Libros de la elipse. Chile
- Esteban M. y Távora A, (2008): *Amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas.* Anuario de Psicología Vol. 39 N° 1. Universidad de Barcelona.
- Geertz C. (1973): *La interpretación de las culturas.* Editorial Barcelona. Barcelona
- Gilmore D., (1994): *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.* Ediciones PAIDOS. Barcelona

- Giró J. (ed) (2005): El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio. Ed. Catarata. Madrid.
- Goddard A. y Patterson L. (2000): Lenguaje y Género. Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha. España.
- Flores, R (2009): Observando observadores: Una introducción a las Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Ediciones UC, 2009. Santiago, Chile.
- Hernández, R. Fernández, C. Metodología de la investigación, Mc Graw Hill. Sampieri, P. (2003): México.
- Informe de Carabineros de Chile (2014): Dirección Nacional de Orden y Seguridad. Departamento de Análisis Criminal
- Lagarde, M., (1996): “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España.
- Millett K., (1970) La política sexual. Ediciones Cátedra. Madrid
- Observatorio de equidad de género en salud (2006): Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. CEPAL. Santiago.

Organización Mundial de Salud (2005)	Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Departamento de Género Mujer y Salud.
Orientaciones técnicas centro de la mujer (2013 a):	Modelos de intervención en terreno. Programa Chile Acoge, SERNAM Chile.
Orientaciones técnicas centro de la mujer (2014 b):	Modelos de intervención en terreno. Programa Chile Acoge, SERNAM Chile.
Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2009 a):	Nación golpeadora. Manifestaciones y latencias de la Violencia Machista. Santiago, Chile.
Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2014 b):	Violencia extrema hacia las mujeres (2010-2014). Gómez, A (comp) Santiago, Chile.
Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2015 c):	El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios. Olea R. (comp). Santiago, Chile.
Rodríguez C.,(2008):	Respuestas efectivas en violencia de género: Materias pendientes. Santiago, Chile.
Sáez (1993):	Amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. En Anuario de Psicología Vol. 39 N° 1. Universidad de Barcelona.
Sánchez Alipio, (2007)	Manual de Psicología Comunitaria. Un Enfoque integrado. Ediciones Pirámide. Madrid, España.

- Sanpedro, Pilar (2005): El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. Revista Disenso N°45, mayo de 2005.
- SERNAM (2013): “De sol a sombra: El trabajo de las mujeres al cuidado de otros” en Gómez A, (ed) CUADERNOS MUJER SALUD N°13. Red de salud de las Mujeres Latinoamericanas y del caribe. Santiago, Chile.
- Toledo N. (2012): Socio-fenomenología. Significados de la vida cotidiana. Editorial Pencopolitana. Región del Bio Bio, Chile.
- Tovar, P (2003): . Encuesta Nacional de Victimización, Ministerio del Interior, Documento SERNAM, Chile.
- Valdés, R. y Juárez, C. (2006): Familia, género y antropología, Instituto Colombiano de antropología e historia. Bogotá Colombia
- Valdés, T y Olavarría, J. eds. (1997): Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México, Revista de Salud Pública, México.
- Masculinidad/es. Poder y Crisis. FLACSO, Chile.

## Fuentes Electrónicas

- Aguilar T., (2008): “El sistema sexo-género en los movimientos feministas »,Amnis Publicado el 01 junio 2008, [consultado el 16 noviembre 2014]. URL : <http://amnis.revues.org/537>
- Cedaw (1979): Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. [Consultada en 3 de Junio de 2015] en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Grupo Banco Mundial, Global Women’s Institute y Banco Interamericano de Desarrollo (2014): Guía de recursos “Violencia contra las mujeres y las niñas” (VAWG) [Consultada en 3 de Junio de 2015] en <http://www.vawgresourceguide.org/es/inicia>
- Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, (1994): [consultado el 12 de diciembre de 2014]. [http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd\\_spa.pdf](http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa.pdf)
- Instituto Nacional de la Juventud (2012): 7° Encuesta Encuesta Nacional de la Juventud [Consultado en 13 de Junio, 2015] en [http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/septimaencuestanacionaljuventud2.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/septimaencuestanacionaljuventud2.pdf)
- Lagarde, M., (2006): “Pacto entre mujeres: sororidad”. Coordinadora española para el lobby europeo de mujeres.

- Departamento de comunicación. [Consultado en 17 de septiembre de 2015 en <http://e-mujeres.net/ateneo/marcela-lagarde/textos/pacto-mujeres-sororidad>]
- León M., (2001): El empoderamiento de las mujeres: encuentro del Primer y Tercer mundo en los estudios de género. La Ventana Publicaciones. N°13 [Consultada el 23 de noviembre 2014] en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/la-aventan/volumenes/ventana13.htm>
- Kliksberg, B. (2011): ¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad? IX Mujeres, el mayor grupo discriminatorio en el planeta. Biblioteca Bernardo Kliksberg auspiciada por la UNESCO. [Consultada en 28 de Mayo de 2015] en <http://www.bernardokliksberg.com/images/BibliotecaK/009-KLIKSBERG.pdf>
- Ley 20.066 de violencia intrafamiliar (2005): [Consultada el 23 de noviembre 2014] en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648&r=2>
- Marta Lamas (2013): Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Marta Lama. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, [consultado 19 de mayo de 2014], <http://seminarioatap.files.wordpress.com/2013/01/lamas-diferencias-de-sexo-genero-y-diferencia-sexual.pdf>

Ministerio del interior y Seguridad Pública (2013)

“Informe Final: “Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales” Adimark Gfk [Consultado en 12 de junio de 2015] en <http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=191>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013):

Estudio mundial sobre el homicidio, resumen ejecutivo [Consultado el 2 de Junio de 2015] en [http://unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](http://unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2013):

“Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal” [Consultada el 2 de Junio de 2015] [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?ua=1)

Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002):

“Informe mundial sobre la violencia y la salud, resumen” [Consultada en 2 de junio de 2015] [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)



Pedraza S., (2004): El régimen biopolítica en América Latina. Cuerpo y pensamiento social. Revista Iberoamericana IV. 15 pp. 7-19. [consultado 22 de noviembre 2014],  
<http://www.iai.spk.d/fileadmin/.../iberoamericana/15-pedraza.pdf>.

PNUD, San Salvador (2004): Cómo elaborar una estrategia de género para una oficina país [Consultada en 1 de octubre 2014],  
[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=905&pub\\_id=493&ml=1&mlt=sys..&tmpl=component&Itemid=136](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=493&ml=1&mlt=sys..&tmpl=component&Itemid=136)

Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2015): Tabla de femicidios 2015 [Consultada el 12 de Junio de 2015]  
<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/~nomasvio/nomasviolenciacontramujeres.cl/Tabla-De-Femicidios>

Servicio Nacional de la Mujer, Femicidios (2014 a): [Consultada en 2 de octubre 2014]  
<http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=67>

Servicio Nacional de la Mujer, Cuenta Pública (2014 b) [Consultada el 14 de Junio 2015] en  
<https://www.sernam.cl/descargas/cuentapublica/>

Servicio Nacional de la Mujer Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia [Consultada en 18 de junio de 2015] en  
[https://www.sernam.cl/descargas/008/doc/Convencion\\_Belem\\_do\\_Para.pdf](https://www.sernam.cl/descargas/008/doc/Convencion_Belem_do_Para.pdf)

contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (2015 c):

Subsecretaría de Prevención del Delito (2012):

Delitos de Violencia Intrafamiliar, en Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Chile.

[Consultada en 4 de octubre 2014]

[http://www.seguridadpublica.gov.cl/delitos\\_de\\_violencia\\_intrafamiliar.html](http://www.seguridadpublica.gov.cl/delitos_de_violencia_intrafamiliar.html)

Mensaje presidencial con que inicia el proyecto de ley que crea el ministerio de la Mujer y la Equidad de género (2014):

Mensaje N° 16.362 Presidenta Bachelet, M.

[Consultada en 4 de octubre 2014] en

[http://www.cumplimiento.gob.cl/wp-content/uploads/2014/03/Boletin\\_9287-06.pdf](http://www.cumplimiento.gob.cl/wp-content/uploads/2014/03/Boletin_9287-06.pdf)

Declaración universal de los DDHH ONU, 1948:

[Consultada el 13 de octubre de 2014] en

<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948->

[DeclaracionUniversal.htm?gclid=CjwKEAju8O2h](http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CjwKEAju8O2hBRDKur2lseLW6C8SJAC-r1J32qeoh1qRyuGy4efKb8uqVh0seyGqHGrv40HKen688BoCd4Xw_wcB)

[BRDKur2lseLW6C8SJAC-](http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CjwKEAju8O2hBRDKur2lseLW6C8SJAC-r1J32qeoh1qRyuGy4efKb8uqVh0seyGqHGrv40HKen688BoCd4Xw_wcB)

[r1J32qeoh1qRyuGy4efKb8uqVh0seyGqHGrv40](http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CjwKEAju8O2hBRDKur2lseLW6C8SJAC-r1J32qeoh1qRyuGy4efKb8uqVh0seyGqHGrv40HKen688BoCd4Xw_wcB)

[HKen688BoCd4Xw\\_wcB](http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CjwKEAju8O2hBRDKur2lseLW6C8SJAC-r1J32qeoh1qRyuGy4efKb8uqVh0seyGqHGrv40HKen688BoCd4Xw_wcB)

## **ANEXOS**

## **Anexo N°1: Relatos de vida, aplicación de instrumento**

### **Pilar (63 años)**

#### **I. "Del amor a la violencia"**

Me casé cuando tenía 27 años embarazada de 4 meses, situación que en muchas oportunidades me sacó en cara, me decía textualmente "La perla se quería casar y no tenía niun solo peso".

En un principio parecía una relación normal, con altos y bajos, lo más probable es que no quería mirar más allá, ya que de normal no tenía nada, bueno ahora lo veo así. En esta relación siempre ocurrieron episodios de violencia, él era de carácter fuerte e impulsivo y agresivo, generalmente en medio de gritos por parte de él. Se me viene el recuerdo de uno de esos episodios, para mi entender uno de tantos y graves momentos.

Un día llegó de su trabajo de muy mal humor, yo sólo le miraba la cara y sabía cómo iba a estar, llegó el momento de la cena, le serví como de costumbre y de inmediato me comenzó a llamar la atención con mucho garabato ya que yo no cocinaba como su mamá. Posteriormente llegó la hora de irse a acostar y él se adelanta y me dice que yo no dormiré en la cama, tomó mi bata y la lanzó al comedor, yo me encontraba con un embarazo de más de 8 meses. Esa noche dormí en el suelo, al día siguiente me levanté con mis piernas muy hinchadas, decidí salir a caminar a un parque cercano, lo hice por varias horas, no quería regresar a la casa.

Fui a la casa de mi familia que vivía cerca mío, me encontraba muy angustiada, muchas cosas se vinieron a mi mente. Esa mañana se encontraba mi

mamá y hermanos, pero no tuve la valentía suficiente para contarles ella también tenía muchas preocupaciones. Después de un rato regrese a mi casa y con voz autoritaria me dice: ¿"y voy a cocinar para almorzar?" y yo le respondo que no, fue el momento en que se descontroló, me lanzó una lluvia de garabatos y acto seguido me pateo. En ese momento, se encontraba su mamá y el hermano mayor en la pieza. Sentí que mi barrigita se puso dura, me asusté mucho, no quería que nada le pasara a mi hija. "Oh dios, que sufrimiento!"

Estos actos de violencia se repitieron en el tiempo, existieron empujones, tirones de pelo y amenazas. Las amenazas eran cuando me decía que iría a mi trabajo a ponerme mal, me decía que yo era una mosca muerta. A mis hijos les decía que cuando crecieran les iba a contar lo que yo había sido. Constantemente me denostaba, me dice sé conversar, que soy una imbécil, que tengo una locura maltratada, que me tengo que hacer ver.

Jamás se hizo cargo de la educación de mis hijos. El sólo sugerirle que me aportara con algo económicamente eran discusiones gritos y malas palabras. Esta situación me llevó muchas veces a asumir responsabilidades. Él nunca supo de pagar una cuenta del hogar, por lo tanto asumía todo sola.

Al paso del tiempo, y al agravarse la convivencia decidí salir del dormitorio matrimonial, estuve durmiendo en el living por un largo tiempo, fue casi un año, luego pudimos comprar con mi hija un sillón cama y pude dormir en su dormitorio. Él siempre tubo privacidad dentro mi hogar, se quedó con nuestro dormitorio. Los ataques verbales eras cada vez más violentos, al punto que le he tomado mucho miedo, temo a sus reacciones. Mi familia no pudo visitarme, me alejó de mis compañeros de trabajo, los vecinos y tampoco dejaba que yo visitara a mi suegra.

Otro de los episodios es que al retirarme voluntariamente de mi trabajo, que fue en el año 2010, un día de tanta furia me dijo que toda esa grasa y el cuero que no le servía al correo (él trabajaba en correos de Chile) se cortaba, entre esa grasa y cuero estaba yo. A veces pensaba que el humillarme y el pisotearme le producía placer, como nunca me atreví a enfrentarlo por el temor que sentía.

## II. "Decir ¡basta! y pedir ayuda"

Se me hace difícil pensar cuál fue el motivo que me llevó a pedir ayuda, hasta hoy no lo sé, ya que todo lo que pasó fue un cumulo de episodios que me llevaron a poner punto final a mi relación. Al momento de la audiencia, no se encontraba preocupado ya que decía que lo hacen sólo para "unir a la familia"; me decían que nos iban a mandar a terapia, ya que los dos estábamos mal.

Hubo un día en él tome la decisión de poner fin a la situación que estaba viviendo luego de 30 años de convivencia, de los cuales viví separada bajo el mismo techo aproximadamente 15. Di un gran paso en mi vida, me acerque a las oficinas del SERNAM en donde fui muy bien acogida por una señorita quien en medio de tanto dolor y angustia le comentó lo que estaba viviendo fue en ese momento que salí a pedir ayuda, fue el primer paso ella escucho con mucha atención, luego tomo un papel y me gráfico, que mi marido se sentía la tierra y yo solo un satélite.

Luego me manifestó que estaba en mi revertir esta situación en ese momento sentí que me abrazo y ese abrazo me hizo mucho sentido, al rato me indico que de acuerdo a mi domicilio se encontraba el Centro de la Mujer, me recuerdo que ese mismo día me puse en contacto con dicho centro , creo que fue en el mes de Junio del 2013 fecha en que comenzó a recibir una excelente acogida de todas las profesionales, ya sea con la Asistente Social, la Psicóloga y

la abogada en cada una de ellas sentí que me brindaron su apoyo y preocupación me di cuenta que confiaron en mí y con todas ellas sentía que en cada sesión crecía de a poco, fue todo un proceso yo me había propuesto con la ayuda del Señor salir adelante, sentía en esos momentos mucho temor por lo que venía en adelante.

Recuerdo cuando tuve la primera entrevista con la Asistente Social ella es muy acogedora y cariñosa me escucho con mucha atención y era lo que necesitaba en esos momentos, luego vino la entrevista con la Psicóloga me hizo sentir cómoda, me observaba detenidamente, yo he principio me sentía tímida y temerosa poco a poco ella fue generando los espacio y fui relatando con detalles mi dolorosa historia que había y que estaba viviendo en esos momentos , tomaba nota y no me di cuenta como ella me hizo sentir que mi relato fluía y poco a poco me fui relajando, fue fuerte para mi interior recordar cada momento difícil.

Con posterioridad a las entrevistas con las profesionales, vinieron los talleres grupales. Cómo no recordar el premio de ellos con la psicóloga, ingrese y vi a varia mujeres y entre ellas una más seguras que otras, alegres y participan activamente, yo las observaba tímidamente y me preguntaba si algún día yo me sentiría como alguna de ellas en esos momentos los vía muy lejano, pero yo me había propuesto continuar y en un futuro de todo esto que me angustiaba, recuerdo que a la señorita Psicóloga le pedí que me ayudara a sácame ese dolor tan grande que sentí en mi pecho, sentía que algo me apretada hasta el punto que al suspirar me costaba estable estaba muy angustia, dormía muy poco de noche.

Desde este día comenzó a cambiar mi vida, mi entorno incluyo a mis hijos principalmente, mi hogar se sentía con mucha luz, gracias a Dios comenzó a recibir otras energías a los pocos días recuerdo que tuve una entrevista con la

abogada y al verme me señaló que ya era otra mujer palabras que atesoro en mi corazón. No pedí olvidar que al pasar unos meses la psicóloga del Centro de la Mujer me encontró muy alentada, yo me encontraba contenta, feliz me señaló que en mi había hasta cambiado el color de mi piel, interiormente me sentía con mucha vitalidad, quería hacer tantas cosas , me puse a pintar mi hogar, cambie de lugar los muebles encontraba que el día se me pasaba muy rápido me faltaba tiempo para hacer todo lo que siempre había querido hacer, en medio de los talleres del centro tome un taller de tejido, comenzó a ver mis fortalezas y habilidades, leía mucho me di cuenta que tenía alas y podía volar, hoy mi vida cambio tengo identidad, disfruto de cada momento, del día a día, de los detalles que me brinda la vida, esos que ahora atesoro en mi corazón ya no me aferro a antiguas heridas, decidí cortar con los vínculos de personas que me hicieron mucho daño. Esto no significa que los he absuelto de culpa, sino que lo realizado para liberarme del peso del enojo y del resentimiento.

Hoy sueño en grande y nunca permitiré que el miedo trunque mis expectativas no permitiré que el temor dicte mi futuro, hoy yo escojo la vida que deseo, disfruto de mi familia, de mi hogar, mis amistades, hoy comparto mucho más me rio con mas facilidad, hoy yo les puedo contar que he empezado a caminar, espero que estas sincera palabras puedan lograr dimensionar lo integra que me siento, por esto y mucho más agradezco a Dios el otorgarme esta gran oportunidad quisiera llegar a ustedes desde el fondo de mi corazón y de esta forma transmitirle que esa en ustedes cambiar el rumbo de sus vidas, tengan fe y principalmente crean en ustedes mismas y verán que en un próximo día no muy lejano dejaran de padecer sufrimientos, la vida es hoy piensen que el Señor le está dado la oportunidad de conocer la felicidad, nosotras fuimos puestas en esta tierra para cumplir un propósito, cuando piensan que no hay forma de ganarle a la adversidad aférrense a ustedes mismas mentalícense de que siempre hay una luz de esperanza para continuar.



Últimamente me encuentro alejada de él, para evitar nuevos ataques. No puedo dejar pasar el hecho de que haber encontrado apoyo en el Centro de la Mujer con todas sus profesionales, he comenzado a fortalecerme. Estoy próxima a cumplir un año de esta separación y me veo cada día con más fuerza, mucha energía y lo más importante serena. Por fin encontré una salida.

## **Marcela (41 años)**

### **I. "Del amor a la violencia"**

Me case en el año 2001 hasta un año fue feliz, vamos a bailar, a comer, a pasear hacíamos cosas juntos como trabajábamos los dos compartamos los que hacer del hogar teníamos muchos planes, después nació mi hijo a los pocos meses de nacer empezó a cambiar, a portarse mal, a salir a emborracharse a quedarse fuera de la casa a comportarse violento y reclamarme todo, a acusar de cosas que yo no había hecho para tener excusas para pelear. Cuando llegaba borracho se transformaba, se desfiguraba buscaba pretextos para celarme, me agredía físicamente y psicológicamente, económicamente y sexualmente, físicamente me daba cachetadas, psicológicamente me denigraba me pisoteaba, me trataba de lo peor, vales callampa, eres hueona, mujer vieja y lo que más me dolía era como me decía las cosas para bajarme la autoestima, no serví, me tiraba para abajo no tenía ganas de arreglarme y siempre andaba triste.

Lo peor es que nunca se dormía, eran horas de martirio, después de las dos de la mañana se quedaba dormido y yo lloraba toda la noche, al otro día me levantaba con el niño por el suelo con los ojos hinchados, sin pintarme con una cara de tristeza que no podía más, pero la vida seguía y me preguntaba hasta cuando voy a aguantar, nuestro Creador me sostenía, ya que lloraba constantemente y también mis hijos, en la tarde llegaba como si nada haciéndose el loco y el cariñoso para conseguir algo...y siguió así por 11 años.

Después siguieron sumándose otros tipos de violencia económica no me dejaba plata y si algún día me dejaba me controlaba en que me la gaste, él compraba las cosas porque decía que yo no sabía comprar, me hacía sentir una inútil, no me dejaba salir, no quería que nadie me visitara: amigas, ni familia. Cuando venía mi mamá hacia los escándalos para que mi mamá se sintiera mal

y mis hermanas también, siempre hablaba mal de ellos para que ya no me visitaran, para que nadie se enterara como era él, pero a todos los conocían una persona violenta y machista.

## II. "Decir ¡basta! y pedir ayuda"

Busqué ayuda hasta que un día después de 11 años hable con la señora que cuidaba al niño y ella me dijo que me notaba triste, pero yo no quería contarle a nadie lo que pasaba, porque me daba vergüenza hasta que le conté todo y me mando al SERNAM me dio la dirección y recuerdo que ella fue a Iquique un mes y me dejo como tarea que yo tenía que venir acá antes que ella llegara y así se lo prometí y vine y en el SERNAM me acogieron muy bien, me hicieron sentir que valía mucho, me sentía apoyada, que no estaba sola que las oraciones que hacía a Jehová se me estaban contestando, me hicieron ver muchas cosas que yo estaba equivocada ejemplo lo justificaba viene cansado del trabajo, todo lo hace borracho, tuvo una familia con violencia. La psicóloga me puso una ilustración de un esquizofrénico que a él en cualquier momento le da la enfermedad, pero un violento le daba solamente conmigo porque cuando él estaba con sus amigos lo pasaba muy bien, riéndose, pero cuando llegaba a la casa conmigo se portaba violento.

## Rosa (50 años)

### I. "Del amor a la violencia"

Con 28 años de matrimonio el cual termina con una muerte, recuerdo estar en la sala de mediación con mi marido no llegamos a ningún acuerdo, él se altera, pierde el control, me pide que me retire al llegar a mi casa recibo una llamada es del juzgado y me dan la noticia de que mi marido muere en la sala de mediación yo devuelta al Juzgado creo que hubo una equivocación, pero al llega veo su cuerpo sin vida esperando al Instituto Médico Legal hablo con Carabineros me entregan sus pertenencias, por un momento pierdo el control, me siento culpable de su muerte alguien se acerca y me da un vaso con agua, recuerdo sus palabras me dicen: no eres culpable de esto y de nada, pero pienso como le doy la noticia a mis hijos y a su familia, llega mi hijo lo consuelo, pero sus palabras me consuela a mí y su abrazo me fortalece, sus hermanos se acercan y me dicen que debo estar tranquila que ellos sabían cómo era su hermano, curiosos si sabían cómo era ¿Por qué no hicieron algo? ¿Por qué lo reconocen en este momento?

Mi hijo menor llega de sus vacaciones esperándolo en el terminal, en este momento comienzo a recordar lo felices que éramos los primeros años de matrimonio, dos jóvenes formando familia, dos hijos creo que todo esto iba a ser para siempre, pero no es así, comienzan sus malos tratos hacia mí, sus burlas, sus ofensas que cada vez van en aumento yo pensé que era culpa mía, yo hice que el amor se fuera porque estaba gorda, porque no cocinaba bien, comienzo a sentirme muy insegura, comienzo a sentir el maltrato psicológico y sus burla me dice agradece que vives en esta casa porque tú, porque no estas bajo el puente del Mapocho comienzo a llegar tarde a no llegar, me doy cuenta que tiene mujeres fuera del matrimonio, comienzan las agresiones físicas, cuando le pido dinero me empuja hacia la pared, aprieta mi cuello y me dice que "si quieres dinero trabaja, pero tu trabajar quien te dará trabajo, mira como estas y no sabes hacer nada", cuánto dolor me provocan sus palabras.

Cuando llega la ambición al alcohol, a las drogas sus malos tratos psicológicos, bromas irónicas, y físicas van en aumento, mis brazos morados, si alguien pregunta me pase a llevar con la puerta oculto a mis hijos y mi familia. Todo este maltrato de mi marido siempre golpea mis brazos o a veces me van a visitar mis papas fuera de Santiago , me dejaba sin dinero y no avisa, llamo a su mama ella lo niega siempre, él no está aquí déjalo que se relaje alguno días, de vez en cuando se disculpa, vivo una luna de miel, disculpas flores, chocolates promesas que todo cambiara, pero la luna de miel dura poco y todo vuelve a ser peor que antes, las agresiones físicas más fuertes, las ofensas son más, las ofensas son más crueles no vales nada, no sirves para la cocina eres fea, un día le reclamo le digo que estoy cansada de sus maltratos y humillaciones, él me dice que es lo que me merezco y es mi obligación estar a su lado, le pido que se vaya de la casa, me responde con un fuerte no y un fuerte puñetazo, me paro y le respondo y entonces me voy y el día claro me saca de la casa ahora mismo a empujones, son las 3 de la madrugada con mi bolso que lo lanzo conmigo y lloro mucho en este momento y me doy cuenta que yo me tengo a mi misma, soy yo la que me debo ofender del machismo de mi marido y prometo no volver a casa, ni a él.

Pero es aquí cuando mi marido comienza a sacar su machismo con todas sus garras; envía mensajes, dice que soy una puta, que soy una perra como madre, como mujer no valgo nada, no sirvo en la cama, que me quitar todo. A veces mi marido me envía mensajes y me pide disculpa, me dice que cambiara yo no le creo y me mantengo firme en mi decisión, me envía mi ropa, pero al abrir las bolsas me doy cuenta que esta todo cortado y lleno de pintura y dice que ahora hará lo mismo conmigo, con esa amenaza vivo con mucho miedo. No salgo de casa sola, pienso que me puede matar, con estos miedos llego a la mediación pero mi universo y mi maestra dan un giro a mi destino, esta vez e machismo no me mata a mí, muere mi marido en la sala de mediación y en la compañía de personas totalmente desconocidas.

Ahora podría pensar como mi marido muere, el machismo se fue con él, pero no es así el machismo sigue presente esta su madre que reclama , dice que porque no le conté si él era así un machista, dice que ella estaba casada por 60 años y dice que ha sido muy feliz, algunos hombres de mi familia no me miran ni siquiera e dirigen la palabra, me culpan de la muerte de mi marido y conozco algunas mujeres como yo, como tú que me, pensaría que me apoyarían a mí y no me critican por haber salido de mi casas, por haberlo llevado a mediación donde le muere, yo lo único que quería era estar tranquila, que nadie me gritara, ni me empujara, ni me ofendiera antes esta situación.

## II. "Decir ¡basta! y pedir ayuda"

Tuve que aprender a buscar herramientas en mi misma y a pedir ayuda, después de 28 años de matrimonio llegue al Centro de la Mujer encontré a otras mujeres con sus propias historias de vida, me di cuenta que no era la única, que habemos muchas con el machismo encima de nosotras, pero en este centro los profesionales nos ayudan a trabajar nuestras propias herramientas, si yo y mis compañeras superamos todo esto tú también lo lograras, si hiciéramos una cadena y cada una de nosotras ayudáramos a una mujer que se encuentre en esta situación, le ganaríamos al machismo un poco cada día.

En lo personal les agradezco a mis energías por llevarme por este camino de aprendizaje ,a hora puedo caminar por la vida sin miedos, segura de misma, disfrutar de leer un buen libro, llamar a mis hijos, del dulce abrazo de mi nieta y disfrutar del buen abrazo de un buen compañero que me ha acompañado en este proceso, con estas pequeñas cosas como no creer en la vida en el amor, en el respeto, como no creer en el renacer de una nueva etapa de la vida.

## Soledad (51 años)

### I. "Del amor a la violencia"

27 años de matrimonio, me casé no sé si muy enamorada, siempre con el pensamiento que no era para toda la vida, es muy difícil comenzar el relato es volver a un pasado tormentoso que uno quisiera olvidar y enterrar.

Tengo una hija maravillosa que ella ha sido y será mi cable a tierra. Mi matrimonio nunca fue normal por decir algo. Él comenzó a salir, quedarse fuera, tomar mucho, en gastarse toda la plata después llegaba a casa con insultos y malos tratos, estaba muy aburrida y conversé con él, dijo que iba a cambiar, pero en cambio fue no salir, igual tomaba en la casa, comenzó a traer amigos, después de que se retiraban me trataba muy mal, me decía: "¿que creí que soy weon? si sé que te acostaste con él", no le faltaba con qué molestar. Era todas las veces que tomaba, ya después comenzó a molestarme con mi familia, a sacarme cosas, me decía: "Tu familia vale callampa", cada vez, cada fin de semana eran los mismos escándalos y con más groserías yo no lo veía tan malo porque siempre lo excusaba y buscaba una excusa, varias veces mi familia le quiso pegar por todas las tonteras que dice y yo siempre ahí con él, quedaba mal yo, después se le pasaba la cura él era un santo yo le decía lo que hablaba y me decía que yo le ponía color.

Él tomaba cada vez más, empezó a tratarme peor, me culpaba de todo, lo peor que me sentía culpable. Yo le creía todo lo que me decía, me fui encerrando en mi mundo y me alejé de los demás, trataba de que nadie se diera cuenta y siempre sonreía.

Un día me manda a comprar, no quería ir, comienzan los insultos, para que no siguiera hablando fui a comprarle. Estaba muy mal, aburrida, no quería nada,

pensé en suicidarme, por mi mente pasan muchas cosas y de repente pienso en mi hija y recapacité. Seguí viviendo así, estaba desesperada, no contaba nada con nadie por temor y vergüenza, pasaron los años la cosa empeoraba cada vez más. Un día fui a sacar hora para el médico para mi papá, él estaba en tomando para variar, cuando llego comienzan los insultos me trataba de "maraca", estaba descontrolado me amenaza, no me deja salir, me empuja, me decía que me iba a matar, él lo único que quería era tomar un cuchillo, no sé como logre salir no quería que nadie se diera cuenta de lo sucedido, pero él seguía con sus amenazas con cuchillo en mano, seguía amenazando.

Muy aterrorizada no dormí con él por tres días, luego lo perdonaba, yo lo disculpaba porque pensaba "¡Ya andaba con trago!". Pasó un tiempo, igual estaba tan aburrida, un día hablamos le dije que si no cambiaba se tenía que ir, el me prometió que no iba a tomar más. Estuvo un año y medio sin tomar, un poco más tranquila, luego comienza todo de nuevo, hasta peor, más agresivo, más ordinario le temía. no hacía nada para que no se molestara mi alegría se fue apagando, ya no vivía tranquila los fines de semana largos o de fiesta, era siempre lo mismo se curaba y hacía los tremendos espectáculos, eran momentos muy desagradables, muchas veces prefería quedarme en casa para no salir con él.

En cuanto a lo económico, la plata que me daba me alcanzaba para pagar o que se debía, muchas veces yo quedaba sin plata, pero a él no le faltaba para tomar. Mas encima tenía que ir a buscarlo cuando caía preso por tomar en la calle o sino cuando se quedaba dormido en la calle o una plaza. Muchas veces lo encontré todo orinado y para colmo se enojaba, me insultaba, me trataba mal, estaba comenzando de nuevo a tomarse toda la plata, tomaba tanto que a veces me llamaba para ir a buscarlo. Varias veces le robe dinero para poder pagar lo que se debía, ósea para abonar, porque no me alcanzaba. Estaba tan desilusionada que no quería nada con él, me molestaba que me tocara, el comenzó a tomarme a la fuerza para tener sexo, estaba tan aburrida, lo único que hacía era llorar en



"silencio" y cuando me veía en "soledad" muchas veces íbamos a comprar y se ponía a tocarme en la calle, me daba vergüenza, le decía que no lo hiciera y el comenzada con: "claro no querí porque teni a otro weon", ahí yo calladita con ganas de ese momento de huir pero no lo hacía. Me sentía muy poco valorada, la más floja, fea, muy poca cosa.

Un día estábamos en casa de mi hija, con su pololo él y yo, para variar el borracho se puso a decirme muchas cosas, entre esas dijo: "no teni niun brillo en la cama", me sentí morir. Tú empiezas a cuestionar si todo lo que te dicen es cierto, te sientes muy poca cosa, no me arreglaba, no tenía mucha ropa ni esas cosas que usan las mujeres. A veces lograba sacarle algo, pero me decía: "ya sabí cómo tení que pagar" en ese instante no le daba importancia era tu marido y estaban los hijos.

Un día había guardado una plata cuando la fue a buscar andaba borracho y no la encontraba, comenzó a empujarme me tiraba patadas, me decía "devuélveme la plata conchetumadre, vo me la robaste" fue una escena muy patética me sentí atrapada y sola sin poder contarle a nadie lo que pasaba por miedo, vergüenza y el qué dirá. Por eso aguantaba un día andaba borracho y salió, estuvo perdido 2 días, a mí me daba igual, en mi casa empezaron a decirme que lo buscara, eso hice para que me dejaran tranquila. Lo encontré en el hospital, había tenido un accidente, lo más chistoso es que cuando lo fui a ver estaba enojado, lo primero que me dijo fue "Chi, wena oh" como que yo hubiese tenido la culpa de lo que le había pasado, así de cara de palo.

Un día llega que le habían ofrecido trabajo fuera de Santiago, de primera no quería, después me dio lo mismo. Los dos primeros meses todo normal, comenzó a cambiar, pesadilla en mi vida. Conoció a otra mujer, al comienzo me dolió por que hubiera sido mejor que él me contara.

El último año nuevo que pasamos juntos me trató dentro de muchas otras cosas de "maraca" pensaba hasta cuando voy a vivir así, con insultos y malos tratos. El volvió a su trabajo, pasaron 3 meses sin verlo me llamaba por celular, me insultaba yo no decía nada, no quería discutir, me daba lo mismo que tenga a otra.

En marzo viajó a Santiago, conversamos y le pregunté si tenía a otra, me lo negó hasta lo último el muy cara de raja, la mujer lo llamaba por teléfono y él contestaba no le importaba quien estuviera a su lado, estaba mi hija, ahí le dije que se acababa todo y que terminamos de buena manera, él se fue. Pasaron 4 semanas, me llama y me dice que me ama, lo mismo de siempre. Un día me llama y dice que quiere el divorcio y le dije bueno y comienza: "Maraca conchetumadre, claro si teni a otro weon" Un día dice que quiere volver a la casa, volvimos a las mismas tomateras e insultos, fue tanto que un día en la casa discutimos, se puso violento comenzó a pegarme patadas, tirarme el pelo y todo lo que me decía, le di una cachetada y él se puso más violento, me dio una bofetada estaba mi nieta, ella es pequeña y vio todo eso, a él no me importo, yo le pedía que se fuera, él más hablaba, tuve que llamar a los carabineros para que o sacaran de la casa, pero la tonta lo recibió de nuevo, era hasta que tuviera plata y se fuera. Me tomaba y tenía sexo con migo. El día que se fue me dice "no te preocupes yo voy a venir todos los fines de mes para agarrarte a cachea" me sentí muy mal, pero tranquila porque se iba.

## II. "Decir ¡basta! y pedir ayuda"

Me lleva para su casa me conversa, me hace preguntas a todo le decía que sí, tubo sexo conmigo, yo no puse ninguna resistencia, nada, luego me dejoirme me sentí muy mal, llore me sentía muy sucia porque no fui más valiente y me enfrente a él y de ahí no conteste el celular, me llama al otro día, de nuevo

comenzó a llamar, llamaba a mi hija para decirle que quería hablar conmigo osino iba a ir para la casa a hacer escándalo, estuve una semana así yo con dolor de estómago, llegaba la tarde y yo pasaba en el baño, a la hora que comenzaba a llamar muy mal estuve así casi dos semanas, sin llamar, ósea estuvo así dos semana sin llamar un día mi hija se enferma tuve que llevarla de urgencia y allá llego yo muy asustada le dije que iba a comprar los remedios, nos juntamos en la tarde muy temerosa fuimos a comprar, él me tomaba como si aquí no ha pasado nada, converso y decía que no lo podía dejar y bla, bla, bla.

Siempre es lo mismo me pasaba 30 mil pesos y me dice aquí tienes para cualquier cosa, yo no estaba trabajando todavía y compro algunas otras cosas y vamos llegando a la esquina de mi casa y me dice anda a dejarme, yo le dije que no y me toma por la cintura muy violentamente y me dice me vas a ir a dejar y yo comienzo a tiritar entre otra vez yo le digo por favor déjame ir, el me aprieta cada vez más en eso se paran unos autos no sé si miran el me suelta y me tira las bolsas y me dijo valí callampa, yo lo único que quería era arrancar, salir corriendo llegue a mi casa y comienza a llamar no le contesto y llama a mi hija me lo pasa ella ignoraba todo lo sucedido y hablo con él y le pídelo plata, me dice maraca conchetumadre tráeme la plata, yo le dije si y se la mande con mi hija, tiritaba, quería puro llorar, pero no podía, paso una semana y un día domingo fui a la feria y todo el atado y me dicen la buscan yo pensé en él y dije que va a hacer estamos fuera de mi casa, para más al frente que no había nadie y estuvimos conversando y se ofusco mucho cuando me iba abrazar y besar y yo le dije que no, mira con una cara que me asuste y dice anda a dejarme a la esquina y le dije no, para mi mala suerte no se veía nadie, me muestra un cuchillo y comienza a tironearme me toma con fuerza, con rabia que su rostro le cambio no sé cómo logro llamar a mi hija y cuando ella sale, él ya me tenía en la esquina, yo afirmada de una reja le suplicaba que me dejara tranquila, el me deci que yo era de él, me entre como jamás, ósea me entre llore como jamás había llorado en mi vida, con mucho temor al verlo con el cuchillo y dispuesto a todo, ahí cambie mi celular me dejo tranquila un tiempo.

Estuve enferma y caí a urgencia ahí me mandan a salud mental por posible depresión asistí al consultorio me mandaron a la psicóloga, asistente social y ella me manda al Centro de la Mujer, no tenía idea que había un centro fui con mucho nerviosismo, tuve una acogida, me hicieron una ficha, me hicieron varias preguntas y como yo era de esa que no contaba sus cosas y estaba muy mal me sentí que las preguntas eran muy invasivas, me mandaron con la psicóloga asistí a las terapias individuales y luego a las terapias grupales se me hizo muy difícil esa etapa porque él seguía molestándome, no me dejaba tranquila un día salgo a trabajar, yo salía corriendo mirando para todos lados cuando de repente miro hacia atrás y el venía no sé de donde salió, me toma del brazo me amenaza con un cuchillo, me asustó tres veces yo con mucho temor uso caballeros me ayudaron, corrí busqué por donde había gente, llame a mi hija y él seguía molestándome amenazándome y decía que yo no lo podía dejar, tuve que devolverme a casa, fui denunciarlo me dijeron que iban a investigar, quedé muy mal crisis de pánico, no sola sola mi hija me iba a dejar, me iba a buscar, no podía sentir a nadie detrás mío, me asustaba pase a ser hija de mi hija, muchas veces la tuve que llamar para que me fuera a buscar, no era capaz de llegar sola cerca de mi casa, estuve un año viviendo así, andaba asustada, corriendo, no era capaz de salir para afuera sola, si a la única parte que salía sola era para ir a control, trabajar y a las terapias que pasaron a ser muy importantes para mí, ese día era solo mío.

Ya han pasado casi 2 años del último episodio y ahora soy una mujer que vive tranquila que es dueña de su tiempo, de su dinero y sus decisiones me siento muy satisfecha y hasta ahí no más porque me falta.

## Luisa (68 años)

### I. "Del amor a la violencia"

Tenía 18 cuando lo conocí, me case a los 19. 45 años de matrimonio siempre hubo violencia psicológica y me ignoraba y se avergonzaba de mí, me hacía pasar que yo era la esposa de su hermano. Tuve un mal embarazo y así me ignoraba a sus hijos y sola pasaba el tiempo con amantes pasándolo bien, mi hijo nació con un problema cardíaco estuvo 2 años hospitalizado...corría mi hijo quería a mi hijo y después de la operación el tiempo que mi hijo estuvo en el hospital yo no lo podía pasar a ver porque él iba con la amante y la hacía pasar por su esposa y siempre salía con mi hija y con mentiras, que salía con la tía, yo le decía que no era la tía era la amante compraban ropa nueva con carteras y él llegaba tan campante como si nada.

Tan sinvergüenza que se las daba de soltero, que le pedía a una de las niñas para casarse, pidió una niña para casarse un día quiso llegar una, luego una pareja preguntando por él, mi hija mayor me llama y me dice mamita buscan a mi papá y salgo preguntando que quería ella me querían, ellos me preguntaron que quería, ellos querían a la mamá de él y me hizo pasar por su mamá y yo le dije, yo le digo que soy la señora de él, yo a la niña la saque por una foto que él tenía, el joven quedó para adentro y el papá salió a buscarlo para matarlo por burlarse de su hija, sacó la hora para casarse con ella sin vergüenza, canalla... él salía, así se aprovechaba de mí, me humillaba, me amenazaba de que se iba a matar delante de mis hijos mayores porque mi otros hijos no se daban cuenta porque eran chicos, fue muy canalla tan desgraciado como , fue tan desgraciado muchas veces me negaba sus hijos, y sus hijos y se negaba a sus hijas mayores y a mí como esposa se quedaba afuera tres días después llegaba muy campante a cambiarse ropa y dejar las migajas de plata y luego se iba nuevamente. Ahí eran las peleas que tenía con él no le importaba si yo tenía que comer con mis hijos, mientras él pasándolo bien es un canalla, desgraciado, sónico, mentiroso.

## II. "Decir ¡basta! y pedir ayuda"

Esta es la otra parte de mi matrimonio como siempre no me dejaba trabajar tranquila me llamaba por teléfono , me iba a buscar, me molestaba, me saludaba, me saludaba y para mí era incomodo, yo trabajaba en el Consultorio Pablo Neruda en él, ya después fue lo peor me hacía escenas y me, y me celaba constantemente era enfermante empezó a tomar vino para hacerme escenas de celos un día me levanto la mano y me dio, y me pego una cachetada delante de mi hijo, llamaron a los Carabineros por violencia intrafamiliar y estuvo una noche en la Comisaria nos mandaron al Juzgado de Familia, no demoro mucho en citarnos ahí dejo que no hacía, ahí yo dije que no hacia vida matrimonial con el separe piezas con el entonces sigue portándose mal conmigo n me dejaba por eso tengo mucho que agradeceré al Centro de la Mujer porque tuve las armas para ser fuerte como mujer agradecía de Dios, conocí a una persona que me ayudó mucho a salir adelante, cuando él supo que me operaban de cáncer quería morirse media que todo saldría bien mi amor no te echas a morir.

Para mí fue un pilar importante en mi vida, las cosas por algo pasan cada vez que nos vamos lo pasamos bien, ya esa es la otra parte.

El comienzo de mi vida es ahora que me siento libre de salir que he vencido el miedo que antes no lo hacía por temor a lo que me podían decir, me costaba mucho salir por miedo, pero gracias a Dios pude llegar al Centro de la Mujer que tuve el apoyo y mucha orientación y pude salir adelante uno piensa que nunca va a salir adelante, pero si se puede me costó un poco. Uno tiene que aprender a valorizarse y liberarse ahora me aliento segura de tomar decisiones y he tenido cambios si me ha costado un resto, pero si he logrado si de muchas cosas uno no puede, no puede, pero si puede con ayuda profesionales gracias a ella logre tener, ser o que soy ahora, aun no termino esa parte.

## ANEXO 2: Operacionaización de variables

- **Variable N°1:** Significado de violencia y al proceso de ruptura de la dinámica de agresión en el contexto de la pareja.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items
<p>Según Bruner (1990) los significados que los seres humanos crean a partir de sus encuentros con el mundo, se centran en actividades simbólicas para construir y dar sentido no sólo al mundo, sino también a ellos mismos. Los sistemas simbólicos que los individuos utilizaban al construir significado son sistemas que ya están en su sitio profundamente arraigados al lenguaje y la cultura.</p>	<p>En tanto la construcción de significados que las mujeres sobrevivientes de violencia en el contexto de la pareja, a partir de un proceso de autoreflexión brindan un sentido a la experiencia de violencia y al proceso de ruptura con las dinámicas de agresión.</p> <p>Con ello, además dan un sentido a ellas mismas, pues es a través de esta experiencia que adquieren capacidades y herramientas de afrontamiento de la violencia sufrida, pasando a darle un sentido el concepto de sobrevivientes que las identifica.</p> <p>Sin embargo, este proceso resulta complejo pues los significados al</p>	<p><b>Significados atribuidos a relaciones de sometimiento en la pareja</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilización de la unidad doméstica</li> <li>-Sentimiento de culpa</li> <li>-Respeto a los roles tradicionales</li> <li>-Vergüenza de ser víctima de violencia</li> <li>- Naturalización de la violencia</li> </ul>	<p>¿Cómo se describiría así misma en la relación de violencia?</p> <p>¿Cuáles eran los sentimientos más comunes que la hicieron mantenerse en la relación de violencia?</p>

	<p>ser contruidos a partir del lenguaje y la cultura se genera una tensión entre la dualidad de cultura patriarcal en que las mujeres fueron socializadas y significados contruidos desde la sobrevivencia de la violencia que genera el primero.</p> <p>Por lo tanto, confluyen factores que por un lado permitieron y perpetuaron la violencia en el contexto de la pareja, y por otro lado los elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión y las consecuencias que implican identificadas por las propias mujeres.</p>	<p><b>Estrategias de poder y control utilizadas por el agresor</b></p>	<p>Uso de fuerza física para causar daño.</p> <p>Intento para tener sexo sin consentimiento.</p> <p>Gestos o palabras que buscan atemorizar.</p> <p>Acción de menoscabo que atente contra la autoestima.</p> <p>Intento de controlar a quien ella ve, lo que hace, etc.</p> <p>Afirmar o indicar verbal o no que la violencia que pasó no sucedió.</p> <p>Restar importancia a las agresiones.</p> <p>Trasladar responsabilidad de</p>	<p>¿El agresor la hacía sentir intimidada de forma constante? ¿Qué acciones la intimidaban?</p> <p>¿Tuvo sexo sin consentimiento para evitar problemas? ¿Era obligada para tener sexo mediante la fuerza física?</p> <p>¿El agresor intentaba disminuir su autoestima? ¿Cómo?</p> <p>¿El agresor controlaba a quien veía y quien no?</p> <p>¿El agresor negaba o minimizaba la violencia?</p> <p>¿El agresor la hacía sentir culpable de la violencia de la cual era víctima?</p> <p>¿Era manipulada con hacerles daño (psicológico o físico) a sus hijos?</p> <p>¿Cree que los hombres son el sexo fuerte y por</p>
--	--	--	--	--



		<p><b>Elementos que permitieron romper con las dinámicas de agresión</b></p>	<p>agresiones.</p> <p>Manipular a través de daño hacia hijos/as.</p> <p>Creencias y comportamientos sobre hegemonía masculina.</p> <p>Control de los ingresos para mantenerla dependiente.</p> <p>Actos para infundir temor, presionando a la pareja para que actúe de una determinada forma. Chantaje.</p> <p>Superación al sentimiento de vulnerabilidad.</p> <p>Adquisición y/o fortalecimiento de redes de apoyo.</p> <p>Valoración personal</p>	<p>ello fue víctima de violencia?</p> <p>¿Era chantajeada por el agresor para que hiciera determinadas acciones?</p> <p>¿Qué roles impuestos hacia las mujeres se deben poner a prueba para salir de la violencia?</p>
--	--	--	--	--

		<p><b>Consecuencias psicosociales</b></p>	<p>Baja autoestima y depresión.</p> <p>Pérdida de confianza en sí misma y en los demás.</p> <p>Estrés postraumático, cuadros angustiosos y tendencia al suicidio.</p> <p>Perturbaciones del sueño y del apetito así como diversas adicciones.</p> <p>Impacto en el bienestar de los hijo/as y las consecuencias en los niño/as, a través de la transmisión intergeneracional de los patrones violentos relacionales.</p>	<p>¿Cuáles son las consecuencias en el bienestar personal que deja la violencia?</p> <p>¿En qué medida su autoestima se vio afectada?</p> <p>¿Producto del maltrato se intentó quitar la vida en algún momento?</p> <p>¿El daño de la violencia se ha manifestado con perturbaciones en el sueño, apetito u otras? ¿Cuáles?</p> <p>¿Cree que sus hijos fueron afectados por la violencia y de qué forma?</p>
--	--	---	--	--



		<p><b>Incorporación de conciencia de género en los nuevos significados construidos acerca de la violencia en el contexto de la pareja</b></p>	<p>Reconocer en la propia experiencia las consecuencias del maltrato latentes en la actualidad</p> <p>Toma de conciencia de su subordinación como género femenino</p> <p>Visión crítica sobre estereotipos de género.</p> <p>Identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo hombres y mujeres en la sociedad.</p> <p>Búsqueda de estrategias en pro de la equidad de derechos entre ambos géneros</p> <p>Identificación de atributos y ventajas propias de ser mujer</p>	<p>¿Qué es lo peor de ser mujer?</p> <p>¿Cuáles son los caminos que debemos recorrer las mujeres o como grupo de autoayuda para lograr mayor equidad?</p> <p>¿Qué es lo mejor de ser mujer?</p>
--	--	---	---	---

## ANEXO 3: instrumentos

### Relatos de vida

#### Construcción de significados de la violencia

##### Presentación:

Objetivos de la investigación.

En qué consisten los relatos de vida

Confidencialidad de los discursos

##### I. Identificación de la mujer

Nombre de pila o iniciales	
Edad	

##### II. Pauta de preguntas para la construcción del relato por dimensión

#### Significados atribuidos a relaciones de sometimiento en la pareja

Si hiciéramos una línea de tiempo desde el inicio al final de la relación de violencia, describa brevemente esa línea tomando en cuenta los hechos que más la marcaron de acuerdo con los siguientes episodios:

- 1° Episodio: ¿Cómo comenzó la relación?

- 2° Episodio: Aparición de la violencia

- Siguiendo la misma idea, ahora imagine que esa misma línea de tiempo es una película rodando en el cine dónde usted es la protagonista... ¿Cómo se describiría en aquel personaje?
- ¿Cuáles eran los sentimientos más comunes que la hicieron mantenerse en la relación de violencia?

## **Estrategias de poder y control utilizadas por el agresor**

- 3º Episodio: La violencia como parte del cotidiano

- ¿Qué estrategias cree usted que el agresor utilizaba para ganar poder y control sobre la relación?
- ¿Qué comportamientos del agresor hoy en día la hacen darse cuenta que vivía violencia y en ese momento no era capaz de darse cuenta?

- 4º Episodio: Erradicación de la violencia

- ¿Qué hecho la hizo decir "BASTA!" y decide pedir ayuda?

## **Elementos disruptivos en las creencias tradicionales de roles femeninos**

- Desde el momento que decide pedir ayuda... ¿Cómo fue la acogida? ¿Qué aspectos de su vida comenzaron a cambiar?
- Mujeres y hombres respondemos a ciertos roles impuestos por parte de la sociedad; por ejemplo las mujeres debemos cumplir con ser madres, ocuparnos de todas las responsabilidades del hogar, entre otros que tienen relación con el hogar y la crianza. Cambio hombres son proveedores y tienen la autoridad. En base a su propia experiencia ¿Qué roles impuestos o estereotipos deben desafiar las mujeres para salir de la violencia? ¿Cuáles son los costos?

## **Consecuencias psicosociales**

- ¿Cuáles son las consecuencias del maltrato en su bienestar personal o como mujer? ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la familia? De todas las que ha nombrado. ¿Cuáles aún persisten?

## **Grupo focal**

### **“Aportes del Grupo de Autoayuda a la resignificación de la violencia en las mujeres egresadas”**

**Centro de la Mujer, Lo Prado.**

Fecha:

#### **Contextualización:**

- Objetivos de la investigación.
- Objetivos del grupo focal, contenidos a tratar y tiempos de duración

#### **Tema N°1: Factores protectores que aporta el grupo de autoayuda**

- ¿Qué ventajas les han traído la participación en el grupo de autoayuda?

#### **Tema N°2: Aporte a la comprensión**

- ¿De qué manera las experiencias de sus compañeras aportan a la construcción de las propias vivencias?
- Hoy en día ¿Qué papel cumple en sus vidas la experiencia de haber sido víctimas de violencia?

#### **Tema N°3: Aporte de la conciencia de género**

- ¿Qué es lo peor de ser mujer?
- ¿Cuáles son los caminos que deben recorrer como grupo de autoayuda para lograr mayor equidad?
- ¿Qué es lo mejor de ser mujer?